



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES
GENERADORAS DE VIOLENCIA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

CLAUDIA GUERRERO ÁLVAREZ

DIRECTORA DE TESIS: DRA. AMADA AMPUDIA RUEDA
ASESORA: MTRA. GUADALUPE SANTAELLA HIDALGO



MÉXICO, D.F.

ABRIL, 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La realización del presente trabajo fue posible gracias a las becas otorgadas por los proyectos DGAPA, Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica:

“FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD MENTAL Y PSICOPATOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL”

PAPIIT No. IN302706-2

Y

“MODELO DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DEL MALTRATO INFANTIL”

PAPIIT No. IN307309-2

***Responsable del Proyecto: Dra. Amada Ampudia Rueda
Facultad de Psicología
Universidad Nacional Autónoma de México***

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México por brindarme la oportunidad de ser parte de su historia y por otorgarme el privilegio de tener una formación académica de alto nivel, así como todas las experiencias maravillosas que sin duda me han dejado una enseñanza y han logrado hacer de mí una mejor persona.

A la Dra. Amada Ampudia Rueda por ofrecerme siempre su apoyo incondicional, por mostrarme su confianza y disposición para concluir este proyecto, por compartir sus conocimientos y por ayudarme a desarrollar habilidades a lo largo de estos años que sin duda me ayudarán a enfrentar lo que viene más adelante.

A mis sinodales: Mtra. Guadalupe Santaella, Lic. Leticia Bustos, Mtra. Alma Mireia Arce y al Dr. Jorge Pérez, por todas las aportaciones a este trabajo y por el tiempo compartido siempre con buen ánimo.

DEDICATORIAS

A mi papá, por ser el primero en impulsar y apoyar mis proyectos, por mostrarme que nada es fácil pero siempre es posible de alcanzar, por darme los consejos más sabios para enfrentarme y apasionarme por la vida, pero sobre todo por buscar en todo momento mi bienestar y felicidad, eres el mejor papá y por todo eso te amo y siempre estaré agradecida.

A mi mamá, por enseñarme a tener paciencia ya que la vida y el tiempo esconden cosas interesantes, por estar siempre pendiente de lo que me pasa, por darme todo el amor y cuidado que he necesitado, por permitirme ser aunque a veces no lo comprendas y por ser la amiga más leal y objetiva que he podido encontrar, eres la mujer que más admiro y amo, gracias.

Rosario, sin duda eres una mujer muy inteligente y con una forma muy peculiar de ver la vida, gracias a eso todas nuestras pláticas me han dejado grandes enseñanzas, gracias por el apoyo que me das, no sólo como hermana sino también como amiga, deseo todos nuestros planes se lleven a cabo y siempre estemos tan unidas como hasta el día de hoy, te amo.

Carlos, eres un gran hermano e intento aprender de las cosas que me gustan de ti, gracias por el apoyo directo e indirecto que me das para alcanzar mis objetivos y por tener siempre la disposición de escuchar sin juzgar, respetando lo que pienso y siento, me gusta mucho compartir tiempo de calidad contigo, deseo siempre estemos juntos, te amo.

Lavín, te considero un gran amigo, agradezco que siempre estés dispuesto a impulsarme para alcanzar lo que deseo y el interés genuino que has mostrado por saber un poco más, eso me ha hecho sentir en verdad apoyada, te quiero y mucho, eres una pieza clave en mi vida, gracias.

Akbar, he compartido contigo once años de mi vida, hemos crecido juntos y hemos aprendido a amarnos de mil maneras, eres esa persona que siempre ha confiado en mí, el que siempre ha estado dispuesto a motivarme a alcanzar lo que quiero y el que me enseña día a día a conocerme un poco más, eres de quien he aprendido la lealtad, la honestidad y el respeto, simplemente eres quien siempre me hace querer seguir adelante sin importar las adversidades, nos esperan grandes cosas, te amo!

Carolina, agradezco todo el apoyo que me has brindado, todas esas ocasiones en que siempre tuviste el comentario adecuado para hacerme sentir mejor, hemos compartido mucho y deseo sigamos haciéndolo por muchos años más, sin duda eres la mejor amiga, gracias por tu apoyo incondicional siempre, te amo y aún nos faltan proyectos por iniciar, no lo olvides!

Al cubo 33, en especial a Naye, Brenda, Glo, Liz, Dany y Anita, por ser una gran compañía a lo largo de estos años, por hacer divertida la espera y por todos esos momentos agradables que compartimos, aprendí mucho con ustedes, las quiero y deseo mucho éxito en sus vidas.

ÍNDICE

❖ RESUMEN	
❖ INTRODUCCIÓN	
❖ ANTECEDENTES.....	I - XVII
❖ CAPITULO I. AGRESIÓN	
1.1 Agresión	1
1.2 Tipos de agresión	5
1.3 Teorías sobre la agresión	11
1.4 Trastorno de personalidad antisocial	23
1.5 Agresión femenina.....	32
❖ CAPITULO II. GENERADORAS DE VIOLENCIA	
2.1 Violencia	40
2.2 Etiología de la criminalidad femenina	47
2.3 Mujeres homicidas	59
2.4 Madres Maltratadoras	64
❖ CAPITULO III. METODOLOGÍA	
3.1 Justificación y planteamiento del problema	71
3.2 Objetivo general	72
3.3 Objetivos específicos	73
3.4 Hipótesis conceptual	73
3.5 Hipótesis específicas	73
3.6 Variables	74
3.7 Definición de variables	74
3.8 Muestra	75
3.9 Sujetos	76
3.10 Tipo de Estudio	76
3.11 Diseño de investigación	77
3.12 Instrumento	77
3.13 Procedimiento	80
3.14 Análisis estadístico	81

❖ **CAPITULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

4.1 Estadística Descriptiva	82
4.2 Medidas de Tendencia Central	85
4.3 Análisis de la prueba <i>t</i> de Student	91

❖ **CAPITULO V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Discusión	95
Conclusiones	111

❖ **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** 117

RESUMEN

El fenómeno de la delincuencia, ha ido en aumento y en consecuencia resulta ser un problema en nuestra sociedad, ya que el impacto que tiene generalmente se relaciona con aspectos económicos, físicos, sociales y psicológicos. Para esta investigación se retomaron los aspectos psicológicos del problema, por ser la psicología una de las ciencias que ha buscado aportar el conocimiento necesario para diagnosticar, y dar tratamiento a los individuos que delinquen, pero lo más importante, de sus investigaciones es buscar elementos que respalden científicamente medidas de prevención para así disminuir este conflicto. Algunos estudios sobre el tema, se han enfocado únicamente al género masculino, olvidando que en la mujer también existen manifestaciones de agresión que las llevan a cometer delitos como es el homicidio. Se ha observado que la mujer comete delitos relacionados con el homicidio pasional e infanticidio y se considera que esta conducta de agredir tan destructiva, solamente la proyecta una persona con un grave problema psíquico, porque el conflicto psicológico que permite la proyección de impulsos primitivos y destructivos se estructuran a través de diversas circunstancias, pero donde predominan elementos psicopatológicos confusionales y psicóticos. La conducta delictiva es la expresión de una psicopatología, de su alteración psicológica social, pero en este caso la mujer delincuente, no solamente es una persona enferma, sino el emergente de un núcleo familiar conflictivo (Marchiori, 2001). Está claro que la delincuencia no es la única manifestación de agresión o violencia, también encontramos a madres maltratadoras que rompen el equilibrio familiar y ante estos conflictos se requieren más investigaciones, por lo que el presente estudio tuvo como objetivo identificar las características de personalidad de mujeres homicidas y madres maltratadoras, reconocidas como generadoras de violencia. Se consideró para éste estudio un muestreo no probabilístico, por cuota, en el que participaron 200 mujeres (100 delincuentes homicidas, 100 maltratadoras) a quienes se aplicó el MMPI-2, versión al español (Lucio y Reyes, 1994). En los resultados obtenidos mediante una *t* de Student, se encontró que al analizar rasgos de personalidad de ambos grupos, se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las escalas de validez, clínicas, de contenido y suplementarias del MMPI-2, por lo que se concluye que hay factores específicos que llevan a estas mujeres a generar violencia, no obstante, en ambos grupos, se presentan problemas para adaptarse al ambiente, porque no poseen los recursos necesarios para enfrentarse a las adversidades cotidianas.

Palabras Clave: Personalidad, Delincuencia, Mujeres Generadoras de violencia y MMPI-2.

INTRODUCCIÓN

La delincuencia se conoce como el fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad, pero es poco lo que se ha estudiado sobre las verdaderas causas por las que una persona puede verse involucrada en un ambiente delictivo.

Las causas son diversas porque pueden tener un origen orgánico, fisiológico, patológico, de influencias externas como el medio en el que se desarrolla los primeros años de su vida un individuo, la carencia de afecto y atención por parte de los padres o simplemente mala orientación.

La conducta agresiva y violenta tiene diversas facetas y no todas los seres humanos con este tipo de personalidad han estado expuestos a los mismos factores bio-psico-sociales para asegurar que se tiene un patrón, de este modo, la agresión es manifestada de forma diferente tanto en hombres como en mujeres, de ahí el interés por desarrollar este trabajo de investigación ya que aunque en la actualidad han surgido cambios en cuestión de género, la mujer sigue estando en un nivel de desventaja en cuestiones legales y sociales, por lo que no se le ha dado la importancia pertinente para conocer a profundidad las causas que llevan a una mujer a manifestarse de manera violenta fracturando partes esenciales de nuestra sociedad.

La problemática de la mujer delincuente es una de las más difíciles de analizar desde el punto de vista criminológico y psicológico por la carencia de estudios e investigaciones sobre conducta delictiva, y porque en general se ha considerado que el delito de la mujer es una conducta aislada, casi de tipo pasional y que en relación al hombre las conductas antisociales son mínimas (Marchiori, 2000).

Respecto a este tema, las estadísticas indican (INEGI, 2006 y PGJ, 2007) que ha habido un incremento considerable en cuanto a delitos femeninos y lo más alarmante es que conforme ha pasado el tiempo se han ido involucrando en delitos que antes no eran tan frecuentes en ellas, tal es el caso del homicidio.

Sin embargo, la delincuencia es sólo una de las formas en que a las mujeres se les ha detectado conductas agresivas, también existe hoy día uno de los problemas sociales más relevantes en el que la mujer tiene un rol importante: el maltrato infantil.

El entorno familiar y principalmente la figura materna son los primeros que tiene interacción con el niño, es donde se les provee de recursos emocionales y psicológicos para que logren en su edad adulta una adaptación adecuada a su ambiente.

No obstante, según datos arrojados por la Dirección General de Servicios Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, (2007) las madres son detectadas como uno de los principales agresores dentro del hogar, por lo tanto, no son participes de dar a sus hijos lo necesario para tener un crecimiento adaptado a la sociedad y de esta manera comienza un ciclo vicioso en el que al no satisfacer las necesidades, ni proveer recursos en la infancia, con el tiempo existe una gran propensión a incorporarse a grupos delictivos.

Partiendo de estos referentes, el presente estudio tiene como propósito obtener características específicas sobre las mujeres que presentan conductas agresivas, las cuales para finalidad de esta investigación se les ha nombrado mujeres generadoras de violencia.

De este modo, se lleva a cabo una revisión de los antecedentes sobre esta temática, en investigaciones tanto internacionales como nacionales; además de

considerar los aspectos epidemiológicos ya que las cuales dan un sustento básico para el presente estudio.

En el primer capítulo, se retoma el tema de la agresión, sus definiciones y los tipos de agresión que se han identificado; también se mencionan algunos teóricos que han dado explicaciones sobre esta conducta, teorías que sirven como base para la comprensión y fundamento del presente trabajo.

En el segundo capítulo, se explican las diferencias entre violencia y agresión, así como las causas de estas, en función del género femenino exclusivamente. Otro aspecto importante que se aborda en este capítulo es la etiología de la criminalidad femenina, así como características específicas de las mujeres que cometen el delito de homicidio y los factores que influyen para que una mujer llegue a ser maltratadora en el ambiente familiar.

En el capítulo tres, se identifica la metodología empleada, la cual está comprendida por el establecimiento de hipótesis, objetivos, el instrumento utilizado, el procedimiento y el tipo de análisis estadístico planteado en este estudio.

En el capítulo cuatro, se describen los resultados obtenidos y el análisis realizado en la investigación, mediante tablas de contingencia, así como de la pruebas estadística t de Student, y finalmente en el capítulo cinco se expone la discusión y conclusiones de los resultados encontrados en esta investigación.

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

A la mujer en la sociedad, se le ha asignado un rol específico, el cual, ha tenido varios matices a lo largo del tiempo, pero sigue conservando ciertas características que hasta el día de hoy se presupone pueden ser deseables en una mujer, como son la sumisión, la prudencia y la tolerancia, no obstante, se han reconocido diversas manifestaciones agresivas en este género, de las cuales las más relevantes por su aumento significativo en su incidencia son las mujeres que cometen homicidio y las madres maltratadoras, estas conductas han tenido un gran impacto social y se ha buscado conocer las causas y motivos que llevan a la mujer a delinquir.

Actualmente, la sociedad se encuentra inmersa en una crisis económica y social que genera manifestaciones específicas de agresión y violencia, lo anterior se traduce en delincuencia, convirtiéndose en un fenómeno que crece de manera acelerada, afectando a la población en general, sin distinción de edad, género, grupo socioeconómico o nivel educativo (Ampudia, 2004).

La conducta agresiva y violenta representa un problema ya que tiene repercusiones psicológicas, sociales y económicas graves. Aun cuando el ser humano en algún momento de la vida, experimenta enojo y puede comportarse de forma agresiva, seguramente se asumen características particulares que dependen del contexto social en el que surgen y del grupo social en el que se presentan.

La delincuencia es por demás un aspecto de la violencia social que aqueja de manera creciente a nuestra sociedad; por esto, la conducta delictiva como fenómeno individual y social ha sido estudiada de diversas maneras; no obstante, la psicología y los estudios de personalidad en delincuentes intentan explicar,

cuáles son las causas que provocan esta conducta y qué significado tiene, con el fin de encontrar alternativas de prevención, tratamiento o erradicación del mismo (Ampudia, 2003).

Se han realizado diversas investigaciones tratando de explicar la conducta delictiva, sin embargo la mayoría de estas están centradas al género masculino lo que ha llevado a generalizar dichos resultados para las mujeres.

La problemática de la mujer delincuente es una de las más difíciles de analizar desde el punto de vista criminológico por la carencia de estudios y de investigaciones sobre su conducta delictiva. Por lo general se ha considerado que el delito de la mujer es una conducta aislada, casi de tipo pasional y que en relación al hombre las conductas antisociales son mínimas. Sin embargo en las últimas tres décadas el delito de la mujer ha aumentado firme y progresivamente en una proporción de dos a cinco en relación al hombre, especialmente en países latinoamericanos (Marchiori, 2000; Ampudia, 2009).

Uno de los estudios que se ha dado a la tarea de explicar la conducta delictiva en mujeres, es el de Gill (2008), el cual exploró los vínculos entre el nivel de apego a los padres y el comportamiento delictivo en mujeres, Los resultados mostraron una fuerte relación negativa entre el apego seguro a los padres y la gravedad y la frecuencia de la actividad delictiva.

Otra investigación fue realizada por Masson, (2002) la cual consistió en indagar si las personas que trabajan con menores infractores de género femenino, perciben las interacciones de grupo con sus pares como un factor influyente a la variable de la delincuencia femenina, en los resultados concluyó que las personas que trabajan con esta población perciben más negativas las relaciones que tienen con sus pares, que las mujeres que tiene un historial de abuso, esto quiere decir que influyen para incrementar la delincuencia femenina.

Herrera y McCloskey (2003), examinaron la relación que existe entre tres formas de victimización durante la infancia (abuso sexual, abuso físico y violencia conyugal) y la delincuencia femenina, se basaron en una muestra longitudinal, los resultados arrojaron información en la que se puede considerar el abuso sexual como un fuerte predictor de la criminalidad femenina, mientras que en las niñas que habían sufrido abuso físico, existía una tendencia a ser violentas con sus padres y las niñas que vivieron violencia conyugal no mostraron conductas negativas ni predictivas para la delincuencia femenina.

Por otro lado, Siegel y Williams (2003), refieren que el abuso sexual infantil es una de las hipótesis de ser un factor especialmente importante en la etiología de las mujeres delincuentes y realizaron un estudio prospectivo con 206 mujeres que fueron tratadas en el período de 1973 a 1975 en una sala de emergencias a raíz de un informe de abuso sexual, después se comparó con su registro de antecedentes penales, lo que nos indica que el abuso sexual infantil es un predictor estadísticamente significativo de determinados tipos de delitos, pero existen otros indicadores como el abandono familiar y el abuso que pueden ser considerados como factores importantes en este tipo de comportamiento.

Otro aspecto importante a destacar, y que será considerado en este estudio es el análisis de la personalidad en madres maltratadoras por ello se reconoce que la delincuencia no es la única manifestación de la conducta agresiva y violenta que podemos identificar en el género femenino. También se reconoce a la figura materna como uno de los principales maltratadores de la familia. Se observa también que en algunas culturas a la madre no se le permite expresar sentimientos negativos, como la cólera, el resentimiento, la hostilidad, por lo que, en la educación de los hijos, los sentimientos negativos pueden ser transferidos a través del maltrato y manifestaciones de violencia y agresión (Díaz-Guerrero, 2000).

Interesados en esta problemática Sagami, Kayama y Senoo (2004), refieren que en un estudio que realizaron con 215 madres que viven en Tokio y tienen un hijo de un año, encontraron con ayuda de la Escala de Depresión Postnatal de Edimburgo (DAPs), que la depresión posparto está relacionada estrechamente con la agresión y violencia que manejan con sus hijos, del mismo modo interviene la aceptación pasiva de la función que tienen como madres.

Asimismo, Lutenbacher (2002), se dio a la tarea de examinar la relación entre los factores psicosociales y la crianza de los hijos con actitudes violentas, los resultados mostraron que los sujetos tienen una alta prevalencia de síntomas depresivos y actitudes agresivas en la crianza, por tanto se concluye que la historia de maltrato infantil en las madres es un predictor de niveles de estrés muy elevado, asimismo el estrés generado por los bajos recursos económicos las lleva a tener poco control de la ira y tener estilos de crianza agresivos.

Por su parte, Kurosawa y Tagami (2005), examinaron las relaciones entre siete factores: actitud agresiva de la madre hacia su hijo, la experiencia en la infancia de la madre, la autoestima de la madre, la relación de las madres con sus maridos, la relación de la madre con otras personas, los riesgos en niños y la condición económica de la madre. Obtuvieron como resultados del análisis, que la autoestima de la madre es la que tiene mayores relaciones con el maltrato de niños, se constató que la experiencia de la madre en su infancia no tiene una fuerte relación con la autoestima y se concluye que la elevación de la autoestima en la madre es una medida eficaz para proteger a los niños de abuso infantil.

Diversos estudios refieren que las características de personalidad son determinantes para la explicación de la delincuencia, así como las conductas agresivas y violentas, por tal motivo, la psicología criminológica se ha encargado de utilizar diferentes instrumentos con el objetivo de describir los rasgos de personalidad de personas con tendencias o conductas delictivas, uno de esos instrumentos es el MMPI-2 el cual ha sido estandarizado y validado en México y

ha tenido una gran utilidad como predictor de características de personalidad lo que ha beneficiado al desarrollo de modelos de prevención e intervención en diferentes áreas (Ampudia, 2004)

El MMPI, fue de gran utilidad para la evaluación de la personalidad, sin embargo cuando se construyó el MMPI-2, esta segunda versión, fue considerada como el mejor inventario para evaluar la personalidad en cualquier ambiente.

Ante esto, Megargee, Merecer y Carbonell (1999), se interesaron en saber, si el MMPI-2 podía contribuir a la evaluación de criminales. Los resultados que obtuvieron, refieren, que las escalas de validez y clínicas más asociadas con la delincuencia son las escalas F, 4, 6, 8 y 9, concluyendo, que los psicólogos de las prisiones pueden inferir que los delincuentes con elevación de las escalas A-MAC, 4 y 9 son más propensos a cometer un delito por sus problemas de carácter y dificultad en el control de impulsos.

En otra investigación, Segal (2004), se dio a la tarea de examinar los resultados obtenidos con el MMPI-2 en un grupo de mujeres acusadas de homicidio comparándolo con un grupo de mujeres acusadas de otros delitos y estas a su vez compararlas con un grupo de hombres con las mismas características, los resultados obtenidos fueron, que se elevaron significativamente las escalas 1 y 7 en el grupo de mujeres acusadas de homicidio, mientras que las acusadas por otros delitos, tuvieron una elevación significativa en las escalas 4 y 9. Por otra parte, no se encontraron diferencias en las escalas de validez y clínicas entre hombres y mujeres.

Gibson (2007), tuvo como interés, comprobar si el MMPI-2 podría predecir el comportamiento agresivo en departamentos de policía, para lograrlo, reclutó 923 funcionarios, de los cuales muchos de ellos habían recibido cuatro o más reclamaciones en un período de 3 años sobre su comportamiento agresivo. Los resultados de este estudio concluyen que el MMPI-2 puede predecir el

comportamiento agresivo. De los 154 funcionarios con cuatro o más quejas del uso de la fuerza, 58 de ellos han elevado significativamente las escalas 4 y 9, que se clasifican como las escalas de comportamiento agresivo.

En México, se utilizaba una versión del MMPI traducida por Núñez (1965), para la evaluación de la personalidad, sin embargo, los resultados obtenidos no eran considerados validos debido a que esta versión del instrumento no estaba estandarizada y en las investigaciones predominaba altos índices de patología (Lucio y Ampudia, 1995). Asimismo, con la aparición de esta versión, se inician diversas investigaciones enfocadas a comprobar la validez y confiabilidad de la prueba en población mexicana.

De esta manera, comienzan a realizarse diversas investigaciones utilizando el MMPI-2 en mujeres delincuentes, entre esos estudios Delgado y Ampudia (2003), reportan las características de personalidad de 60 mujeres delincuentes por el delito de robo y homicidio del Reclusorio Preventivo Femenil Oriente, aplicando el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota- 2 (MMPI-2) versión al español (Lucio y Reyes, 1994). Los resultados obtenidos indican que en las mujeres homicidas se observó una elevación de las escalas 3,4 y 6 y en las mujeres por delito de robo, una elevación de las escalas 8, 9 y 4.

En otra de las investigaciones, Delgado y Ampudia, (2003) se interesaron en analizar las características de hostilidad reprimida, la expresión de enojo y en general la agresión en mujeres delincuentes. La investigación sugiere que las normas sociales pueden influir en la inhibición de las expresiones de enojo. En las mujeres particularmente, la obligan a “internalizar” afecto negativo como culpa y el herir, en vez de externalizar su enojo dirigido a un objetivo, como es señalado por Osberg y Harrigan (1999; en Delgado y Ampudia 2003). Sin embargo, estas inhibiciones sociales previenen a las mujeres de desarrollar formas apropiadas y “culturalmente aprobadas” en la forma de regular su enojo. Como consecuencia, las mujeres acumulan altos niveles de hostigamiento (provocaciones /emociones

reprimidas) que eventualmente se pasa por alto. Megargee y Hokanson (1976) sugiere que mujeres delincuentes presentan características de enojo y agresión que no necesariamente es expresada abiertamente. El presente estudio investiga la hostilidad reprimida como explicación del delito de 120 mujeres de Reclusorio Preventivo Femenil Oriente. Se aplicó el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2. Las puntuaciones de la escala de Hostilidad Reprimida disminuyen significativamente en comparación con otros grupos. Las delincuentes muestran componentes de enojo, tendencia al acting out y exhiben mayor agresión. Los resultados subrayan la importancia de distinguir la hostilidad bajo control y la reprimida en mujeres delincuentes.

Asimismo Delgado, Rodríguez y Ampudia (2003), identificaron las características de personalidad de un grupo de delincuentes femeninas. Se aplicó el MMPI-2, versión al español, (Lucio y Reyes, 1994), a 148 mujeres de los Centros de Readaptación del D.F. entre 19 y 57 años, internas por diferentes delitos. En los resultados se observa elevación en las escalas de paranoia, esquizofrenia, desviación psicopática, Hipomanía, así como escalas de contenido de depresión, preocupación por la salud, pensamiento delirante; las escalas suplementaria Alcoholismo de Mac-Andrew y las escalas de Estrés postraumático de Keane y de Schlenger.

Otro estudio de Ampudia y Delgado (2002), tuvieron como objetivo analizar las características de personalidad de un grupo de mujeres delincuentes respecto a su conducta criminal y la expresión de agresión. Se consideraron 150 mujeres internas de un centro de Readaptación Social en México, a quienes se les aplicó en forma individual el MMPI-2. A partir de un análisis del patrón de respuestas, se observó que la conducta criminal y la expresión de agresión en la mayoría de las delincuentes muestran un estilo de respuesta agresiva de poco control. Reporta mayor tendencia al acting out cuando sienten que las provocan y menos inhibición de la respuesta agresiva y que es consistente con la historia criminal.

Ampudia y Delgado (2003), analizaron las características de personalidad, en relación al tipo de delito de 148 mujeres internas en Centros de Readaptación Social en México, a quienes se aplicó el MMPI-2 de manera grupal. En los resultados, los grupos obtuvieron perfiles promedio con las elevaciones en las combinaciones de escalas clínicas 6/8, 8/6, y adicionalmente en las escalas de validez, clínicas, o escalas de contenido reportadas por Shea y McKee (1996). Tanto en los perfiles de homicidio, delitos contra la salud, como en los de robo, se obtienen altas puntuaciones en las escalas 6 y 8 del MMPI-2, indicando desconfianza, evitación, aislamiento, irritabilidad, resentimiento y confusión, además de que los perfiles probablemente refleja tanto los antecedentes antisociales como la situación actual del sujeto. Es probable que las mujeres tengan una fuerte tendencia para actuar en contra de las normas sociales, estén viviendo crisis personales y/o tengan conflictos con las figuras de autoridad.

Por otro lado, Pérez, Ramírez y Ampudia (2006), se dieron a la tarea de obtener la información de los perfiles de personalidad en mujeres que han cometido el delito de robo, con el fin de aportar información actualizada y aplicable a nuestra cultura con instrumentos de evaluación de la personalidad como es el MMPI-2. En los resultados se observa que los puntajes del MMPI-2 describe una combinación de escalas como 4/6, (desviación psicopática y paranoia) y 6/8 (paranoia y esquizofrenia). La inestabilidad personal, el escaso nivel de cultura y las profundas transformaciones sociales producidas, que en estas capas marginales de la sociedad dejan a la mujer “sin la cobertura económica” que suponía tradicionalmente el matrimonio y la falta de una simultánea labor de instrucción, formación y oferta de oportunidades en el ámbito laboral, empuja a esta mujeres a encontrar en la delincuencia su modo de vida. De esta forma, mediante la comisión de delitos contra la propiedad (hurtos y robos) o el tráfico ilegal de drogas, se obtiene el dinero necesario para en este tipo de delincuencia.

Todos estos estudios se realizaron con la finalidad de comprender los rasgos de personalidad que pertenecen a las mujeres con conductas delictivas, asimismo dar

pauta para seguir las investigaciones sobre la personalidad de la mujer delincuente.

Sin embargo, es importante conocer sobre otros aspectos que podrían formar parte de los detonantes de la delincuencia, Ampudia y Acosta, (2006) estudiaron la importancia de las pautas familiares en la manifestación de la conducta delictiva de mujeres recluidas en centros penitenciarios del D.F. Los resultados obtenidos indican, la influencia de las pautas familiares en la conducta delictiva, confirmando la importancia del nivel económico y la función educativa. La economía familiar, influye en el proceso de socialización del individuo; de forma que, un bajo nivel adquisitivo puede desestabilizar y alterar las relaciones familiares, generándose un nivel elevado de frustración y una pérdida de motivación. El nivel educativo y cultural, al mismo tiempo, sería un aspecto relacionado con el proceso de maduración, ya que un nivel bajo de los padres condicionará el aprendizaje de los hijos. Por lo tanto, se considera que no es posible transmitir aquello que no se sabe, que no se practica; en una palabra, aquello en lo que no se es competente. Sin lugar a dudas, se encuentran en un medio deprimido, empobrecido, que indudablemente va a afectar a la familia y a sus miembros.

Ampudia y Tovar (2002), consideran que la agresión representa en México uno de los principales problemas sociales que tiene consecuencias relevantes en diferentes sectores (salud, económico, político, etc.) y se interesaron por evaluar el perfil de personalidad y su relación con esta. Se analizó hasta qué punto la agresividad y la hostilidad son parámetros significativos y valorables en el conjunto de las características de personalidad del delincuente. A partir de los resultados obtenidos se observó que las puntuaciones de la escala de Hostilidad reprimida (Hr) efectivamente, eran diferentes entre el grupo de delincuentes. El grupo de internos, muestran una mayor tendencia al acting out, actitudes de enojo y exhibían mayor agresión. Estos datos subrayan la importancia de la distinción entre constructo de hostilidad bajo control y la reprimida en el análisis de la agresión en el delincuente.

Ampudia (2003), realizó un estudio que tenía como objetivo, analizar los porcentajes de patrones típicos y configuraciones de hombres y mujeres internos de Reclusorios a través del MMPI-2, considerando las escalas de validez, básicas, de contenido y suplementarias del instrumento de acuerdo a las normas mexicanas para adultos. Las escalas más elevadas fueron 4, 6, 9, Alcoholismo de Mac-Andrew y Prácticas antisociales, las escalas de Introversión Social y Responsabilidad Social parecen ser inhibitorias para ambos sexos. En el caso particular de las mujeres se elevaron las escalas 5 y 8; se encontró también, que entre los hombres la prevalencia de la escala 6 se incrementó en el MMPI-2, entre las mujeres, el mayor cambio estuvo en la escala 5, la escala Mac-Andrew fue una de las escalas suplementarias más elevadas, que excedía aun a la escala 4. Al comparar los patrones del MMPI-2 de ambos sexos, se obtuvo diferencia en la escala 5 en donde las mujeres tienen puntuaciones más altas que los hombres. Otra diferencia de género es que los puntajes del MMPI-2 de las mujeres se desviaron más de las normas que en los hombres.

Uno de los delitos con mayor incidencia en nuestro país, indudablemente es el homicidio, ya que incrementa a pasos acelerados, poniendo en constante peligro a la población mexicana, por lo tanto, es de vital importancia comprender a que nos estamos enfrentando para proponer soluciones a dicho problema.

Una de las investigaciones que se realizaron en México sobre el delito de homicidio, es la de Pérez, Ruiz y Ampudia (2003), quienes refieren que el sujeto homicida frecuentemente tiene una historia de frustración de necesidades, tensión acumulada por la agresividad reprimida y débil control social en algunas situaciones, estas características en determinadas circunstancias, llevan al homicida a realizar conducta delictiva, es decir, la descarga de la agresión contra una persona de forma externa.

Por su parte, Ampudia, Zamudio y Villareal (2004), se interesaron en realizar un análisis de género, en donde desglosaron datos por sexo en función de la

problemática de agresión, para el caso de delincuentes por el delito de homicidio. Los resultados revelaron que la elevación de las escalas Paranoia, Esquizofrenia, Hipomania y Desviación Psicopática sugieren una respuesta diferente a la expresión emocional, y conducta negativa sobre la agresión entre hombres y mujeres homicidas. Además porque han sido predictoras consistentes de la delincuencia, y asimismo, porque se caracterizan por una baja capacidad de relacionarse interpersonalmente, por sentimientos de desunión, de escasez en el acercamiento social y temor a hablar. Esta investigación aportó avances en la comprensión de la conducta criminal, de acuerdo a factores de personalidad, y al contexto del desarrollo en que se da la delincuencia.

Ampudia, Ruiz y Pérez (2002), realizaron una investigación en la cual describen el perfil del homicida, explicando que el 95 % de los caso los agresores son hombres, de los cuales el 74% tiene entre 20 y 39 años. De ellos, la mitad presenta antecedentes criminales previos por robo u otros delitos y en la mayoría de los casos estando bajo la influencia del alcohol o de alguna droga. En este estudio se obtuvieron las características de personalidad de homicidas mexicanos evaluados con el MMPI-2. En los resultados, se observan características asociadas con conductas de tipo antisocial, paranoia, pensamiento obsesivo-compulsivo, tendencia al acting out, problemas de alcohol y drogas, dificultades en el control de las relaciones sociales, sentimientos de inferioridad, temores, depresión, frustración y sensación de incertidumbre, las cuales generalmente se han descrito en estudios anteriores en sujetos que cometen homicidio.

Los diversos estudios, así como las estadísticas demuestran que hoy en día, la gravedad del problema de la delincuencia en nuestra sociedad es indiscutible, por su impacto social y psicológico, además de que es casi imposible de determinar el costo en términos personales, vidas humanas, infelicidad y daños o sufrimientos causados por la delincuencia, de ahí la importancia de identificar mediante estudios empíricos los factores que influyen en su comportamiento, así como llegar a un conocimiento de la personalidad del delincuente, para hacer un diagnóstico

relacionado con las causas que dan lugar a la conducta, que sirva para prevenir la incidencia delictiva y considerar acciones adecuadas para la readaptación (Ampudia, 2003).

Todas las investigaciones mencionadas han tenido como punto de partida comprender problemáticas como la delincuencia y el maltrato infantil, pero para tener conocimiento de todo sobre lo que ocurre con estos fenómenos enfocados al género femenino, es de suma importancia conocer los datos epidemiológicos sobre tales conflictos sociales, ya que todavía son escasos los estudios que se han realizado sobre las mujeres que son generadoras de violencia.

Otro aspecto que se debe considerar en el estudio de la delincuencia es la incidencia, la prevalencia del problema. En relación a la epidemiología en México se observa que en las estadísticas sobre la inseguridad y delincuencia, la criminalidad ha presentado un crecimiento significativo en los últimos años, sin embargo, la sociedad entera se encuentra bajo una inseguridad y desconfianza hacia las autoridades que los orilla a no denunciar los abusos a los que son sometidos, por lo tanto, los datos estadísticos aún pueden estar más elevados de lo que reportan las autoridades.

El Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A. C. (ICESI), llevó a cabo la Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2007 en las entidades federativas, señalando que el Distrito Federal es la entidad con mayor incidencia de los delitos cometidos y el Estado de Zacatecas como la entidad con menor incidencia de los delitos cometidos (ICESI, 2007).

Tabla 1. ENTIDADES CON MAYOR Y MENOR INCIDENCIA DELICTIVA, 2007

Entidad con Mayor Incidencia	Delitos Cometidos	Entidad con Menor Incidencia	Delitos Cometidos
-------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------

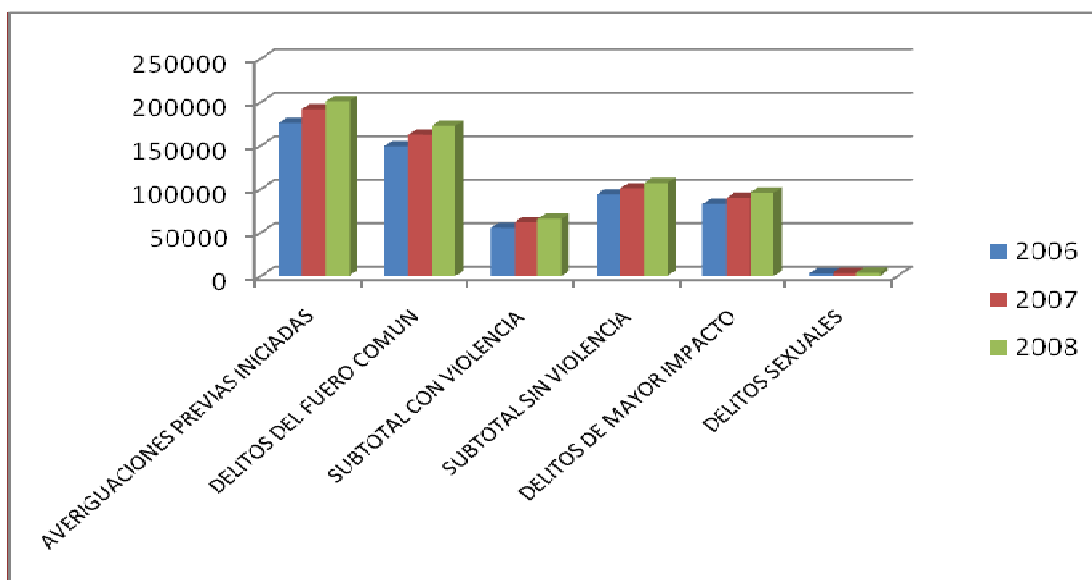
Distrito Federal	25, 700	Colima	4, 300
Estado de México	15, 000	Oaxaca	3, 900
Tamaulipas	13, 800	Hidalgo	3, 100
Baja California	13, 700	Chiapas	3, 000
Chihuahua	12, 600	Zacatecas	2, 100

Fuente: Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad, ICESI 2007

Los datos de la tabla 1 indican que el Distrito Federal sigue ocupando la primera posición en delincuencia, al tener 25, 700 delitos cometidos por cada 100 mil habitantes, le sigue el estado de México, Tamaulipas, Baja California y Chihuahua. Asimismo, Zacatecas es la entidad que presenta menor incidencia con 2, 100 delitos cometidos por cada 100 mil habitantes.

La Procuraduría General de Justicia, (2008) en su estadística anual sobre la incidencia de delitos, reporta datos referentes a los delitos de mayor impacto, con y sin violencia, del fuero común, de averiguaciones previas y delitos sexuales entre los años del 2006 y 2008 que se describen en la siguiente grafica:

Gráfica 1. INCIDENCIA DE DELITOS CON MAYOR IMPACTO



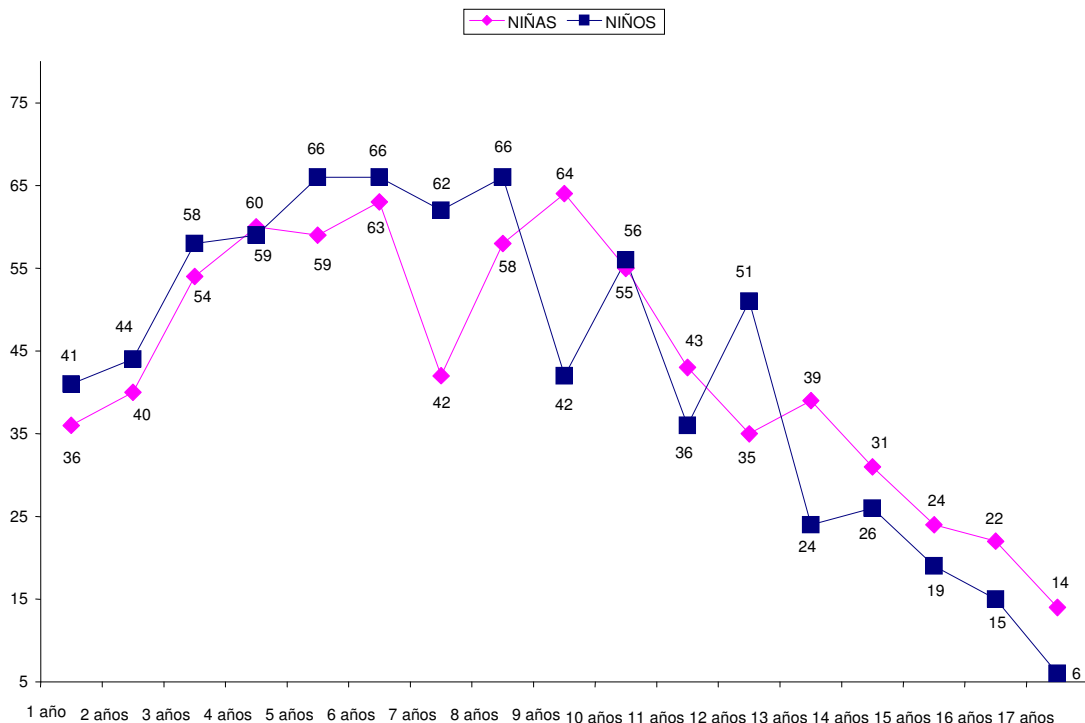
Fuente: Dirección General de Política y Estadística Criminal PGJDF, (2008).

La gráfica 1 muestra los datos arrojados por la Procuraduría General de Justicia, y refieren que la incidencia anual de delitos en el 2008 fue en aumento en casi todos los delitos reportados.

Se puede señalar que no solo la delincuencia es una manifestación de agresión y violencia, existe otra problemática que requiere atención, como es la agresión a menores, para así lograr enfrentar de forma satisfactoria el conflicto del maltrato infantil.

Las estadísticas muestran la cifra total de niños que han sido reportados con maltrato infantil, como ha sido reportado por la Dirección General de Servicios Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en el período que comprende de Enero a Diciembre 2007.

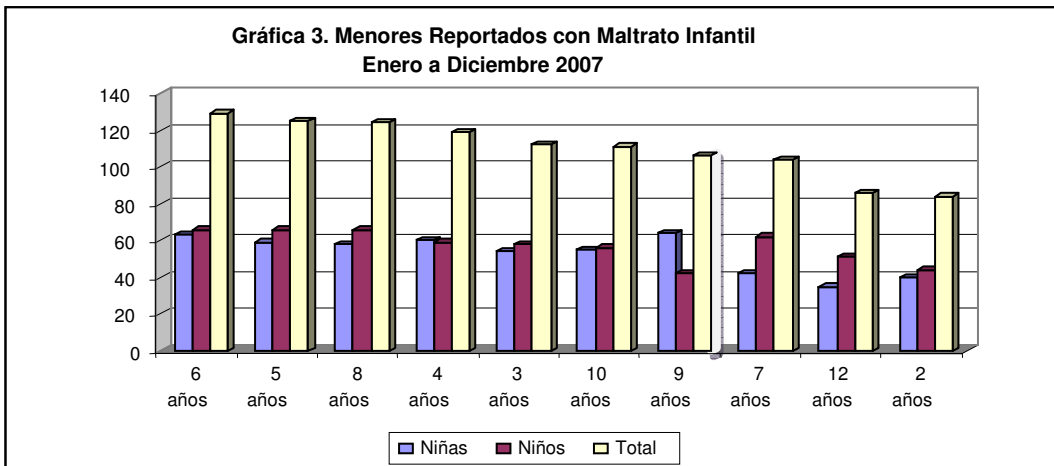
Gráfica 2. NIÑOS REPORTADOS CON MALTRATO INFANTIL 2007



Fuente: Dirección General de Servicios Públicos de la PGJDF, 2007.

En la gráfica 2 se observa que este conflicto ha ido en aumento, ya que en el año 2006 la cifra total de niños reportados con maltrato infantil era de 657, mientras que en el año 2007 alcanzó una total de 1, 481 tomando en cuenta esto, se detecta que este problema social va a en aumento desproporcionadamente. En estos casos lamentablemente los generadores de violencia suelen ser principalmente los padres.

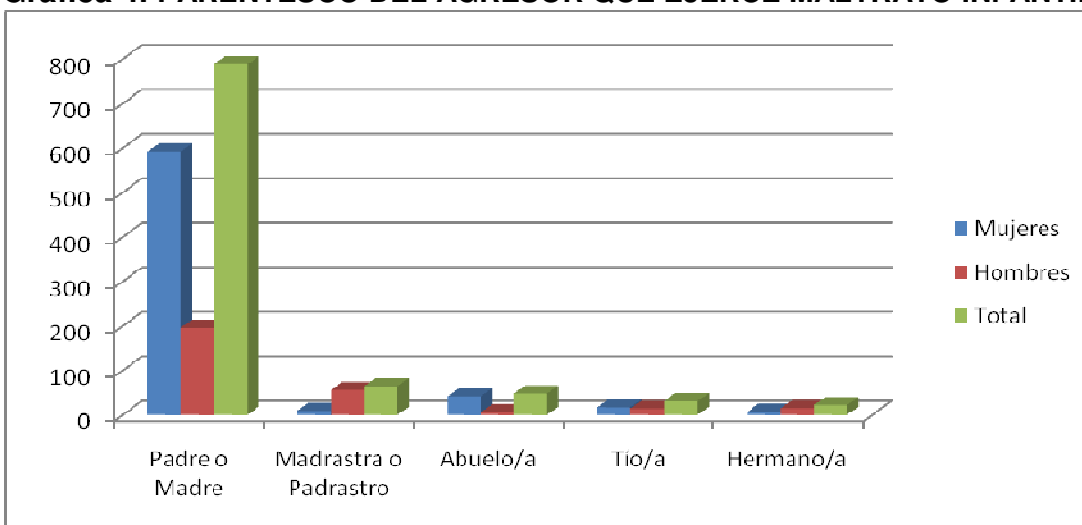
La gráfica 3, muestra información sobre las edades en las que los niños son más propensos al maltrato infantil, y que es reportado por la Dirección General de Servicios Públicos (PGJDF) correspondiente al período de Enero a Diciembre 2007.



Fuente: Dirección General de Servicios Públicos de la PGJDF, 2007

Estos datos indican que la edad de 6 años es en la que se reporta un mayor número de denuncias por maltrato infantil, seguida de las edades de 5, 8 y 4 años como las edades en las que se presentan con mayor incidencia esta problemática. Otros datos estadísticos, arrojan información sobre el parentesco del agresor que ejerce maltrato al menor, estos datos se obtuvieron de la Dirección General de Servicios Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal del año 2007.

Gráfica 4. PARENTESCO DEL AGRESOR QUE EJERCE MALTRATO INFANTIL 2007



Fuente: Dirección General de Servicios Públicos de la PGJDF, 2007.

La gráfica 4 indica que de los niños reportados por maltrato infantil, los generadores del maltrato con mayor incidencia son los padres, ya que se reportaron en el año 2007, una cantidad de 196 padres maltratadores, pero lo que es indispensable destacar es que se detectaron 592 madres maltratadoras, haciendo un total de 788 padres que tienen comportamientos agresivos y violentos con sus hijos.

Al conocer las estadísticas, se debe considerar la importancia de las investigaciones sobre estos temas en la sociedad, ya que, sólo así se llegará a la comprensión de estos fenómenos y se darán soluciones para estos. De ahí la importancia de revisar aspectos de la personalidad, de las mujeres delincuentes y aquellas que tienden a ejercer el maltrato hacia los menores, que es el tema central de estudio de este trabajo.

CAPITULO 1 AGRESIÓN

La naturaleza de los seres humanos es estar en constante relación y armonía con su ambiente, buscan preservar el bienestar económico, emocional, social, tanto de ellos mismos como de su familia, sin embargo cuando ésta seguridad se ve amenazada, puede propiciar manifestaciones agresivas con el entorno como un mecanismo para protegerse, dicha conducta será de utilidad para la sobrevivencia de éstos. No obstante, en la actualidad ha habido un incremento significativo en la conducta agresiva tanto en hombres como en mujeres, viéndose reflejada en los medios de comunicación que constantemente difunden noticias violentas sobre delincuencia y en la inseguridad a la que están expuestos cotidianamente.

Diversas disciplinas han realizado investigaciones sobre la conducta agresiva ya sea como un fenómeno social o de manera individual, de este modo, se han generado diferentes conceptos y perspectivas teóricas, las cuales son de total relevancia conocer para llegar a una comprensión profunda sobre dicha problemática.

La conducta agresiva se define en términos que impliquen ira y emoción, debe señalarse que muchas personas se ponen extremadamente iracundas sin jamás atacar o hacer daño físico a nadie. Por el contrario, algunas personas son capaces de cometer crueldades espantosas sin ninguna implicación emocional (Marchiori, 2001).

1.1 Agresión

Alonso (1986), señala que el término agresión proviene del latín *aggredior-aggredi* que se refiere al acercamiento o aproximación a alguien. Puede tener una función instintiva de sobrevivencia.

Como se ha mencionado, la agresión no es en su totalidad vista como algo negativo, algunos autores conceptualizan a la agresión como un aspecto deseable en la vida del ser humano, tal es el caso de Schappi, (1981) el cual refiere que la conducta agresiva se trata de una capacidad vital positiva de los seres humanos para convivir, refiriéndose además a un potencial de agresión que puede ser puesto al servicio de tales funciones vitales.

Del mismo modo, Dorsch, (1985) sostiene que la agresión se produce muchas veces como reacción al peligro, real o supuesto, menciona que se dirige primeramente contra otras personas y objetos, pero puede volverse secundariamente contra la propia persona, cuando se siente obstaculizada por resistencias exteriores o reprimida por imperativos sociales, y con miras a la adaptación social (en Moser, 1991).

Sin embargo, de manera general, se puede decir que la agresión es algo que es malo, y existe en nuestras sociedades un consenso social que condena los hechos de violencia. La agresión como un buen número de conductas sociales, se rige por una norma: dañar o perjudicar a otro es contrario a la norma. Ahora bien, la simple observación de la vida cotidiana muestra que esta norma no opera universalmente pues las conductas de agresión son frecuentes, (Moser, 1991).

Por consiguiente, existe una gran variedad de conceptos que pretenden explicar desde distintos puntos dicho comportamiento, como señala Buss, (1961) el cual indica que la agresión es todo aquel comportamiento que lastima o lleva perjuicio a otro ser. Esto lo relaciona a su vez con el término *hostilidad*, la cual define como evaluaciones o aptitudes negativas de resentimiento, desconfianza u odio, dicho de otra manera, tener creencias negativas de una persona.

Ante esto, Veness, (1996) dice que la hostilidad constituiría un concepto relacionado con la agresividad, pero no es sinónima a ella. Sería una actitud, una “respuesta verbal implícita que envuelve sentimientos negativos (mala voluntad) y evaluaciones negativas de personas y acontecimientos”. Una respuesta puede ser

hostil sin ser agresiva, porque ya no implica realización de actos. Siguiendo la misma línea, Edmunds y Kendrick (1980), asocian el concepto de hostilidad a la agresión reforzada por el daño realizado al otro. El término agresión se reservaría para conducta agonistas caracterizadas por su transitividad (la conducta pasa de un agresor a un agredido), su direccionalidad (siempre la agresión tiene un objeto) y una intencionalidad (el agresor busca dañar, el agredido busca escapar (en Balbuena, 2007)

Hacker (1973), considera que la agresión representa una forma fundamental de conducta que puede ser influida por el aprendizaje, puede ser desencadenada, intensificada o atenuada por el dolor, el miedo, la ira, la provocación y otros estímulos interiores y exteriores. Del mismo modo, Mitscherlinch, (1971) refiere que la agresión es una capacidad vital y fundamental, una dotación pulsional que experimenta en la realidad social múltiples transformaciones y que se liga al mecanismo defensivo de la proyección (en Berkowitz, 1996).

Bandura, (1973) comenta que la agresión consiste en administrar estímulos nocivos de fuerte intensidad que provocan heridas físicas o morales.

Asimismo para Megargee y Hokanson, (1976) la agresión es cualquier consecuencia conductual cuya respuesta como meta será herir a una persona contra quien va dirigida.

Blackburn, (1994) plantea que la agresión se refiere a la conducta de hacer daño, a la incomodidad psicológica y el lesionar de una manera injustificada.

Para Echeburúa, (1996) es el daño inducido a otros por el sujeto agresor, fundamentalmente físico pero también psicológico y que puede conformar un patrón de conducta predominante en las relaciones con los demás y el mundo.

Por otro lado, Corsi, (1994) define a la agresión como la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Menciona que las formas que adopta son disímiles: motoras, gestuales, posturales, verbales, las cuales tienen un origen (agresor) y un destino (agredido) y dependiendo cual sea el objeto puede tratarse de autoagresión o heteroagresión ya que siempre existe una direccionalidad en la conducta agresiva, es decir, la intencionalidad del agresor de causar daño.

Posteriormente Kaplan y Sadock, (2000) señalan que la conducta agresiva humana es cualquier forma de acción violenta contra los otros, que pueden tratar de evadirla o repelerla. La agresión indica el deseo de herir o dañar de algún modo al otro, como consecuencia de los acontecimientos previos o posteriores al acto agresivo.

Marchiori, (2000) comprende a la agresión en sus aspectos psicopatológicos como toda conducta inadaptada, con valores distorsionados al medio y donde predominan los impulsos destructivos, pero paradójicamente para el individuo que la realiza constituye una tentativa de ajuste social.

Otro aspecto importante a destacar es lo que Moser (1991) ha identificado como criterios independientes que deben intervenir para considerar que una conducta es agresiva, los cuales son:

- La comprobación de daño posible o real en la víctima.
- La intención de parte del actor (agresor) de producir consecuencias negativas.
- El hecho de que el comportamiento puede considerarse por la víctima y/o por un observador como no apropiado en una situación en cuestión.

Dichos criterios indican que toda agresión debe constituir una violación a la norma y dicho autor agrega que el acto de definir un comportamiento es darle un significado (la agresión es una forma de comportamiento), pero esto no puede hacerse sin incluir las condiciones en las que sucede, su génesis, los involucrados, el contexto y la perspectiva del observador.

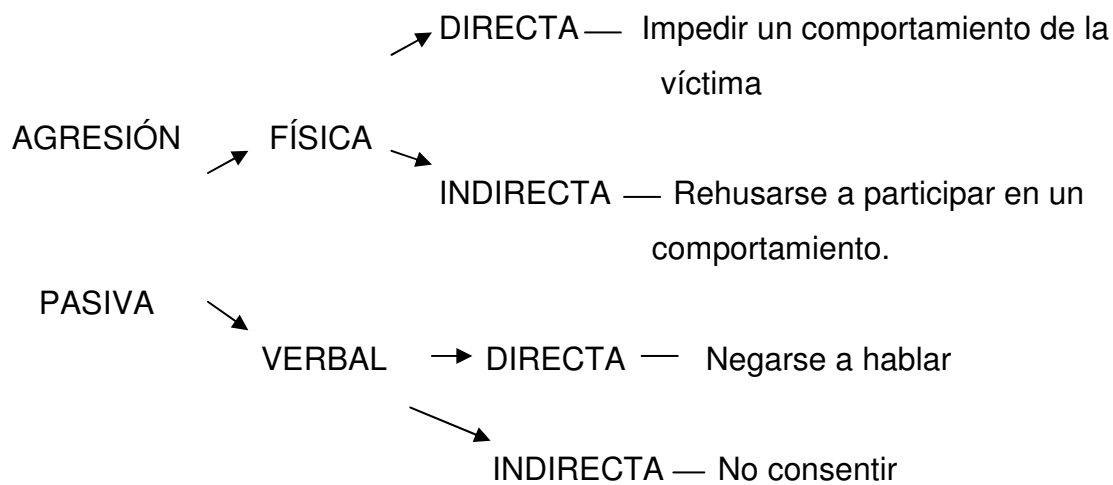
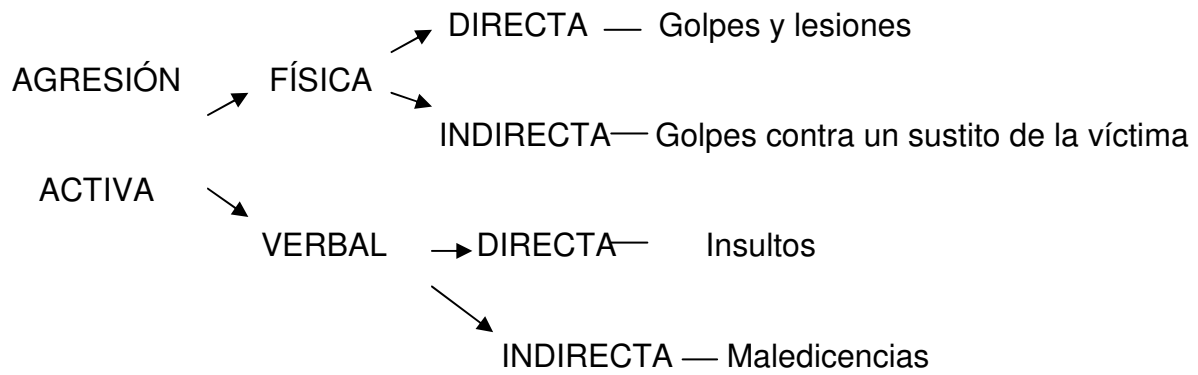
Como se ha visto, la definición de agresión no es un elemento suficiente para alcanzar un entendimiento a profundidad, ya que depende por completo de la postura con la que se analice, debido a que la agresión puede revestir formas muy diversas yendo del acto criminal al simple comentario hostil y sarcástico.

Por esta razón, es indispensable identificar independiente de las definiciones existentes, los diversos tipos de agresión, cuáles son estos y de qué manera afectan a la sociedad en la que se desarrollan, para así ir comprendiendo un poco más sobre éste fenómeno.

1.2 Tipos de agresión

A lo largo del tiempo se han identificado diferentes tipos de agresión, pero, es de suma importancia aclarar que lo que se considera como una manifestación de este tipo siempre estará en función de los que observan y juzgan dichas acciones como violentas.

Una de las principales tipologías sobre la agresión fue realizada por Buss, (1961) quien define tres dimensiones que caracterizan la agresión, en las cuales, la combinación de estas permiten categorizar ocho tipos de agresión diferentes:



El interés de esta clasificación es esencialmente el de ilustrar la diversidad de comportamientos susceptibles de ser identificados como agresivos, (Moser, 1991).

Existe otra clasificación planteada por Feshbach (1964; en Moser 1991) que resulta importante y útil para la comprensión del comportamiento del sujeto, la cual introduce una dimensión motivacional y consiste en distinguir los siguientes tipos:

- Agresión hostil: es un comportamiento cuyo fin es esencialmente infligir un sufrimiento o causar daño a otro.
- Agresión instrumental: por el contrario, es un comportamiento en el que el ataque o la agresión ajena es perpetrada con un fin no agresivo, es decir, el

agresor no pretende hacer sufrir a otro, la agresión no es para él, más que un medio para alcanzar otro objetivo (ganancia, apropiación del bien ajeno, coacción).

- Agresión expresiva: este tipo de agresión se encuentra motivada por un deseo de expresarse por medio de la violencia, se trataría de un comportamiento no reactivo cuyo objetivo es la agresión en sí en relación con los otros dos tipos (en Moser, 1991).

No obstante, por su cuenta, Moser, (1991) en sus investigaciones llega a la conclusión de que hay dos tipos de agresión, el primero lo denomina *agresión motivada por enojo o fastidio*, en el cual el daño o la lesión es la finalidad. También es llamada hostil o emocional; el segundo tipo lo denomina *agresión motivada por incentivo*, en este la lesión facilita el llevar a cabo objetivos no agresivos por ejemplo, el caso de una cirugía y es también conocido como instrumental.

Por otro lado, Tocaven (1992), destaca dos tipos de agresión:

- Positiva: la cual resulta del conjunto de tendencias activas del individuo afirmativas de sí mismo y que se dirigen al mundo exterior con el fin de construirlo y dominarlo en beneficio de la persona en cuestión. Aquí se incluyen aquellas acciones que le permiten sobrevivir.
- Negativa: este tipo se define como la cualidad que desencadena actos y actitudes de carácter hostil, destructivo y perverso. De esta forma la persona puede cambiar súbitamente (pasar de estados de alegría a estados de tristeza), ser irritable (enojarse fácilmente) o bien siempre presentar mal humor, estado que lo lleva a ser un “buscapleitos”.

Berkowitz, (1996) destaca el hecho de que algunos de los ataques de los agresores se ejecutan de forma más o menos impulsiva, mientras que otros son acciones calculadas que se ejecutan con la expectativa de lograr ciertos

beneficios, y tomando como referencia las investigaciones de Patterson (1975, 1979) y Tedeschi (1983), cataloga a la agresión de la siguiente manera:

- **Coerción:** se refiere a que los atacantes pueden herir a sus víctimas, pero, sus acciones tratan principalmente de influir sobre la conducta de estas personas, es decir, tratan de evitar que los individuos ejecuten una conducta que les molesta.
- **Poder y dominio:** la conducta agresiva persigue a menudo la conservación o fortalecimiento del poder y dominio del atacante, es decir, buscan introducir a las víctimas en su camino con el fin de mostrar su posición de poder.
- **Agresión emocional:** es provocada por reacciones psicológicas y motoras intensas que se producen en el interior del individuo. La agitación interna es la instigación a la agresión (o a una inclinación agresiva) que empuja a intentar herir al blanco, es decir, este tipo de agresión está más motivada por una urgencia a herir al blanco que por un deseo de lograr algún otro propósito.
- **Agresión aversivamente estimulada:** es producida por sucesos negativos, porque los sucesos causales son hechos que la persona normalmente trata de evitar. Para que se genere este tipo de agresión, el autor propone dos aspectos principales; el primero, es que la instigación a la agresión está producida por un estado desagradable de acontecimientos, y la segunda plantea que diferentes acontecimientos pueden tener este mismo efecto.
- **Agresión por manejo de impresiones:** Los agresores están fundamentalmente interesados en lo que los otros piensan de ellos, ya que son promotores de su auto-imagen, son personas que trabajan duro por labrar una impresión de sí mismos como “formidablemente osados” cuyas

peleas eran encuentros demostrativos destinados a impresionar a la víctima y a la audiencia (Toch, 1969 en Berkowitz, 1996).

Asimismo Fernández, (1983) plantea otras formas de expresión de la agresión:

- Agresión instrumental: la agresión se utiliza como técnica que permite obtener beneficios, mientras que en la agresión hostil el objetivo principal es dañar a la víctima y producir dolor.
- Agresión competitiva: también llamada conducta agonista, que se puede identificar con la lucha, conflicto y agresión. La competición resulta uno de los componentes más importantes en la vida humana. Esta fuerza, cuando es orientada de manera adecuada lleva al hombre a obtener logros en distintas áreas.
- Agresión depredadora: es evocada por la concurrencia de hambre y la presencia de un objeto de presa apropiado. En el hombre se puede encontrar en sus distintas actividades de caza aunque se haya perdido la motivación por el hambre. Puede ser que al matar prevalezca sobre alimentarse, o viceversa, esto a consecuencia de alteraciones conductuales o neurofisiológicas que pueden llevar a una conducta asesina repetitiva.
- Agresión defensiva: corresponde a la motivada por el miedo o inducida por el mismo y que se manifiesta contra un agresor. Se puede reconocer como un intento de huida siendo su principal estímulo el miedo que puede estar presente en distintos grados.
- Agresión irritativa: también llamada inducida por el dolor. Se presenta ante la percepción de dolor físico y de estímulos psicológicamente aversivos y donde el malestar genera manifestaciones aversivas.

- Agresión territorial: Es una respuesta de defensa activa provocada por cualquier intruso que viole los límites de una zona en la que el habitante, o un grupo de ellos, estableció sus actividades vitales.

Por su parte Alonso, (1986) propone cinco tipos de agresión, los cuales se identifican por las siguientes características:

- Agresión libre: va dirigida hacia el ofensor y se expresa por medio de acciones fuerza y amenazas.
- Agresión desplazada: decirle algo a una tercera persona con el fin de vengarse o castigar al ofensor, agredir física o verbalmente a otra persona que no esté relacionada con el incidente inicial.
- Agresión tapada: en este tipo de agresión se busca discutir el incidente con personas neutras, no implicadas, sin intención de dañar al instigador.
- Agresión enmascarada: se llevan a cabo acciones de manipulación tales como los sentimientos de celos.
- Agresión negativa: situaciones donde predomina el silencio, relaciones interpersonales donde la incomunicación resalta.

También existen categorizaciones más generales y concretas, tal es el caso de Rocamora, (1990) quien propone dos tipos de agresión:

- Agresión extra específica: es aquella que utilizan los seres vivos contra miembros de distinta especie.
- Agresión intra específica: se produce dentro de la misma especie contra miembros afines. Esta es la que más aplica a los seres humanos.

Por último, la autoagresión es un tipo de conducta agresiva, que tiene como finalidad provocarse un daño a sí mismo, se considera que la mayor manifestación de la autoagresión es el suicidio, a dicho acto se le ha adjudicado una gran relevancia social ya que se presume que el factor detonante se encuentra directamente en la sociedad. Por otro lado, se han identificado otras acciones que encajan en este tipo, las cuales cotidianamente los seres humanos llevan a cabo, estas son: fumar, beber en exceso, practicar deportes de riesgo, etc. (Rocamora, 1990).

Como se ha visto existe un gran número de clasificaciones que se le han dado a la agresión, hasta este punto se puede decir que las diversas manifestaciones que tiene ésta conducta pueden ir desde algo simple como un insulto, hasta lo indeseable como golpes o situaciones que ponen en riesgo la vida de los seres humanos, sin embargo, esto genera a su vez inquietudes sobre los factores que originan la agresión, quiénes son propensos a esta conducta y de qué forma abordar dicha problemática, etc.

Por esta razón, es indispensable conocer las perspectivas teóricas que a lo largo de los años han intentado dar explicaciones y llegar a un análisis profundo sobre dicho fenómeno.

1.3 Teorías sobre la agresión

Las principales teorías sobre agresión se pueden clasificar en dos grupos, las teorías activas y las teorías reactivas, dentro de esta clasificación las perspectivas más sobresalientes son la biológica, psicoanalítica, cognitivo conductual y la etológica.

Perspectiva psicoanalítica. Para Freud (1976), la agresión es la reacción ante el bloqueo o la frustración a los impulsos de la libido, y no es un elemento vital automático ni inevitable. En 1920, propone un instinto de muerte (Tanatos)

complementario de Eros y cuyo último objetivo es la autodestrucción del individuo. Confrontada con la energía de la libido, la energía propia del instinto de muerte se dirige hacia otro en forma de agresión, y permite así al individuo su propia supervivencia por medio de la agresión al otro. La agresión ya no es el resultado de pulsiones libidinales contenidas, sino una pulsión autónoma dirigida hacia sí mismo.

Por otra parte, Freud (1976) en su [concepto](#) dualista sobre el instinto de la vida y el instinto de [la muerte](#), se percató profundizando en sus estudios psicoanalíticos que existe cierta tendencia del individuo a autodestruirse, a lo que él denomina masoquismo o la internalización de la energía de la libido, derivado del narcisismo o de la autodestrucción primaria, de igual forma sostiene que existe la tendencia del individuo de destruir a sus semejantes o al mundo exterior, como consecuencia de la libido objetiva; es decir, cuando la libido se dirige hacia el objeto externo constituyendo así el denominado narcisismo secundario o lo que Freud denomina sadismo.

En razón de la energía específica de esta pulsión, la agresión tiene un carácter inevitable y puede manifestarse en forma permanente, independientemente de las características situacionales, se canaliza por las reglas de la vida en sociedad y a través del Super Ego. Por lo tanto, los mecanismos de regulación propiamente social de las conductas de agresión únicamente actuarían de manera supresiva o inhibidora, (en Moser, 1991).

El instinto agresivo. Freud postuló la teoría del doble instinto, en el cual se concibe al hombre como dotado de una cantidad o quantum de energía dirigida hacia la destructividad, en el más amplio sentido, y que debe inevitablemente expresarse en una u otra forma. Si se obstruye su manifestación, este deseo sigue caminos indirectos, llegándose a la destrucción del propio individuo. Posteriormente, se concibió la agresión como un aspecto de deseos que son biológicamente primitivos, o sea, los deseos más primitivos o las formas más primitivas de

satisfacer deseos dados, son también más agresivos o más destructivos. Durante el desarrollo disminuye el carácter primitivo y por tanto agresivo de los deseos, sustituyéndose en los comportamientos más primitivos que no brindan satisfacciones por otros más complejos para lograr disminuir la angustia, (Hill, 1966 en Balbuena, 2007).

Por otro lado, Fromm, (1986) contempla dos tipos de agresión: describe uno como biológicamente adaptativo y al servicio de la vida; un tipo de agresión, según él, *filogenéticamente programado* y, común tanto a los animales como a los hombres, según él autor es el impulso de atacar o de huir, cuando se encuentran amenazados intereses vitales. El otro tipo, la agresión maligna, como son la destructividad y la crueldad, no es biológicamente adaptativa.

Para Alonso, (1986) el desarrollo del superyó permite internalizar la energía agresiva a través de la culpa, pero, la energía instintiva aún es generada y se necesita sublimación o neutralización continua para cubrir las demandas de conflicto entre la libido, el superyó y la realidad.

Algunos psicoanalistas rechazan el concepto de thanatos, pero aceptan un instinto de agresión. Las manifestaciones instintivas no sólo incluyen conducta destructiva, sino también fantasías de agresión, hostilidad intergrupo y autoagresión como el suicidio. Algunas manifestaciones son el morder (sadismo oral), retención de excrementos (sadismo anal) y a través de la fijación; estas reacciones pueden volverse rasgos duraderos del carácter agresivo (Alonso, 1986).

La teoría psicoanalítica freudiana atribuye la agresión a una regulación interna del individuo, por lo tanto se concluye que la agresión es un impulso instintivo, innato al ser humano, donde ambos tienen que guardar un equilibrio para que se dé la homeostasis en el individuo, sin embargo, cuando predomina el instinto de muerte, se desencadena el instinto destructivo del hombre, manifestándose en diferentes formas.

Asimismo Blackburn, (1994) indica que en individuo saludable, el control de Yo modifica el impulso agresivo y previene la violencia. En los trastornos de personalidad, la debilidad del Yo resulta en la represión de agresión y su expresión en fantasía, actos simbólicos o “*acting out*”.

Adler, (1908) considera que el impulso agresivo pertenece a una súper estructura psíquica general en la cual fluye la excitación no descargada, y por regla general, las pulsiones más intensas provienen de los órganos más deficientes que corresponden a una pulsión de agresión más vigorosa. En tal estructura psíquica, las inhibiciones sociales y las de los órganos, sólo admiten una vía para el mantenimiento y despliegue de la vida. En ella se determina el rendimiento sano y el neurótico (en Denker, 1971).

De forma general, la teoría psicoanalítica ha contribuido a discriminar los conceptos de instinto animal y pulsión humana, señalando que la pulsión busca su objeto pero no está ligada a ningún objeto fijo. Las vicisitudes dependerán de la constitución singular de cada sujeto.

Perspectiva biológica. Las teorías que abordan la agresión con una base biológica hablan sobre la genética, el funcionamiento neurológico, hormonal y sobre la base orgánica con las que rigen las emociones y cogniciones de los individuos.

Tocaven, (1992) refiere que de las zonas encéfalicas, en el diencefalo es donde se ubica todo lo sensitivo y emotivo y dentro de estas zonas se encuentra el tálamo óptico y el hipotálamo, los cuales son encargados de regular las corrientes nerviosas, indica que cuando hay un cortocircuito en esta zona la conducta agresiva se hace presente ya que se produce una elevada excitabilidad afectiva y tendencia a descargas motoras, que le produce una inclinación permanente a atacar a los semejantes que se encuentran a su alrededor.

Por otro lado Aluja, (1991) describe dos elementos importantes relacionados con la agresión, las bases estructurales y bases neuroendocrinas y éstas a su vez se dividen de la siguiente manera:

- Función del hipotálamo en la función agresiva: el hipotálamo está organizado tipológicamente en tres regiones, las cuales una vez estimuladas eléctricamente generarán distintos tipos de agresión: ataques depredatorios, afectivos y respuestas de fuga. Los tres serían parte de la conducta agonista, que abarca la lucha, el miedo y la fuga. Así, una estimulación en la porción lateral del hipotálamo provocaría una agresión predatoria; una estimulación en la porción medial hipotalámica induciría una agresividad afectiva y una en la porción dorsal del hipotálamo resultaría en una respuesta de fuga.
- Función de la amígdala en la función agresiva: reacciones defensivas, como ira y agresión, han sido provocadas en diferentes regiones del complejo amigdaloides. Las lesiones en este complejo producen disminución en la conducta agresiva, disminuyéndose la excitabilidad emocional y normalizándose la conducta social en individuos con graves trastornos de conducta.
- Hormonas gonadales: sobre todo el andrógeno principal – la testosterona -, fue considerada como la más importante en la agresión. No obstante, hay también un interés en el eje pituitario-adrenocortical, relacionado con la agresión; existiría, entonces, una relación evidente entre ambos ejes, el gonadal y el pituitario-adrenocortical y la agresión. A esto se le suma la participación de los corticoesteroides en relación a toda conducta agresiva que no sea de carácter sexual.

Los estudios demuestran que la capacidad de experimentar sentimientos agresivos está estrechamente asociada a la actividad gonadal masculina.

Asimismo el eje pituitario-adrenocortical parece tener una influencia indirecta sobre la agresión en general y sobre la testosterona, en particular.

Otro aspecto importante a destacar son las diversas alteraciones que se producen en el organismo humano y llegan a detonar conductas altamente agresivas, Uriarte, (1991) se dio a la tarea de investigar que daños se producen de acuerdo a la anatomía del cerebro y estas son algunas de ellas:

- Daño en el lóbulo frontal. El individuo manifiesta falta de control de impulsos y explosividad.
- Síndrome hipotalámico-límbico. Hay invasión tumoral del hipotálamo y además de la conducta agresiva: amnesia, hiperfagia y algunas alteraciones endócrinas.
- Epilepsia del lóbulo temporal izquierdo. Favorece actos violentos:
 - a. Durante la crisis, hay agresión estereotipada y mal estructurada
 - b. Después de la crisis y bajo estado confusional, el sujeto interpreta de manera delirante las actitudes de los demás y su agresión es de mayor riesgo.
- Endocrinopatías. Son las más relacionadas con la causa de la agresión:
 - a. Hipoglucemia, 40mg de azúcar en 100ml de sangre se asocian con elevado grado de irritabilidad y agresividad.
 - b. Síndrome premenstrual, se relaciona con el 40-80% de crímenes violentos cometidos por mujeres.
 - c. Elevación de la testosterona o su disminución, se relaciona con violencia en hombres y mujeres.
- Alteraciones metabólicas. La agresión se presenta bajo un estado confusional o tremens, es desorganizada, mal dirigida, siendo acompañada

de ideas delirantes, alucinaciones y trastornos del juicio. La persona está en riesgo lo mismo que las personas que se acerquen.

- Bioquímicas. Cambios en los neurotransmisores como los niveles bajos de serotonina en el líquido cefalorraquídeo.
- Genéticas. Se relaciona con agresión y conducta criminal. Predomina el tipo XYY, en población criminal.
- Síndrome de Lesch-Nyhan. Están afectados los procesos de información del dolor y el instinto de conservación.

Por último, Fernández (1983) señala que desde el punto de vista biológico, la agresividad es un componente de la conducta normal que con diferentes formas vinculadas al estímulo y orientadas hacia un objetivo se libera para satisfacer necesidades vitales y para eliminar cualquier amenaza contra la integridad física y/o psicológica misma que está orientada a promover la conservación propia y de la especie de un organismo vivo, y nunca, excepto en el caso de la actividad depredadora, para producir la destrucción del oponente.

Entonces se puede concluir que los factores biológicos pueden actuar preparando al individuo para mostrar tal comportamiento o influyendo para determinar en qué momento sucederá.

Perspectiva cognitivo conductual. Los modelos cognitivo conductual, tienen como base las creencias e interpretación que los individuos hacen sobre algún evento y el aprendizaje que se tiene sobre este, de esa manera, para dichas teorías los actos agresivos son aprendidos o reforzados por situaciones ambientales.

La teoría del aprendizaje social, menciona que los organismos tienen capacidad para modificar su comportamiento y adaptarlo a situaciones precisas en función de experiencias anteriormente adquiridas, por lo tanto, la agresión como comportamiento social que es, debe poder aparecer o modificarse por condiciones situacionales particulares (Moser, 1991).

Es importante mencionar que entre los tipos de aprendizaje comúnmente distinguidos, se encuentran: el condicionamiento clásico (Pavlov), el aprendizaje instrumental (Skinner) y el aprendizaje por imitación (Miller y Dollard), no obstante, si se habla de conductas agresivas, se debe tomar en cuenta los últimos tipos (en Moser, 1991). Además el autor explica estos tipos de aprendizaje de la siguiente manera:

- *Aprendizaje instrumental*: se adquiere un nuevo modo de reacción seguido de ensayos espontáneos y sólo se retienen aquellos que conducen al éxito. Los que llevan al fracaso ya no se reproducen. Así, el aprendizaje se hace por reforzamiento positivo (éxito) o negativo (fracaso) del comportamiento del sujeto. En términos de la agresión, dicho comportamiento puede entonces manifestarse en el momento de una situación adecuada, es decir, cuando el sujeto estima que tiene posibilidades de éxito, en el momento de una serie de fracasos de otros comportamientos, o finalmente cuando un castigo probable en otra parte se convierte en improbable.
- *Aprendizaje por imitación*: el sujeto reproduce el comportamiento de un modelo. Se adquiere un nuevo comportamiento de agresión si la respuesta del sujeto se refuerza positivamente por el modelo. Es necesario que el sujeto se involucre en un comportamiento agresor y que este sea reforzado positivamente, ya sea por sus consecuencias o por el modelo, para que haya aprendizaje.

Cabe destacar, que en el tipo de aprendizaje por imitación, algunos autores como Bandura, (1973) han agregado como parte de este, al aprendizaje por observación, el cual propone que no es necesario que se emita un reforzador al sujeto para que adquiera o aprenda ciertos comportamientos, ya que bastaría mantener un comportamiento por el simple hecho de llevar a cabo la observación.

Este autor, propone cuatro formas de la adquisición de aprendizaje por observación, las cuales son:

- Influencias familiares: es la agresión moldeada y reforzada por miembros de la familia.
- Influencias subculturales: existen comunidades donde la agresividad se considera un atributo valioso.
- Modelamiento simbólico: ocurre por observación directa casual de modelos de la vida real, o también transmitidos por imágenes, palabras o acciones. Tenemos el caso de la televisión que fomenta la violencia interaccional.
- Aprendizaje por experiencia directa: aquí la persona es reforzada en cada conducta en la que tiene éxito o en la que tiene fracaso de acuerdo a los objetivos que uno tenga contemplados.

Otra teoría central dentro de este modelo, es la teoría de la frustración – agresión, la cual, Goldstein y Keller (1991) la definen, como la teoría que explica que un acto agresivo comienza con un acontecimiento estimulador que un individuo interpreta como aversivo, acompañado por indicadores kinésicos o fisiológicos de otro tipo que señalan cólera al sujeto y da como resultado elevados niveles de actividad afectiva.

Dicho en otras palabras, los autores Dollard y Miller, (1977) consideran la agresión como un comportamiento reactivo; es decir, que depende de condiciones situacionales particulares que desencadenen dicho comportamiento y enuncian la hipótesis de que toda agresión es una consecuencia de la frustración, y toda frustración engendra una forma de agresión.

Dollard y Miller, (1977) definen a la agresión como una conducta cuyo fin es herir a otro a un sustituto. Y la frustración la definen como toda acción que impide al individuo alcanzar un fin que se fijó.

De este modo, se puede decir que la relación entre frustración y agresión es lineal, ya que la intensidad de la respuesta agresiva es directamente proporcional a la intensidad de la frustración. La amplitud de la frustración resulta de la importancia que tiene para el sujeto la actividad bloqueada y de la intensidad de este bloqueo.

Por último, con respecto al área cognoscitiva, Tedeschi, (1983) refiere que respecto a las conductas agresivas, el término agresión es reemplazado por el término de poder coercitivo, este se caracteriza por la utilización de amenazas con el fin de convencer a la víctima de acceder a una petición del actor y tiene como finalidad tres aspectos: defenderse de las usurpaciones, realizar fines externos y restablecer la igualdad en una situación de interacción. Aquí la agresión es el resultado de una descripción de juicios y de percepciones relativas a ciertas formas de poder coercitivo. Este poder coercitivo se convierte en agresión, si se identifica como intencional y como una violación de la norma por el observador y la víctima.

Perspectiva etológica. De acuerdo con Lorenz (1964) y Eibl-Eibesfeld (1972), la agresión es la expresión de un instinto de combate que el hombre comparte con muchos organismos vivos (en Eisner, 1978). Este instinto según Lorenz (1971), se desarrolla en el transcurso de la evolución debido a sus numerosas funciones de adaptación como es la dispersión de las poblaciones animales en un área geográfica amplia al fin de asegurar al máximo los recursos alimenticios; facilitar la reproducción y la selección de los mejores sujetos; y establecer las jerarquías necesarias en cualquier sociedad

Desde la perspectiva de la etología se dice que el estudio sistemático de la conducta animal ha permitido integrar mejor los conocimientos sobre la actividad cerebral, singularmente entre los mamíferos.

Desde el punto de vista biológico cierta cantidad de agresividad tiene un carácter adaptativo bajo determinadas circunstancias, como la escasez de alimentos o situaciones periódicas de altas densidades de población (Eisner, 1978).

El conflicto territorial sería la clave para entender conductas como la alimentación, el apareamiento o la caza. La agresividad es entendida como una actividad natural y "expansiva", asociada con distinta intensidad, según los casos, a las anteriores. Conductas que en la clínica humana estarían presentes en forma de euforia, confrontación, expansión del Yo y actividades seductivas, típicamente diagnosticadas de "cuadros maníacos", que llegan a formar parte de lo natural en la perspectiva etológica. Ello en la medida en que sirven a determinados propósitos biológicos como la obtención de territorio y la reproducción.

Los estados depresivos caracterizados por la incapacidad para la lucha, son puestos en relación con pérdidas de territorio o de capacidad para ejercer poder en el mismo.

La estacionalidad con que se dan entre los mamíferos conductas vinculadas al territorio y a la activación sexual y que entre los seres humanos presentan los trastornos afectivos profundos, sugiere desde esta perspectiva que los fundamentos biológicos de ambas puedan ser parcialmente similares. Desde un punto de vista preventivo, la propuesta etológica se podría sintetizar en la siguiente forma:

Si se quiere reducir la conducta agresiva y bajar los niveles de catecolaminas y corticosteroides a límites en los que no se pueda sentir más feliz, se debería diseñar la densidad de población y sistemas sociales de una manera tal, que la agresión sea inapropiada en cualquier actividad cotidiana pensable y por tanto menos adaptativa (Eisner, 1978).

Dentro del modelo etológico se define la **agresión intraespecífica**, la cual se refiere a aquella que se da entre individuos de una misma especie. Existirían dos tipos principales:

- La hiperestésica: Basada en exceso de impulso, y que en su forma más usual consiste en errores de identificación, tomando una cosa por otra parecida.
- La taxógena, que se daría entre individuos muy similares dentro de una misma especie que se produciría por la posesión de territorios, por la búsqueda de compañera sexual o ante la falta de fuentes de alimentación; el resultado final de esta agresión sería llevar a la evolución de la especie, al permitir sobrevivir a los más fuertes.

Dentro de la forma taxógena de agresión intraespecífica, podemos encontrar la lucha ritual y abierta. La primera es un encuentro con reglas estrictas y la segunda sería una lucha a muerte; el segundo caso es muy difícil de encontrar. El comportamiento de los animales sería, esencialmente, un intento de evitar la lucha intraespecífica (Fisher, 2002).

Por último, existe otro modelo que da una explicación sobre la conducta agresiva, este es el modelo ecológico, el cual nos dice que una persona es concebida como un ser activo, una entidad creciente, dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en que vive. Dicho modelo propone que el ambiente debe tener una estructura, que Bronfenbrenner, (1987) señala de la siguiente manera:

Microsistema. El primer nivel es definido como “un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (Bronfenbrenner, 1987). El microsistema engloba, pues, los diferentes contextos

inmediatos en que se desenvuelve la persona. Según la definición, está conformado por tres elementos; la actividad, las relaciones interpersonales y el rol.

Mesosistéma. El mesosistéma comprende las interrelaciones de dos a mas entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (Bronfenbrenner, 1987); Los componentes fundamentales son los mismos señalados para el microsistema, la diferencia está que en el mesosistéma, los procesos se producen a través de los límites de los distintos contextos inmediatos, por lo que puede decirse que el mesosistéma es un sistema de microsistemas.

Exosistema. Un exosistema se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en las cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos que comprenden a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (Bronfenbrenner, 1987).

De este modo se observa, que existen diversas teorías que explican la etiología de la agresión, las cuales en su mayoría identifican el medio ambiente como un factor predominante en la incidencia de este comportamiento, no obstante es indispensable considerar otro aspecto importante clave respecto a la agresión, como es la personalidad y los diversos trastornos que llevan a un individuo a reaccionar en forma violenta.

1.4 Trastorno de personalidad antisocial

Para conocer a profundidad el trastorno antisocial, es indispensable comenzar desde las definiciones básicas y algunas teorías de la personalidad.

La personalidad es un [constructo psicológico](#), y se entiende como un conjunto dinámico de características de una persona. También es conocida como un

conjunto de características físicas, sociales y genéticas que determinan a un individuo y lo hacen único.

Para Allport (1984), la personalidad es la organización dinámica de los sistemas psicofísicos que determina una forma de pensar y de actuar, única en cada sujeto en su proceso de adaptación al medio.

Liebert (1999), comenta que la personalidad es la organización única y dinámica que caracteriza a una persona en particular, considerando características psicológicas, que influyen en la conducta y las respuestas del sujeto ante el ambiente social. Algunas de estas características serán únicas de la persona específica (por ejemplo, los recuerdos, los hábitos, las peculiaridades) y otras las compartirá con unas cuantas o con todas las demás personas.

Por otro lado, Dicaprio (1985), menciona que la personalidad es multidimensional y para explicar un patrón es importante tomar en cuenta los diferentes factores o fuerzas que influyen en la expresión de la conducta evidenciada.

El objetivo de estudiar la personalidad, es comprender en forma aproximada las motivaciones del individuo; esto es, conocer qué lo motiva a opinar, sentir, o ser de determinada manera. Se intenta integrar los conocimientos de diversas facetas del individuo en una sola; como son la percepción, la motivación, el aprendizaje, entre otras. Por otra parte, con este tipo de información se puede aumentar la probabilidad de generar predicciones sobre el comportamiento de una persona, con mayor exactitud. Así como también conocer las interrelaciones de los diferentes factores o rasgos de personalidad en un sujeto (Anastasi, 1980).

Las teorías de la personalidad de acuerdo a sus diversos enfoques, y para su mejor estudio, se pueden conjuntar dentro de los siguientes ocho grupos teóricos (Allport, 1984):

1. Teorías tipológicas. Se conocen las más difundidas tipologías morfológico-constitucionales que toman como punto de partida, en las clasificaciones de la forma externa, las proporciones del cuerpo y las funciones biológicas y se pueden considerar como las primeras de la personalidad, ya que parten de los supuestos de Hipócrates (en Allport, 1984).
2. Teorías de los tipos constitucionales. Kretschmer, creía que existía una relación entre los temperamentos, que caracterizaba con los nombres de cicloide, esquizoide y el tipo corporal (en Allport, 1984).
3. Teoría estímulo – respuesta. Hace hincapié en el aprendizaje de la personalidad, tiene como característica principal, el estudio de estímulos ambientales, los cuales explican la conducta a través de fenómenos observables que surgen de acuerdo al funcionamiento interno de cada individuo.
4. Teoría organísmica. Determina que la personalidad constituye un fenómeno biológico y social que se encuentra vinculado con la integración. Esto significa que el objetivo no es analizar, sino comprender al individuo.
5. Teoría psicodinámica. Establece que la base de la personalidad no se encuentra en la conducta observable sino en las pulsiones de tipo inconsciente, los cuales son producto de las interacciones pasadas del sujeto con las figuras parentales.
6. Teoría del sí mismo, o teoría humanística. Destaca la tendencia humana a la superación y al desarrollo de las capacidades en términos de relaciones interpersonales, suponiendo así el crecimiento psicológico.
7. Teoría de los rasgos. Enfatiza la importancia de las acciones abiertas de las personas y sus relaciones con experiencias presentes, considera que la

personalidad es influida por rasgos definidos y dichos rasgos pueden inferirse por medio de una medición de sus indicadores.

8. Teoría factorialista. Esta teoría posee esencialmente un conjunto de variables o factores específicos que se toman como subyacentes y explicativos de la conducta humana, los cuales se derivan de una estadística particular, denominada análisis factorial.

Echeburúa, (1996) afirman que los trastornos de personalidad se caracterizan por ser formas extremas e inadaptadas de personalidad, estables y duraderas en el tiempo, independientemente del entorno. La inclusión de este tipo de trastornos va a depender de la conducta y hábitos del individuo. En la actualidad se distinguen diversos tipos de trastornos de la personalidad, todos ellos vinculados lógicamente a trastornos de la conducta.

Aluja, (1991) propone un perfil descriptivo global del trastorno antisocial de la personalidad, el cual consiste en:

- Global: impulsivo e imprudente, con gusto por el riesgo e insensible castigo. Incapaz de aprovechar las enseñanzas de la experiencia pasada.
- Relación interpersonal: provocador, con menosprecio por los demás y con un rechazo de la compasión social y de los valores humanitarios.
- Estilo cognitivo: personalista, con una tendencia a traducir las conductas de los demás en términos de las propias necesidades.
- Expresión afectiva: hostil y fácilmente excitable. Vengativo y sin sentimientos de culpa. Inmaduro emocionalmente
- Auto percepción: competitivo, independiente y dominador sobre los demás.

Las personalidades antisociales constituyen el caso más llamativo de anomalías en la adquisición de los aprendizajes normativos y acostumbran a crear trastornos de todo tipo en las personas que los rodean. Además, han suscitado una gran

alarma social por los factores de criminalidad que están asociados a ella, estas personalidades han sido llamadas por Millon (1981) *personalidades agresivas* por considerar que el término antisocial incluye una connotación valorativa (en Echeburúa, 1996).

No resulta sencillo estudiar este trastorno, ya que, se mezcla con los conceptos de criminalidad, sociopatía y trastorno antisocial de la personalidad. Los *psicópatas* han sido denominados también *sociópatas* por dos motivos:

1. El no ser alteraciones de índole congénita.
2. El constituir una personalidad que, precisamente por su modo de ser deviene de una inadaptación total.

Por esta razón, el término psicopatía es sustituido en el DSM-IV (1994) por el trastorno antisocial de la personalidad, que acentúan los rasgos antisociales de este trastorno (en Echeburúa, 1996).

Al hablar en términos generales de la "conducta antisocial", se refiere a un concepto muy extenso que se da desde los rasgos de personalidad psicopáticos hasta los criterios de trastorno de personalidad antisocial del DSM-IV (1996), estos rasgos definen conductas delictivas y a un cierto tipo de delincuente de bajo extracto social.

En el DSM-IV (1996) se consideran doce criterios, de los cuales hay que cumplir con un número de tres antes de los 15 años; nueve para después de los 18, de los cuales hay que cumplir un mínimo de 4. Los criterios son la vagancia, expulsiones en la escuela, fuga del hogar, mentira persistente, relaciones sexuales repetidas y circunstanciales, ingestión de alcohol y abuso de sustancias, robos, vandalismo, problemas de rendimiento escolar, violación de normas y peleas. En personas adultas se consideran la incapacidad para mantener una conducta laboral apropiada, irresponsabilidad como padre, incapacidad para aceptar normas

sociales, incapacidad para mantener una relación de pareja estable, irritabilidad y agresividad, evaluadas mediante peleas físicas repetidas, incapacidad para planificar, mentira patológica e imprudencia, DSM-IV (1996).

Kurt Schneider, realizó una clasificación de los psicópatas, la cual posee un alto interés criminológico, este autor estableció diez tipos de psicópatas (en Leganes y Ortolá, 1999):

1. Psicópatas con afán de notoriedad. Buscan aparentar más de lo que pueden.
2. Psicópata explosivo. Actúa de forma impulsiva, no planifica.
3. Psicópata hipertímico. No asumen valores sociales y su comportamiento es inconstante.
4. Psicópata abúlico. Carecen de impulsos o los tienen muy débiles.
5. Psicópatas lábiles en su estado de ánimo. Suelen beber grandes cantidades de alcohol para luchar contra grandes depresiones.
6. Psicópatas anéticos. Se le denomina así por carecer de ética; su personalidad es asocial.
7. Psicópatas fanáticos. Tiene ideas sobrevaloradas que trata de imponer a los demás.
8. Psicópatas asténicos. Se preocupan en exceso por su salud, gastan mucho dinero en medicinas, siempre están cansados.
9. Psicópatas depresivos. Son tristes, no ven lo bueno de la vida.
10. Psicópatas obsesivos. Es difícil que delinca, aunque son personas escrupulosas, de gran rigor cuyas características se identifican en algunos homicidas (en Leganés y Ortolá, 1999).

Por otro lado, Blackburn, (1994) propone su propia tipología del psicópata, él refiere que el psicópata primario sería una persona altamente impulsiva, en contraposición al psicópata secundario, que se caracterizaría por una baja sociabilidad, no obstante, los psicópatas secundarios mostrarían un déficit

afectivo-motivacional parecido al de los esquizofrénicos, caracterizado por la predominancia de conducta retraída. Por tanto se considera que las personas agresivas y violentas, no son necesariamente antisociales, aunque las conductas antisociales pueden ser una de las características de las personas violentas que pueden llegar a delinquir.

La personalidad psicopática es una personalidad anómala que posee una desarmonía intrapsíquica congénita, por la cual episódicamente presenta reacciones desequilibradas, afectivas, caracterológicas y temperamentales; es una personalidad predispuesta a cometer conductas antisociales y delictivas, que en ocasiones proporcionan al sujeto sufrimiento y angustia, y perturban el medio ambiente social en el que se desenvuelve (Tocaven, 1991).

Algunas de las teorías que explican la etiología de la personalidad antisocial, varían de acuerdo a la orientación teórica y a su definición de personalidad, como pueden ser:

Teoría psicoanalítica. Que se refiere a la usencia de culpa y la violación frecuente de las normas morales y éticas, en los psicópatas son el resultado de un desarrollo defectuoso del Superyó (Fenichel y Allport, 1968). Es más probable que los impulsos del Ello sean expresados cuando el Superyó debilitado no puede ejercer demasiada influencia. Las personas que exhiben patrones de conducta antisocial presumiblemente no se identifican de manera adecuada con sus padres. La frustración, el rechazo o el tratamiento inconsciente dan por resultado una fijación en una etapa temprana del desarrollo.

Teorías familia y de socialización. Algunos teóricos creen que las relaciones dentro de la familia – el agente principal de socialización – son de suma importancia en el desarrollo de patrones antisociales.

Anormalidad del sistema nervioso central. Algunos de los primeros investigadores sugirieron que las personalidades antisociales tienden a poseer una actividad anormal en las ondas cerebrales, la patología cerebral inhibe la capacidad de aquellos con personalidades antisociales para aprender cómo evitar el castigo y por consiguiente son incapaces de aprender de la experiencia.

Anormalidad del sistema nervioso autónomo. Se pueden identificar dos líneas de investigación, ambas basadas en la suposición de que las personalidades antisociales tienen deficiencias o anomalías del SNA. La primera se basa en la premisa de que las anomalías en el SNA hacen a las personas antisociales menos susceptibles a la angustia y por consiguiente les resulta complicado aprender de la experiencia. La segunda línea se centra en las anomalías del SNA que mantienen sobreexcitados emocionalmente a las personas antisociales, por lo tanto, estos individuos buscan excitación y emociones fuertes y fallan en ajustar sus conductas a las normas convencionales.

Ya que se han mencionado las definiciones y teorías sobre este trastorno, es relevante abordar el tema de la evaluación del trastorno antisocial de la personalidad, comenzando por destacar el hecho de que el interés creciente de la detección temprana de estas conductas antisociales ha llevado al desarrollo de instrumentos de evaluación en la infancia que sirven para evaluar, en algunos casos, las conductas antisociales y/o delictivas y, en otros, la tendencia a la conducta antisocial.

Algunas formas de evaluación que se han utilizado para la identificación de éste trastorno son:

- a. EPQ-J "Cuestionario de Personalidad" elaborado por Eysenck y Eysenck, 1975 (TEA, 1978), se aplica en un rango de edad de 8-15 años y mide factores como inestabilidad emocional, extraversión, dureza y tendencia a la conducta antisocial.

- b. A-D “Cuestionario de Conducta Antisociales/Delictivas” elaborado por Seisdedos, 1988 (TEA, 1988), se aplica en un rango de edad menor a los ocho años y mide factores como escala antisocial y escala delictiva.
- c. El Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota -2 (MMPI-2) en la versión en español para población mexicana (Lucio y Reyes, 1994). Está conformado por 567 reactivos de opción cierto-falso, que se integran en 42 escalas que describen criterios de validez, clínicas, de contenido y suplementarias en grupos de escalas. Es un instrumento auto administrado que puede ser grupal o individual, el rango de edad para quienes lo respondan es de 18 años en adelante y se requiere sexto grado de primaria.
- d. El Inventario Clínico Multiaxial De Millon III (MCMI-III) explora e identifica las dificultades emocionales y personales, su aplicación puede ser individual o colectiva y sólo se aplica a adultos.

No obstante también existe otro tipo de evaluaciones para personas adultas, las cuales consisten en realizar entrevistas, estas pueden ser estructuradas o pedir un autoinforme al sujeto a tratar, aunque es considerado que la información obtenida por estos medios puede llegar a ser un tanto limitada.

Los aspectos relacionados con la violencia y agresión son complejos y difíciles de identificar particularmente en la personalidad femenina cuando incurre en algún delito, de ahí la importancia de revisar el comportamiento de mujeres agresivas.

1.5 Agresión femenina

Aunque ya se ha descrito desde diversas perspectivas la definición de agresión, es necesario mencionar la importancia que tienen las diferencias de género sobre

la conducta agresiva, ya que como se ha visto existen factores muy específicos que determinan la agresión en el hombre, pero, qué es lo que lleva a una mujer a ser agresiva y cometer actos delictivos, cuáles son las circunstancias que orillan a una mujer a generar tales manifestaciones, los motivos que mueven a una mujer a generar conductas agresivas y violentas, son los mismos que en el hombre? Ante estas interrogantes, diversos autores (Lima, 1998; Azaola, 1996; Ampudia, 2009) han abordado la agresión femenina como todo un fenómeno social.

Olmo, (1998) menciona que una de las principales razones para abordar esta temática, es la especificidad de la condición femenina y su proceso de socialización diferente del hombre, tal como lo han revelado los estudios desde una perspectiva de género, al demostrar cómo las niñas son socializadas más a través de medidas psicológicas, mayor dependencia del amor de sus padres y luego de su pareja, y el concomitante temor a no ser queridas. La autora también menciona que las mujeres se estructuran en la sociedad mediante relaciones de poder, ya que, predomina en la mujer el temor al abandono, el desafecto y, en última instancia la búsqueda de aprobación de parte del hombre, sea padre, esposo, hermano o incluso hijo.

Por otro lado, Lima, (1998) hace una reflexión sobre si en realidad existen diferencias entre hombres y mujeres o sólo es un aspecto que se le ha adjudicado a la mujer con la finalidad de ubicarla en un lugar menos favorecido, ante esto, Lima refiere que tanto el varón como la mujer, en lo que se refiere a comportamiento, son exactamente iguales cuando nacen, y menciona que la portadora del arquetipo es en primer lugar la madre, ya que al inicio de la vida el niño vive en participación e identificación casi exclusiva e inconsciente con ella. Así es su precondición física y psíquica hasta que desarrolla la idea de su propia identidad. Y es la madre quien ya en el transcurso de los primeros meses de vida, le da al infante un trato, de acuerdo con su sexo; y estas pequeñas diferencias iniciales gestarán después las grandes diferencias que se exigen culturalmente.

Ahora bien, Azaola, (1996) en una de sus investigaciones identificó algunos factores que pueden ser determinantes para que una mujer genere actos violentos y agresivos como delinquir, en entrevistas que realizó a reclusas del Distrito Federal. Encontró, que en la mayoría de estas mujeres existían historias de maltrato desde la infancia, aunado a factores socioculturales y económicos que las mantuvieron marginadas desde edades tempranas y que prevalecieron a lo largo de su vida.

Por su parte, Motz (1964) afirma que en las mujeres, la agresividad se exterioriza en forma de insultos, injurias, calumnias u otros ataques contra el honor y los sentimientos, lo cual describe que las mujeres expresan la violencia y la agresión en forma verbal y psicológica, también le otorga un peso importante al aspecto cultural y social ya que menciona que las costumbres no permiten que las mujeres demuestren directa y abiertamente su violencia y esto le produce ansiedad y conflicto. En cambio la violencia directa del hombre hacia la mujer es un hecho común y natural, aceptado socialmente y que ocurre en el mundo entero.

Hans Kjaersgaard manifiesta que los rasgos específicos de la mujer que limitan la delincuencia femenina son (en Marchiori, 2001):

- Falta de voluntad
- Timidez
- Falta de independencia

Y los rasgos que influyen son:

- Intensa vida emocional
- Propensión hacia los estados histéricos
- Insensibilidad
- Falta de desarrollo del sentimiento social.

Por lo tanto, la conducta delictiva es desde el punto de vista clínico la conducta que realiza, en este caso una mujer en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para ella.

La conducta delictiva es la expresión de una psicopatología de su alteración psicológica social, pero en este caso la mujer delincuente, no solamente es una persona enferma, sino el emergente de un núcleo familiar conflictivo (Marchiori, 2001).

Dentro de las conductas delictivas más frecuentes observadas en la mujer se destacan las siguientes:

- ❖ Prostitución: Es la conducta antisocial típica de la delincuencia femenina, lo sorprendente de la prostitución no es solo la entrega onerosa, sino sobre todo la breve vinculación y el continuo cambio de pareja, en esta conducta se observa principalmente una tendencia a la autodestrucción, la cual está presente en las pautas psicológicas de todas las prostitutas. La prostitución puede también tener su origen en una forma de expresión infantil, neurótica, en la que la prostituta traslada a lo corporal sus necesidades afectivas (Marchiori, 2001).

- ❖ Infanticidio: El homicidio del bebé se produce por lo general recién nacido o a las pocas horas de nacido. El delito se realiza para ocultar la relación y por temor al castigo o al rechazo familiar, otro factor que se ha identificado como detonante de esta conducta, es la relación incestuosa y por lo general es para ocultar la relación padre-hija. Marchiori, (2001) menciona que es innegable que todos los casos de infanticidio están estrechamente relacionados a la patología del núcleo familiar, especialmente el miedo, temor que tiene la joven de la reacción castigadora de la familia y del medio social, también se menciona que la joven tiene fuertes sentimientos de culpa, los cuales la orillan a la confusión y el miedo a la marginación,

aislamiento y rechazo por la conducta prohibida (sexual) estructurarán en la joven las ideas de abandonar y desprenderse del bebé.

- ❖ Robo: El robo en la mujer no se aparta de las características generales en el hombre, es decir, más que una conducta utilitaria, revela motivaciones más complejas, en la que se encuentra un deseo disimulado de seguridad. El robo con violencia no es el que predomina en la mujer ya que por lo general, eligen otros medios para apropiarse de los objetos, estos medios son sin agresividad ni fuerza, prefieren la simulación o la distracción de la víctima y para alcanzar el objetivo constantemente se hacen acompañar de sus hijos pequeños o fingen estar embarazadas, etc.

Marchiori, (2000) establece dos tipos de personas que incurren en el delito de robo.

- Ocasional. Sus relaciones interpersonales son conflictivas, es inestable e irresponsable, inmadura, no respeta a sus compañeras, sus valores sociales son distorsionados. En general busca la aceptación de los grupos delictivos
- Habitual. Son personas que han hecho del robo su forma de vida. Es violento en sus relaciones interpersonales, busca el liderazgo e intenta ser parte de un grupo delictivo.

Pérez, Ramírez y Ampudia (2006) en su investigación sobre el delito de robo en mujeres llegaron a la conclusión de que la inestabilidad personal, el escaso nivel de cultura y las profundas transformaciones sociales producidas en estas capas marginales de la sociedad; dejan a la mujer “sin la cobertura económica” que suponía tradicionalmente el matrimonio y la falta de una simultánea labor de instrucción, formación y oferta de oportunidades en el ámbito laboral, empuja a esta mujeres a encontrar en la delincuencia su modo de vida. De esta forma,

mediante la comisión de delitos contra la propiedad (hurtos y robos) o el tráfico ilegal de drogas, se obtiene el dinero necesario para sobrevivir.

- Tráfico de drogas: Dentro de los delitos contra la salud, en la mujer predomina el tráfico de drogas, la adicción a las drogas puede manifestarse de múltiples maneras y cambia de una personalidad a otra, implica no obstante estas variantes una conducta autodestructiva y también representa a su vez una salida a sus intensos conflictos internos.

La mujer actúa como miembro de una organización, está consciente e identificada con sus actividades, las cuales justifica a través de mecanismos de racionalización (no conseguí trabajo, me despidieron, etc.).

La mujer traficante presenta una personalidad psicopática con un sentimiento omnipotente y un delirio de grandeza tan marcado que busca el poder y el dinero a través de la droga (Marchiori, 2001).

De acuerdo a las investigaciones que se han realizado en México, Ampudia y Delgado, (2003) aportaron algunas características en relación al perfil de mujeres que han cometido delitos contra la salud. Refieren que las mujeres por lo general se muestran con desconfianza, evitación, aislamiento, irritabilidad, resentimiento y confusión, además de que los perfiles probablemente reflejan tanto los antecedentes antisociales como la situación actual de estas mujeres. Es probable que las mujeres tengan una fuerte tendencia para actuar en contra de las normas sociales, estén viviendo crisis personales y/o tengan conflictos con las figuras de autoridad.

- Secuestro: En este tipo de delito, la mujer siempre tiene uno de los roles más importantes del grupo, sobre todo en los secuestros de niños ya que por lo general ella es la que actúa en la preparación del secuestro y en el cuidado del niño mientras obtienen la recompensa.

Se han observado conductas paradójicas entorno al rol de la mujer dentro del delito de secuestro. En la mayoría de los casos ella es la que desea la muerte de la víctima aunque haya estado a cargo del cuidado de esta, lo que indica una marcada insensibilidad y por consiguiente una grave patología a nivel afectivo (Marchiori, 2001).

- Estafas: Desde el punto de vista criminológico es evidente que las conductas de estafas son realizadas por personalidades histéricas, ya que la estafadora actúa mediante medios como la manipulación, el engaño, misterio y el enredo, la mujer ejecuta esa conducta debido a que su propio Yo es desvalorizado y en ésta conducta se refleja una personalidad superior idealizada.

De acuerdo con Helen Deutch, la estafadora siempre busca una identidad para justificar su narcisista concepción de sí mismo, pero que a la vez niega su propia identidad. Necesita satisfacer fantasías de grandeza por su omnipotencia y sentimientos de superioridad (en Marchiori, 2001).

También refiere que por lo general, la estafadora es una persona inteligente, observadora y entre sus rasgos más acentuados encontramos una imaginación exuberante, un sentido exagerado de la propia personalidad, una gran avidez y posee una gran capacidad para utilizar el lenguaje verbal como técnica de acción sobre los demás, asimismo explota la ingenuidad a través de sus mecanismos de seducción y engaño (en Marchiori, 2001).

Por otro lado, Begler (en Marchiori, 2001) propone las siguientes características que describen a la mujer estafadora:

- Crea situaciones en que todos confíen en ella (engaño).
- Engaña precisamente a quienes agradó (rompe el vínculo de la relación interpersonal).

- Busca inconscientemente el castigo (por el rechazo y la disociación)
- Tiene escasos sentimiento de culpa.
- Niega sus aspectos patológicos.

Por lo tanto, la mujer que comete el delito de la estafa, tiene evidentemente el engaño como forma de vida y ante este hecho, muestra una insensibilidad absoluta ante la situación del otro.

- ❖ Conducta de abandono: Es vital para la futura salud mental que los padres proporcionen cuidados y afecto al niño, especialmente una relación madre-hijo cálida y constante, si el niño carece de tal relación sufre de privación materna, esta situación predispone a los niños a responder de una manera antisocial ante conductas conflictivas.

Estas mujeres que abandonan a sus hijos, representan una grave problemática de la personalidad debido a una acentuada inestabilidad que se proyecta en la falta de amor y de cuidado al niño, por lo tanto, este abandono que ejerce la madre sobre sus hijos desembocara en problemáticas mayores, ya que al abandonar a sus hijos los deja propensos a desarrollar conductas antisocial y así formar generaciones de delincuentes (Marchiori, 2001).

Asimismo, Bowlby y Salter- Ainsworth(1972) señalan que hay evidencia suficiente para creer que una separación prolongada de un niño con su madre durante los primeros dos años de vida, es la responsable de ciertos tipos de delincuencia.

De este modo, es importante destacar que la agresión respecto a las diferencias de género se concibe en su mayoría como un aspecto meramente social, el cual está en función de la cultura, el ambiente y las reglas sociales a las que expone.

Por lo tanto, como se ha mencionado la agresión se puede manifestar de diversas formas, entre ellas destacan las conductas delictivas, no obstante dichas actitudes

en las mujeres no se han comprendido en su totalidad ya que los factores que influyen para expresar su enojo de esta forma son muy distintos a la de los hombres y para llegar a una comprensión profunda de éste fenómeno es indispensable abarcar este tópico desde la perspectiva femenina como generadoras de violencia.

CAPITULO 2 GENERADORAS DE VIOLENCIA

Las investigaciones realizadas sobre agresión, violencia y delincuencia femenina, se encuentran a la sombra de los estudios que se han enfocado exclusivamente al género masculino, ya que, por lo general, los resultados obtenidos se han generalizado para el género femenino sin dar oportunidad de conocer a profundidad las características particulares de éstas.

Se ha dejado de lado, la importancia de las motivaciones que tienen las mujeres para delinquir o para fracturar partes esenciales de la sociedad como lo es la estructura familiar, que conduce a otro conflicto social denominado maltrato infantil, de este modo es posible detectar que la conducta delictiva no es la única manifestación de agresión en mujeres, por lo tanto, es de suma importancia conocer los factores que influyen sobre este tipo de conducta.

Otro aspecto importante a destacar, es el hecho de que en esta investigación para referirse al grupo de mujeres que forma parte de la muestra, se le ha otorgado el término de mujeres generadoras de violencia, especialmente porque han mostrado actitudes agresivas y violentas.

2.1 Violencia

Partiendo de esta base, como primer punto es necesario definir el concepto de violencia.

Corsi, (1994) define a la violencia en sus múltiples manifestaciones, como una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que asumen roles complementarios: padre - hijo, hombre - mujer, maestro - alumno, patrón - empleado, joven- viejo.

Para Berkowitz, (1996) la violencia es una forma extrema de agresión, un intento premeditado de causar daño físico grave.

La violencia denota una aplicación enérgica de fuerza que lleva como fin causar daño físico, asimismo se menciona que este tipo de violencia se puede encontrar en homicidios, asaltos, robos, violación y otro tipo de delitos (Blackburn, 1994)

Asimismo Echeburúa, (1996) refiere que la violencia implica un carácter destructivo e innecesarios sobre personas y objetos y puede desencadenarse de forma impulsiva o ante distintas circunstancias como el abuso del alcohol o en discusiones, mientras que en otros puede presentarse como violencia psicopática, de una forma planificada, fría y sin ningún tipo de escrúpulos.

Leganés y Ortolá, (1999) mencionan que la violencia consiste en toda acción u omisión innecesaria y destructiva de una persona hacia otra que da lugar a tenciones, vejaciones u otros síntomas similares.

Por último, para Pérez (2007), la violencia es una conducta irritable desencadenada por estímulos que generan cólera, con objetivo específico claramente dirigido a infligir daño fuera de lo socialmente establecido.

Es importante conocer la diferencia entre agresión y violencia y una de las explicaciones más claras y concretas al respecto, es la de Lorenz, (1971), el cual señala que la agresión es un comportamiento atenuado o incrementado por la frustración, el peligro, el miedo, el dolor, es decir, tiene la característica de fungir como mecanismo de sobrevivencia, mientras que la violencia es la expresión física y abierta de la agresividad, tiene un carácter destructivo e innecesario, el cual, puede liberarse injustificadamente e impulsivamente cuando se utiliza comúnmente para señalar el magna conflictivo, irascible, impetuoso, iracundo y brutal en el que se mueven las relaciones entre los hombres.

En términos de violencia femenina, Motz (1964) señala que ésta es ignorada y negada porque se contradice con la noción sentimentalista de maternidad y feminidad tradicional, ya que existe el mito de que la mujer es esencialmente dócil y amorosa. Así mismo, Urra (2002) define tres aspectos importantes como características exclusivas de la violencia femenina:

- La violencia femenina se expresa más de manera psicológica que física.
- La violencia femenina surge en relaciones asimétricas de pareja.
- La violencia femenina surge como reacción de violencia física intensa.

Es decir, la violencia psicológica se evidencia en las mujeres por la presencia de humillaciones (abusos económicos, indiferencia afectiva, aislamiento al hombre en la familia) y, desvalorizaciones generalizadas.

Cuando se manifiesta la violencia en una relación, se le denomina asimétrica y ésta consiste en plantear niveles altos de exigencia a la pareja aún sabiendo que ésta tiene un rol laboral o social inferior al de la mujer.

Cuando una mujer estalla en violencia física intensa se trata de una violencia reactiva ante situaciones de maltrato persistente, incluso puede llegar a cometer homicidio, dichos delitos por lo general ocurren como defensa propia ante un miedo insuperable, en el que irrumpe la violencia en forma explosiva como consecuencia de una ira reprimida durante largo tiempo.

Al abordar el concepto de la violencia y la agresividad desde la perspectiva de género se afirma que lo agresivo se acepta culturalmente para los varones de quienes de hecho se espera esta conducta mientras que lo pasivo, es decir, la no-manifestación de agresividad y violencia se espera en las mujeres (Romero, 2003 en Acosta 2007). Es decir, se considera que de acuerdo a la sociedad una mujer

no puede tener manifestaciones agresivas ya que se le ubica en un rol pasivo y sumiso.

Existen diversos tipos de violencia, en términos generales, la Organización de la Naciones Unidas (2007), reconoce mundialmente los siguientes tipos:

- **Violencia física:** Se ejerce mediante la fuerza física en forma de golpes, empujones, patadas y lesiones provocadas con diversos objetos o armas. Puede ser cotidiana o cíclica, en la que se combinan momentos de violencia física con periodos de tranquilidad. En ocasiones suele terminar en suicidio u homicidio. El maltrato físico se detecta por la presencia de magulladuras, heridas, quemaduras, moretones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamientos.
- **Violencia psicológica:** Los factores que influyen en el abuso psicológico son muy variados, pueden ser de tipo emocional, económico, social, etc. La mujer se ve dominada por el varón, quien la humilla en la intimidad y públicamente, limita su libertad de movimiento y la disposición de los bienes comunes. Resulta complicado detectar este tipo de abuso, aunque se evidencia a largo plazo en las secuelas psicológicas. En este caso la violencia se ejerce mediante insultos, vejaciones, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, humillación en público, castigos o amenazas de abandono. Conduce sistemáticamente a la depresión y, en ocasiones, al suicidio.
- **Violencia familiar:** La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia.

Las [investigaciones](#) demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor [probabilidad](#) de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona. La violencia en la familia se da principalmente porque no se tienen [respeto](#) los integrantes, esto se

debe especialmente por el machismo, por la incredulidad de las mujeres, y/o por la impotencia de estos.

- **Violencia social:** Es aquella cuyas motivaciones tienen origen principalmente en conflictos económicos territoriales, socioculturales y étnicos: la familia, la escuela, los espacios de interacción social, que pueden ser urbano o sociales.
- **Violencia política:** Este tipo de violencia se origina a partir de problemas político-social, y tiene como finalidad diversas metas, ya sea, con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o sociedad, o también destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa cultural o ideológica, por lo general, las autoridades como policías, gobernantes y militares son los que la ejercen.

Por otro lado, Botinelli, (2002) identifica otros tipos de violencia:

- **Violencia institucional:** esta es ejercida por un sistema jurídico-político mediante instituciones tales como la iglesia, la legislación y los partidos políticos cuando actúan en contra del interés general. Este tipo de violencia contribuye a concebir que las personas con perfiles de violencia deban de ser aislados.
- **Violencia represiva:** esta deviene del monopolio del estado, para ejercer la represión contra las oposiciones revolucionarias empeñadas en cambios profundos, ejemplos de esto son las manifestaciones o huelgas realizadas defendiendo derechos que son reprimidos por el estado de manera brutal.

Morrison y Loreto, (1999) señalan que existen tres factores básicos que contribuyen a la violencia:

- Comunitarios y sociales. Estos se refieren a la desigualdad en los ingresos, violencia en los medios de comunicación que refuerzan modelos agresivos y a los controles institucionales.
- Familiares. Se refieren a la forma de vida en los núcleos de la familia, ya que el hacinamiento, la norma y dinámica familiar autoritaria, así como la dominación masculina, la aceptación social de la violencia y la violencia física contribuyen a que se genere violencia. Además de la combinación de los traumas neurológicos, las experiencias tempranas de maltrato y abandono son fuertes predictores de comportamiento delictivo en la edad adulta.
- Individuales. Aquí influye edad, sexo, nivel de escolaridad, factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, uso de drogas y el haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez son factores que hacen propensa a una persona a responder con actos violentos.

Existe otra especie de tipología que reconoce a la cultura como un factor determinante en la expresión de la violencia, Azaola (1996).

- Violencia cultural. Implica aspectos como la esfera simbólica de nuestra existencia (religión o ideología), lenguaje y arte, ciencia empírica y formal, la cual puede ser usada para justificar o legitimar la violencia directa o estructural.
- Violencia estructural. Este tipo de violencia se inscribe en el marco social y sus expresiones básicas son: las desigualdades del poder y condiciones de vida o injusticia social.

- **Violencia personal.** Aquí el agresor puede ser identificado, ya que la violencia se da frente a frente entre personas.

Por último, Corsi (1994) señala que la violencia toma forma a través de un modelo masculino tradicional que se poya en dos elementos esenciales:

Restricción emocional. Consiste básicamente en no hablar de los propios sentimientos, es un hecho comprobado que la represión de determinadas emociones se encuentra asociada a cuadros psicósomáticos, especialmente en las áreas cardiovascular y gastrointestinal, así como la rigidez inexpresiva que contribuye a aumentar el riesgo de violencia.

Obsesión por los logros y el éxito. Se refiere a la socialización que se refiere al mito del “ganador”, esto implica estar en un permanente estado de alerta y competencia, por lo tanto, para demostrar seguridad es necesario ejercer un efectivo control y el autocontrol represivo que regule la exteriorización del dolor, tristeza, placer, temor, etc.

Por otro lado, se han propuesto algunas causas que describen la razón por la que se hace presente la violencia, aunque ya es bien sabido que tiene componentes sociales, culturales y biológicos, Jacorzynski, (2002) refiere que algunas de las causas que generan la violencia son:

- **Alcoholismo:** un sin número de casos registra que un gran porcentaje de mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del [alcohol](#).
- Falta de **conciencia** en los habitantes de una sociedad: creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc.

- La ignorancia que hay por no conocer mejor una vía para resolver las cosas: no saben que la mejor forma de resolver los conflictos sociales es conversando y analizando qué causa eso para luego tratar de solucionarlo.

2.2 Etiología de la criminalidad femenina

Las cifras de delincuencia femenina se han incrementado significativamente en los últimos años, no obstante, las investigaciones realizadas sobre la criminología en la mujer aún son escasas.

Ante esto, Marchiori (2001) comenta que la problemática de la mujer delincuente es una de las más difíciles de analizar desde el punto de vista criminológico debido a los escasos estudios realizados, y que por lo general se ha considerado que el delito de la mujer es una conducta aislada, casi de tipo pasional y que en comparación al hombre las conductas antisociales son mínimas. Sin embargo en las últimas tres décadas el delito de la mujer ha aumentado firme y progresivamente en una proporción de tres a seis en relación al hombre, especialmente en países latinoamericanos (Ampudia, Zamudio y Villareal, 2004).

Por su parte Lima, (1998) propone algunas razones por las se justifica el olvido sobre criminalidad femenina, las cuales se resumen de la siguiente manera:

- ❖ En primera instancia es el hecho de que se considera que este tipo de estudio es poco esencial y que los temas relacionados a la mujer son intrascendentes, esta idea tiene la base desde los primeros estudios en los que se consideraba que la conducta delictiva era propicia del género masculino, por tanto, lo referente a la mujer se dejó de lado en aspectos sociológicos, penales y criminológicos.
- ❖ Otra razón importante es la insignificancia de las cifras ya que se argumentaba que los delitos relacionados con mujeres eran mínimos, de

hecho, sólo reconocían la prostitución como uno de estos, porque sólo representaba el 2% en lo que se refiere a delitos femeninos. No obstante, esta misma idea motivó a algunos, a estudiar el por qué de la baja incidencia delictiva en la mujer.

- ❖ El tercer punto, reconoce que las primeras investigaciones que se realizaron sobre criminalidad tenían como propósito el estudio del hombre en esta área, sin embargo estas teorías tenían una confusión semántica debido a que abordaron el tema de la delincuencia en función del hombre como ser humano, no como género.
- ❖ También se le atribuye el olvido de la criminalidad femenina al apoderamiento de los medios de difusión, comunicación e investigación, por parte del mundo masculino, lo cual acarrea una tendencia a no valorar nada de lo femenino porque simplemente lo ignoran.
- ❖ Otro punto a discutir es el de la existencia de un tabú sobre la delincuencia femenina ya que algunos consideraban que el hablar sobre este tema genera una actitud irracional y hasta supersticiosa como si el tema fijara límites indeseables.
- ❖ Un argumento válido es el que en América Latina, los criminólogos, sociólogos, juristas, son muy dados a importar teorías que están en boga en el extranjero y trasplantarlas como válidas para explicar una realidad totalmente ajena, por lo que la autora comenta que México ha sufrido el trasplante de explicaciones elaboradas y acuñadas en otras latitudes con problemáticas muy distintas, en materia criminológica.
- ❖ El último argumento es quizá uno de los principales motivos por los que se ha propiciado la poca importancia que se le da a esta problemática. Se refiere al marco legal al que estaba circunscrita la criminología tradicional,

ya que esta es responsable de que los problemas criminológicos de la mujer se hayan abordado tangencialmente debido a que muchas de las conductas antisociales cometidas por la mujer no era motivo de reacción jurídico penal, por ejemplo, el maltrato y lesiones generadas hacia los menores, eran vistos como parte del derecho de “corregir”, o los robos donde el arrepentimiento de la mujer y la devolución del objeto dejaba impune el ilícito.

También influían otros factores como la caballerosidad, corrupción o la idea firme de ver a la mujer como víctima y no como victimizadora, por lo tanto, las cifras sobre delitos cometidos por mujeres eran escasas.

Los pioneros en la investigación sobre criminalidad femenina, se ubican en tres grandes corrientes; las primeras son las corrientes antropobiológicas, seguida de la corriente psicosocial y por último las corrientes modernas, las teorías que las representan son las siguientes (en Lima, 1998):

Corrientes antropobiológicas: Tiene como representante principal a la teoría lombrosiana, la cual consiste en probar las posibles diferencias antropométricas que existen entre mujeres delincuentes y mujeres no delincuentes, para indagar si existían características que conformaran el determinismo físico y psíquico que conducía a ciertas mujeres al crimen y a otras hacia la prostitución.

Lombroso buscó hacer un estudio sintético con diversas características degenerativas, sus criterios establecidos llamado de “tipo completo” y que se refieren a la reunión de cuatro o más caracteres degenerativos, “mezzo tipo” la presencia de por lo menos tres caracteres y “o tipo” cuando existen una o dos anomalías.

Las anomalías más frecuentes que encontró en mujeres delincuentes fueron: depresión craneana, mandíbula muy voluminosa, plagiocefalia, espina nasal

enorme, fusión entre el atlas y el occipital, senos voluminosos, huesos frontales pesados; mujeres feas por lo general.

No obstante, la frecuencia de las características degenerativas analíticamente estudiadas no fueron suficientes para darse una idea exacta y generalizar los resultados del tipo criminal de la mujer delincuente, por consiguiente, algunos autores como Lima, (1998) criticó su teoría resaltando tres aspectos:

- ❖ **Morfológicos:** La autora refiere que no es posible atribuir a las mujeres delincuentes ciertas anomalías o rasgos físicos que también pueden encontrarse en mujeres no delincuentes, tales como depresiones craneanas o ser feas.
- ❖ **Sociológicos:** Considera que independientemente de la tipología de la delincuente ocasional, descuido en el resto de mujeres el aspecto social al conformar las características específicas.
- ❖ **Psicológicas:** Por la época en que Lombroso desarrolló su teoría, no abordó el fondo de los problemas psicológicos de la mujer delincuente, sólo esbozó algunos de ellos como fue el de las experiencias sexuales traumáticas, que mencionó al estudiar a las prostitutas.

Corriente psicosocial: Después de las corrientes antropobiológicas, surgen en el siglo XX teorías de corte psicosocial, entre los representantes de este periodo se encuentran Durkeim, Freud, Watson y Marx, estos seguidores se niegan a trabajar sobre tipologías ya preestablecidas, aunque aceptan que hay ciertas clasificaciones útiles para la investigación deciden considerar al delito como fenómeno natural y aceptan un sistema dual clasificando a los delincuentes como “normales y “anormales” (en Lima 1998).

Los representantes de esta corriente perseguían que sus postulados lograran una mayor humanización y el nacimiento de un nuevo derecho penal que respetara los derechos inherentes a la persona humana y por consiguiente considerar a la mujer delincuente como una persona con problemas de adaptación y conducta antisocial y no considerarla como una persona “monstruosa”, dentro de esta corriente de pensamiento se generaron cuatro posturas que explican el por qué de la conducta delictiva en la mujer (Lima 1998)..

- La primera de ellas fue denominada *Forma inconsciente de rebelión*, y explicaba que la delincuente es una mujer que proyecta una forma infantil de rebelión, una manera ingenua de buscar una superación en sí misma, una tentativa de reconquistar una parte interior que le fue aniquilada y una supuesta venganza contra el primer grupo social organizado del cual fue, sin poder defenderse, víctima de su propia familia.

Freud, (1907) usando el mismo punto de partida explicó la rebelión femenina como una actitud inconsciente motivada por la relación con el padre, llegando a la conclusión de que la mujer necesita al llegar al delito una pena para adaptarse, reeducarse y “curarse” (en Lima, 1998).

- La segunda postura lleva por nombre *Fracaso en la socialización* y se inclinaba al hecho de pensar que si la mujer llega a la comisión de conductas delictivas se debe a una falla en la socialización, es decir, consideraban que una mujer no llega al acto delictivo por características fisionómicas anormales, afirmaba que las mujeres llegaban a ese punto por su desobediencia y su promiscuidad sexual.

Por lo tanto, la mujer que llega a la comisión de conducta antisocial, no sólo comete el pecado de ser delincuente sino también el de ser mujer, ya que de ella se espera un comportamiento de madre pasiva y moral, (en Lima, 1998).

- Teoría de los “roles”: Esta teoría sustenta que la mujer delincuente sufre una desviación de su “rol” normal, dicho en otras palabras, la mujer se desvía de su papel, y al comportarse en forma anormal, requiere de una corrección para readaptarse. Esta postura confunde la desviación de rol, con desviación criminológica, por lo tanto es muy probable que muchas mujeres consideradas “violentas” (por no ser femeninas y no comportarse conforme a las expectativas sociales esperadas) no lo sea. De ahí la importancia de seguir generando más investigaciones en función de un punto de vista social y criminológico para medir la desviación en las mujeres.
- Desviación hacia el papel masculino: Esta teoría sostiene que la mujer al cometer un delito lo que hace es masculinizarse.

Lima, (1998) refiere que esta postura parte de las diferencias fundamentales y cualidades diversas entre hombre y mujer y comenta que es obvio que hay diferencias fundamentales, pero esto no significa que su relevancia deba ser objeto de estudio criminológico.

Corrientes modernas: En esta corriente aparecen tres movimientos significativos, el interaccionismo simbólico, la psicología radical y la criminología crítica, los cuales proponen lo siguiente (en Lima, 1998):

- Interaccionismo simbólico: En esta corriente el comportamiento humano y la vida social, son considerados como un movimiento continuo, y por consiguiente la sociedad misma esta en un proceso y no en equilibrio.

El representante más importante de esta corriente es Howard S. Becker, con su estudio sobre desviación y desviados, estos son la consecuencia de procesos de interacción entre personas, algunas de las cuales, al servicio

de sus propios intereses, hacen y aplican normas, persiguiendo a otros quienes de acuerdo con sus propios y respectivos intereses comenten actos que se etiquetan como “desviados”.

Otro representante es Dennis Chapman, y sostiene que la desviación es el resultado de la distribución desigual de los medios de la difusión simbólica que pertenecen a los poderosos, y a los hombres (en Lima, 1998).

- Psicología radical: Esta corriente considera que la teoría psicológica actual es en realidad una ideología, un esquema codificado de control social, y que psicología radical es en realidad una fuerza revolucionaria y no un movimiento.

Los seguidores de este movimiento ponen en duda el proceso de “adaptación” y consideran la enfermedad mental como un mito, luchan contra las etiquetas y estereotipos y descartan el concepto de síntoma psiquiátrico.

- Criminología crítica: Esta corriente esta en oposición a la criminología tradicional ya que la considera incapaz de lograr una adecuada explicación del fenómeno criminal, los seguidores de esta corriente se organizaron en dos grandes grupos, el americano y el europeo, estos tenían como finalidad renovar todas las estructuras legales, sociales y psicológicas entorno a las concepciones sobre la delincuencia, lo relevante de esta corriente es el hecho de que otorgaron un papel importante al estudio de la criminalidad femenina.

Por otro lado, Leganés y Ortolá (1999) reconocen algunas teorías que explican de manera concreta la etología de la criminalidad femenina.

- A. La primera de ellas es la reconocida como *Justicia “caballerosa con la mujer”* y que a su vez es la más simple. Esta teoría considera que hay una mayor permisividad/ benevolencia por parte de los políticos y tribunales con la mujer, y refiere que por ello se reconocen menor número de delitos que los realmente cometido por mujeres, no obstante, por todos es conocido que tanto en la delincuencia femenina como en la masculina las autoridades llegan a tener cierta benevolencia, por lo que no se puede atribuir el escaso volumen de delincuencia de la mujer a que recibe un trato más benigno que el hombre delincuente.
- B. Teorías biológicas. Establece que un bajo número de mujeres llegan a ser “delincuentes natas” debido a la poca evolución de éstas en relación con los hombres; las mujeres son biológicamente menos activas, llevan una vida más sedentaria. Se atribuye un componente de masculinidad a la mujer delincuente estableciendo que es la anomia biológica que sufre, lo que le lleva a delinquir.

La mujer delincuente es en base a esto, “anormal” porque lo “normal” en ésta es que no delinca.

Gray, (1970) observa también estas diferencias en relación con el comportamiento emocional y éste, a su vez, valorando la agresividad y el miedo, llega a la conclusión de que el hombre es más agresivo debido a que en éste hay una mayor presencia de hormonas andrógenas, por lo que se da una mayor agresividad en la delincuencia masculina. Por otro lado, Aznar (1968) relaciona la conducta delictiva femenina del hurto con la influencia de la menstruación, ya que él afirma que durante o después de este periodo, la mujer es cleptómana, roba impulsivamente y de forma reiterada, excitándose sexualmente cuando lo hace (en Leganés y Ortolá, 1999).

Apoyando esta concepción, Parker (1960) constató que el 62% de los delitos violentos realizados por la mujer fueron cometidos en la semana premenstrual (en Lima, 1998).

- C. Teorías psicológicas. Dentro de este grupo la que se destaca es la teoría psicoanalítica y estableció que la agresividad es un componente masculino por lo que el hombre delinque más que la mujer. Establece que las mujeres son más pasivas, tímidas y no actúan contra el mundo por el hecho de que no llegan a desarrollar el ego (Lima, 1998).

Sin embargo explica la criminalidad femenina en términos de que la mujer es un ser frustrado por carecer de atributos “masculinos”.

- D. Teorías de carácter sociológico o psicosociológico. E. Durkeim y E. Sutherland establecieron que la delincuencia masculina y la femenina debe explicarse acudiendo a los factores sociológicos que desarrollan las diferencias del papel social de ambos sexos, unido a las “tradiciones” de cada sociedad.

Para W. I. Thomas, los deseos básicos del actuar se derivan de instintos biológicos, especialmente del sistema nervioso y son canalizados hacia fines sociales por el proceso de socialización desarrollado en la familia. En relación con esta orientación, F. Heidenshon analizó la delincuencia de la mujer estudiando los roles femeninos, a esta hipótesis se le unió R. Cario, quien en su “Teoría de los roles sociales” estableció que la menor tasa de delincuencia femenina se debía a las siguientes causas (en Lima, 1998):

- Inclaustración social y limitación de las funciones sociales.
- Las mujeres tienen una delincuencia específica por que los conflictos en que las mujeres se pueden ver envueltas (por

carencias afectivas, educativas, lagunas culturales o profesionales, etc.) suelen estar situadas en el círculo restringido de la familia, por ello las víctimas están también situadas en ese círculo.

Según estas teorías, en la medida que se igualen los roles entre mujeres y hombres, se irá igualando el volumen y calidad específica respecto a la delincuencia (en Lima, 1998):

E. Teorías eclécticas. Estas teorías tratan de explicar las diferencias existentes en la criminalidad femenina, desde un punto de vista plurifactorial, es decir, acuden a más de una teoría para hallar la etiología de la misma. Dentro de estas teorías se encuentran dos grupos:

Psicomorales: determinan que en la personalidad criminal influyen factores psicológicos, sociales y morales.

Biosociológicas: establecen que la mujer tiene asignado un rol social que la encasilla y la incapacita para llevar una vida social y laboral similar al hombre. Esto hace aumentar su irritabilidad, angustia, resentimiento, inhibición, etc., lo que puede dar a lugar a una importante tensión que, a su vez, podría finalizar en depresión, o por el contrario, en agresividad explosiva y comisión de delitos violentos.

Estas teorías han sido las que han dado el fundamento sobre la etología de la criminalidad femenina, sin embargo, Olmo (1998) aborda también las teorías sobre este conflicto y las categoriza de la siguiente manera:

❖ Teorías modernas: el Movimiento de Liberación femenina.

Se considera que sus inicios surgieron en el año de 1975 de la mano del establecimiento del Año Internacional de la Mujer concretado por la Organización de las Naciones Unidas. Olmo señala que en esta época se destacan las siguientes autoras (en Olmo, 1998):

Freda Adler, quien sostiene que la creciente participación de la mujer en la criminalidad se debe a un cambio subjetivo que ésta ha sufrido a raíz del Movimiento de Liberación Femenina, el cual manifiesta que la mujer dejó su pasividad para volverse más despierta y agresiva y, por lo tanto, asume una conducta que se parece cada vez más a la del hombre. Según esta investigadora, ha surgido una clase de mujer más dura y liberada capaz de cometer crímenes violentos y por lo tanto no femeninos, a la cual clasifica como la nueva mujer criminal (en Olmo, 1998).

Esta forma de pensar surge de la tesis de la masculinidad, ya que para Adler el incremento de la criminalidad femenina tiene su explicación en función a esta, y sostiene que las niñas y mujeres están más dispuestas a desafiar las restricciones y los roles sociales tradicionales, lo cual las somete a una serie de presiones que incrementan su criminalidad.

Rita Simon es otra autora reconocida por formar parte de este nuevo pensamiento, de acuerdo con ella a medida que la mujer ingresa en ocupaciones anteriormente masculinas se expone a oportunidades que antes sólo se le presentaban al hombre, a partir de esto plantea su tesis de la oportunidad y considera que el movimiento de liberación femenina ha tenido también impacto en el tratamiento hacia la mujer de parte del sistema penal, que si bien anteriormente se caracterizaba por la indulgencia, de acuerdo con el principio de caballerosidad, se ha ido convirtiendo cada vez más en un tratamiento igualitario y probablemente más severo, con relación al hombre criminal (en Olmo, 1998).

La tesis de la oportunidad planteada por Simon ha sido cuestionada a partir de que las tensiones, presiones de la pobreza y la falta de oportunidades en las que se basó la criminología tradicional para explicar la conducta delictiva del hombre de clase baja, no corresponde a la mujer que se encuentra en las mismas condiciones (en Olmo, 1998).

A partir de estas propuestas, puede afirmarse que estas criminólogas lograron que la criminalidad femenina se hiciera visible, debido al gran interés que generaron sus argumentos surgieron nuevas teorías con una perspectiva de género y con una empatía hacia las mujeres en conflicto con el sistema penal y que se ha ido consolidando lo que hoy se conoce como criminología feminista.

- ❖ Teorías feministas: la perspectiva de género. Los estudios feministas han hecho importantes contribuciones en el plano epistemológico en la medida en que han facilitado la redefinición de conceptos y contribuido en el enriquecimiento de los paradigmas de la criminología, que además se apoyan en enfoques metodológicos no tradicionales para analizar sus hipótesis. Dentro de estas teorías destacan dos grandes autoras

Carol Smart, realiza una severa crítica a las Teorías modernas sobre el Movimiento de Liberación Femenina argumentando, de que en muchos estudios criminológicos, la mujer no se menciona, su propia existencia se ignora o se considera tan insignificante para tomarse en cuenta. El desviado, el criminal o el actor siempre es masculino; siempre es, su racionalidad, su motivación, su alienación o su víctima. La autora resalta que no solo es insignificante en términos criminológicos, sino que también son tratadas marginalmente cuando son víctimas, como en los casos de violación, incesto, abuso infantil, violencia doméstica (en Olmo, 1998).

Por otro lado, Pat Carlen hizo una contribución importante desde su trabajo de campo, con una metodología etnográfica de historia de vida en la única

prisión de mujeres de Escocia, en su trabajo señala cómo las condiciones materiales de esas mujeres y el sentimiento de injusticia social que experimentan las lleva a optar poco a poco por lo ilegales, con lo cual, la autora asocia estrechamente la conducta ilegal con la reacción social. Sostiene desde entonces que no puede existir una teoría sobre la criminalidad femenina porque no existe la “típica mujer criminal” ni en la teoría ni en la práctica, rompiendo el mito de que las mujeres criminales son esencialmente masculinas, desadaptadas a sus roles femeninos “naturales” o enfermas mentales, por lo que llega a las siguientes conclusiones (en Olmo, 1998):

La percepción de los crímenes de las mujeres son en su mayoría de quienes no tienen poder, las mujeres en prisión pertenecen desproporcionadamente a grupos étnicos minoritarios; la mayoría de las mujeres en prisión han vivido en la pobreza la mayor parte de sus vidas; y las tipificaciones convencionales sobre la femineidad desempeñan un papel clave en la decisión de encarcelar o no a una mujer.

De acuerdo a esto se concluye que las perspectivas feministas tiene dos finalidades: el proyecto deconstruccionista identifica y desconstruye las perspectivas masculinas sobre las experiencias humanas y el reconstruccionista que identifica aspectos característicos de la experiencia de la mujer que suministre recursos para la construcción de una comprensión humana más representativa.

2.3 Mujeres homicidas

Una de las manifestaciones de la conducta delictiva es el homicidio, porque es uno de los más graves y con mayor impacto social ya que destruye por completo la vida de un individuo.

Chaires, (2002) define el homicidio como un acto que puede ser cometido por cualquiera siempre y cuando se trate de un medio para causar la muerte, los medios de ejecución pueden ser físicos, químicos, mecánicos, mediante la utilización de animales o de imputables; quedando excluidos los medios morales y las fuerzas de la naturaleza, a menos que el hombre influya directamente y de manera material cause daño. El homicidio se consuma cuando cesa la vida humana (en Orellana, 2003).

Uno de los delitos más estudiados en la criminalidad femenina, es el homicidio y especialmente en la mujer se ha observado el homicidio pasional e infanticidio, porque se considera que la conducta de agredir de un modo tan destructivo, solamente la proyecta una persona con un grave problema psíquico. Se puede decir que el conflicto psicológico que permite la proyección de impulsos primitivos y destructivos se estructuran a través de diversas circunstancias, y es donde predominan elementos psicopatológicos confusionales y psicóticos (Marchiori, 2001).

Dentro de los diferentes tipos de homicidios en la mujer predomina el homicidio por identificación emocional (celos), ya que, siempre predomina el elemento afectivo y la agresión es manejada no como el hombre impulsivamente, sino la agresión se prepara muchas veces minuciosa y sádicamente.

El homicidio se produce en la mujer para solucionar un conflicto interpersonal, este conflicto estalla, y que desencadena un lento proceso en el que la mujer se siente despreciada, marginada y humillada. Por lo general el marido alcohólico que la golpea, que la arremete física y moralmente, es el inicio de sus sentimientos de venganza manifestados de una manera muy lenta (Marchiori, 2001).

Las mujeres que cometen este tipo de delitos pueden ser ocasionales o reincidentes

- Ocasional. En general no ofrece problemas de conducta, dentro del ámbito penitenciario es adaptada, trabaja adecuadamente, sus relaciones familiares son satisfactorias. No es violenta y difícilmente llega a la agresión. Esta conducta es debido a que la mayor parte de su vida ha presentado normas y hábitos adaptados a su medio ambiente, la conducta delictiva y la explosión de violencia es repentina y aislada (Marchiori, 2001).
- Reincidente. Es una persona muy diferente a la homicida ocasional es impulsiva, violenta, con una agresividad casi permanente y emocionalmente es inestable. Tiene constantes conflictos con los custodios y las otras internas (Buss, 1969; Hacker, 1973 en Marchiori, 2000).

Por otro lado, se ha encontrado que las mujeres que han cometido este delito, al hablar son generalmente directas, confrontativas y expresan abiertamente lo que sienten; esta manera de ser despierta antipatía, enemistad y verdaderos odios entre la gente que las rodea. Sus historias personales están llenas de frustración existencial, por lo que su carácter es agrio. Se muestran enojadas con el mundo, con la vida, prefieren agredir y rechazar antes de que las agredan y rechacen.

También se han observado homicidios por procesos paranoicos en el que la mujer se cree perseguida, con conductas delirantes. La mujer piensa que eliminando o matando a la persona que le ha hecho la “brujería” salva a la familia. En estos crímenes se observa que a veces la mujer no es autora del crimen, ni la que va a matar a la víctima, es más bien la instigadora que convence o manipula al marido o a otro familiar para que cometa el homicidio (Marchiori, 2001).

En comparación al hombre, la frecuencia con que la mujer cometa homicidio es menor, esto obedece a una mayor tolerancia por parte de la mujer para soportar estímulos agresivos, es decir, su ancestral sometimiento así la ha condicionado y aparte se trata de un “aguante” masoquista culturalmente impuesto (Cuevas, Mendieta y Salazar, 1992)

Por otro lado, Ampudia y Delgado (2002) refieren que algunas de las características de personalidad de mujeres homicidas son, conducta antisocial, mínima angustia o poco o ningún sentido de malestar, propensas a tener problemas familiares o conductuales de naturaleza agresiva, así como la manipulación interpersonal, paranoia, pensamiento obsesivo-compulsivo, tendencia al acting out, dificultades en el control de relaciones sociales, sentimientos de inferioridad, temores, frustración, sensación de incertidumbre y depresión.

Asimismo, Hans Kjaersgaard manifiesta que los rasgos específicos de la mujer que limitan la delincuencia femenina son: falta de voluntad, timidez, falta de independencia; y los rasgos que influyen son; propensión hacia los estados histéricos, insensibilidad y falta de desarrollo del sentimiento social (en Marchiori, 2001).

Uno de los tipos de homicidios en las mujeres es el infanticidio, el cual se considera como uno de los delitos más reconocidos en la mujer. Etimológicamente la palabra infanticidio, proviene de los vocablos latinos “infans” y “cedere” que significan, matar a un niño (Marchiori, 2001).

El infanticidio es la práctica de causar la muerte de un [infante](#) de forma intencional. Frecuentemente es la madre quien comete el acto, pero la [criminología](#) reconoce varias formas de asesinato no maternal de niños. En muchas sociedades pasadas ciertas formas de infanticidio eran consideradas permisibles, mientras que en la mayoría de las sociedades modernas se considera a esta práctica como inmoral y [criminal](#), ya que generalmente son adolescentes y jóvenes solteras las que recurren a este delito por temor a la reacción de la familia y no perciben otra posibilidad que abandonar o rechazar al bebé (Marchiori, 2001).

Por otro lado, cuando esta situación de embarazo no deseado o escondido se genera en zonas rurales, la joven por temor a comunicar su estado, muchas veces se atiende sola durante el parto y el bebé fallece por lo general, por la carencia de atención médica y de cuidados necesarios. Es muy raro que la madre agrede al bebé físicamente para provocarle la muerte, no existe agresión física corporal, pero lo abandona.

Otra de las consecuencias por la que se produce el infanticidio es, cuando el embarazo se genera a raíz de una relación incestuosa, que, por lo general es una relación padre-hija, en este tipo de circunstancias el padre puede ser autor o cómplice del homicidio.

También los estados de angustia y de depresión, así como los sentimientos de culpabilidad llevan a la madre matar a los niños para que en el futuro no sufran; la madre mata a los niños y después se suicida, es decir, la mujer llega al convencimiento de que es mejor que los niños no sigan viviendo. Aparece este crimen de un modo inexplicable y no se comprende la conducta violenta con los aspectos de personalidad de la autora, cuyos rasgos son de una persona no agresiva, adaptada al medio, con valores sociales y morales, sin antecedentes penales que contrasta de manera paradójica con la conducta destructiva del núcleo familiar (Cuevas y cols., 1992).

Un aspecto importante a destacar es el hecho de que resulta innegable que todos los casos de infanticidio están estrechamente relacionados a la patología del núcleo familiar, especialmente el miedo, temor que tiene la joven de la reacción castigadora de la familia y del medio social.

La joven, frente a esa circunstancia siente fuertes sentimientos de culpa por su comportamiento ocultado a la familia, y se presenta en ella la duda y el temor, es decir, la alternativa de dejar a la familia y enfrentar el medio social con un

embarazo y sin posibilidades de ayuda o la alternativa de permanecer en la familia (Marchiori, 2001).

Es decir, el miedo a la marginación, aislamiento y rechazo por la conducta sexual estructurarán en la joven las ideas de abandonar y desprenderse del bebé, en ese instante, la joven ya lleva una profunda crisis psicótica de tipo confusional, la cual es una posible causa de que se produzca el infanticidio.

Una de las causas que se reconoce como factor determinante para que una mujer llegue a cometer infanticidio, es el hecho de que habitualmente la mujer infanticida proviene de familias con serios conflictos psicopatológicos.

Es común que estas mujeres hayan padecido un descuido extremo por parte de sus madres, tanto en su alimentación como en la protección requerida por los niños. Suelen ser tímidas, introvertidas, aisladas, no expresan sus emociones, reprimen fuertemente su agresividad, son fantasiosas y en ocasiones presentan cuadros clínicos de histeria o síntomas psicósomáticos (Cuevas y cols., 1992).

2.4 Madres maltratadoras

Es evidente que la delincuencia no es la única manifestación de agresión y violencia en las mujeres, hoy en día, la mujer se encuentra bajo diversos factores estresantes que la llevan a reaccionar de manera violenta, así como a fracturar uno de las esferas más importantes en el vida del ser humano: el núcleo familiar.

La conducta delictiva es la expresión de una psicopatología así como de su alteración psicológica y social, pero en este caso la mujer delincuente, no solamente es una persona enferma, sino el emergente de un núcleo familiar conflictivo (Marchiori, 2001).

En México la agresión familiar o violencia intrafamiliar, ha estado presente a lo largo de la historia, el fenómeno del maltrato infantil a prevalecido a través de todas las culturas, ya sea físico, psicológico, sexual o por negligencia. Uno de los principales agresores en la familia es la madre, sin embargo son escasos los estudios realizados sobre la figura materna en relación al maltrato (Rodríguez, 1989).

Díaz – Guerrero (2000), considera que los mexicanos ven a la madre, ante todo, como una fuente de amor y comprensión. La relación de la madre se acentúa más con los hijos que con el esposo, siendo en la cultura mexicana la madre la figura de mayor relevancia, más poderosa, más activa y más significativa.

Esto indica, que ser madre implica realizar sacrificios para lograr la felicidad de sus hijos, amarlos y quererlos como la mayoría de las madres lo hacen. Si no se cumple con lo anterior, se dice que es una “mala madre” y es reprobada y castigada por la sociedad (Pérez, 2007).

Se entiende como maltrato infantil a aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, que provienen de personas, instituciones o la propia sociedad.

Según Barrios, (2004), se considera maltrato infantil, aquella violencia física y/o emocional generada por actos institucionales de acción u omisión por parte de aquellas personas encargadas del cuidado del niño y del adolescente (en Pérez, 2007).

Se han realizado estudios en donde se ha encontrado que no existe nada en la fisiología de las mujeres que van a tener un hijo, que las haga especialmente aptas para el cuidado posterior de los niños. Ni existe razón alguna de tipo instintivo que permita aseverar que debieran ejercer ese cuidado posteriormente, por lo que se considera que los argumentos biológicos, a favor de la maternidad,

se fundan en hechos que no provienen de la biología, sino del “constructo social”, que se ha creado a lo largo de la historia (Chodorow, 1984).

Por otro lado, sabemos que una maternidad no deseada afecta de manera negativa al hijo. Una madre que no desea a su hijo puede abandonarlo con resentimiento o resignación, le puede dañar psíquica o físicamente sin darse cuenta o puede interrumpir el embarazo. En México más de dos millones de mujeres abortan cada año y muchas madres abandonan a sus hijos, lo cual representa un serio problema social (Lamas, 1992).

Loredo, (1994) ha identificado diversos tipos de maltrato:

- El abandono físico o negligencia: se considera abandono físico cuando las necesidades básicas del menor no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro de la familia, con necesidades básicas se entiende, alimentación, vestido, cuidados médicos, supervisión, higiene y aspectos educativos.
- El maltrato físico: se considera que este tipo de maltrato es cualquier acción no accidental, consciente o inconsciente por parte de los padres que provoque daño físico en el niño.
- El abandono emocional: el cual consiste en la falta de recepción de afecto, apoyo y protección necesarios para la evolución y desarrollo óptimo del niño.
- El abuso sexual: este tipo de abuso es cuando utilizan al [niño](#) como objeto de estimulación sexual y algunos indicadores de este abuso son las conductas sexualizadas en el menor, precocidad, cambios bruscos en el rendimiento escolar, actitudes de desconfianza, conductas autodestructivas, ansiedad y tristeza (López, 1995).

- El maltrato prenatal: se presenta cuando la madre no tiene los cuidados necesarios durante su embarazo, algunas de las conductas de maltrato que se identifican es el uso y abuso de alcohol, drogas, mala alimentación, los cuales generaran daños neurológicos o físicos al feto como crecimiento anormal o dependencia a las drogas (Parra, 1994).
- Síndrome de Münchausen por poder: se refiere a aquellas situaciones en las que el padre/madre somete al niño a continuos ingresos y exámenes médicos, alegando síntomas patológicos ficticios o generados, de manera activa, por el propio padre/madre.

Por otro lado, se han detectado algunos aspectos socioculturales que pueden influir como factores de riesgo para que una mujer llegue a convertirse en madre “maltratadora”, entre estos se encuentra (Pérez, 2007):

- *Estrés*. Se considera que el estrés de la vida cotidiana sobre las madres genera ansiedad y promueve la falta de sensibilidad para resolver los problemas que el medio familiar les plantea. La madre maltratadora suele angustiarse ante el estrés de la vida cotidiana y este se incrementa por demandas de los hijos y/o por el gran número de horas de trabajo realizado en el hogar o en conjunto con la actividad laboral externa (Pérez, 2007).
- *Historia familiar de maltrato*. Ha sido considerada el factor de riesgo más frecuentemente reportado.
- *Abuso sexual*. Suelen presentar secuelas de desconfianza, resentimiento y falla en las prácticas de maternaje, también corren el riesgo de exponer a sus hijos al abuso.

- *Desempleo.* En diversos estudios se encontró que la insatisfacción con las actividades que realiza en el hogar la madre, es un factor de riesgo para el maltrato.
- *Madres adolescentes.* Se ha encontrado que estas madres no están preparadas para dar los cuidados adecuados a sus hijos y por lo tanto es un factor de riesgo.
- *Maltrato hacia la esposa.* Cuando se da el maltrato por parte del esposo, la madre se llena de impotencia y busca descargar sus frustraciones con los hijos, llevándola a exponerlos a daños físicos o emocionales.
- *Abuso de drogas.* El consumo de drogas en las madres es un factor de riesgo para el maltrato ya que tiene como consecuencia el olvido del cuidado de los hijos o en ocasiones el maltrato está presente desde el útero.
- *Minusvalía del niño.* El tener un hijo con minusvalía implica mayor gasto económico y cuidados específicos, lo que puede llevar al maltrato si la madre tiene poca tolerancia a la frustración.

Pérez (2007), menciona que se han detectado algunas características psicológicas de las madres maltratadoras, entre estas se encuentran:

- **Desesperación e impotencia:** las madres maltratadoras se desesperan ante sucesos cotidianos de la vida, ya sea el mal comportamiento del hijo, el hecho de que la desobedezca, y recurre al maltrato como la única opción ya que para ella esa es la única manera de solucionar las cosas.
- **Falta de empatía:** la madre no muestra comprensión hacia las necesidades del niño, no tiene contacto o sensibilidad para solucionar conflictos con el

niño, la falta de empatía desfavorece el desarrollo de una buena autoestima en el niño.

- Falta en el establecimiento del vínculo afectivo: la falta de afecto en la relación madre-hijo, por lo general es explicada desde el punto de que esta madre muy probablemente en su infancia padeció de carencia afectiva y por lo tanto ante el miedo de no ser querida y aceptada por su hijo, se adelanta al rechazo impidiendo establecer el vínculo.
- Insatisfacción por haber tenido hijos: cuando las madres no deseaban embarazarse no establecen con el hijo un vínculo afectivo y esto les impide tener una relación positiva con estos.
- Descalificación: la descalificación se produce en el momento que las madres generan expectativas muy elevadas hacia sus hijos y al sentir que nos son lo que esperaban comienzan a remarcar sus errores y ejercer una crítica negativa sobre ellos.
- Falla en el control de impulsos y afectos: las madres maltratadoras responden exageradamente a algún conflicto del niño, reaccionan de forma enojada, iracunda, resentidas, por lo general no muestran sentimientos de culpa al reaccionar así con el hijo ya que considera tiene el derecho de hacerlo.

De esta manera, se puede decir que la madre juega un rol muy importante en la sociedad, ya que ella es el primer vínculo que tiene todo ser humano y si este vínculo no es adecuado, es negativo y generará conductas antisociales en el niño que a su vez, si no es detectado a tiempo, presentará manifestaciones delictivas que dañaran a la sociedad completa.

Después de la revisión acerca de la agresión, violencia y delincuencia femenina, se puede observar que son muchos los factores que influyen para que una mujer llegue a delinquir o a ocasionar algún daño a sus hijos y aunque ya se han desarrollado diversas teorías que intentan explicar la razón de estos conflictos sociales, es de vital importancia en la actualidad, identificar características de personalidad únicas de estas mujeres generadoras de violencia, por lo que esta investigación tiene como finalidad ampliar esta visión abordando de manera particular la personalidad, la violencia y mujeres generadoras de violencia en dos grupos (homicidas y madres maltratadoras) los cuales darán un referente importante respecto a este fenómeno social.

CAPITULO 3 METODOLOGÍA

3.1 Justificación y Planteamiento del Problema

El fenómeno de la delincuencia, va en aumento y esto resulta de gran interés para la sociedad, ya que el impacto que tiene sobre aspectos económicos, físicos, sociales y psicológicos, es importante. Se destaca para este estudio el aspecto psicológico porque es una de las ciencias que ha buscado aportar conocimiento para evaluar, diagnosticar, y dar tratamiento a los individuos que delinquen, pero lo más importante, en sus investigaciones busca encontrar elementos que respalden científicamente medidas de prevención para así disminuir este conflicto.

Uno de los recursos con los que cuenta la psicología para poder llevar a cabo dichas investigaciones, son las técnicas psicométricas de medición de la personalidad como lo es el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2), el cual ha sido reconocido por ser uno de los instrumentos con mayor confiabilidad y validez para detectar rasgos que ayudan a la comprensión de problemáticas como la delincuencia.

Por otro lado, los estudios que se han realizado sobre delincuencia han estado dirigidos en su mayoría al entendimiento del género masculino y han generalizado los resultados para explicar las características que pertenecen al género femenino. Por esta razón, el presente estudio tiene como propósito, identificar las características de personalidad que han mostrado altos índices de violencia, para así conocer los motivos que conducen a una mujer a manifestar su agresión y violencia con delitos o fracturando partes esenciales que componen nuestra sociedad, tales como la estructura familiar en la que se desenvuelven, y que conduce a otro conflicto social que es el maltrato infantil, el cual según las estadísticas es generado en su mayoría por las madres, por lo tanto es de gran importancia obtener los rasgos de personalidad de estas

mujeres generadoras de violencia y así poder explicar e intervenir para disminuir la incidencia de delitos como este.

De este modo, los resultados obtenidos de esta investigación, pueden dar apertura a la explicación de la naturaleza de las mujeres generadoras de violencia y así, contribuir, no sólo en proporcionar fundamentos teóricos, sino también, en la realización de programas de intervención y tratamiento, planteados desde un enfoque que persiga la readaptación social, pero lo más importante, es que sea una readaptación única del género femenino.

Dada su relevancia social que tienen estos acontecimientos, es importante, determinar las características de personalidad de las mujeres que han sido identificadas como madres maltratadoras y mujeres homicidas. Para poder llegar a dicho propósito, se utilizó el MMPI-2 ya que es un instrumento que ha sido adaptado a normas mexicanas.

Con base a lo anterior, el objetivo principal del estudio es determinar las características de personalidad de mujeres generadoras de violencia, por lo que para éste estudio se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Las características de personalidad que identifican a un grupo de madres maltratadoras serán diferentes a un grupo de mujeres homicidas, evaluadas a través del MMPI-2?

3.2 Objetivo General

El objetivo de esta investigación fue analizar las características de personalidad en una muestra de: madres maltratadoras y mujeres homicidas, a través de la aplicación del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2) versión al español para la población mexicana, (Lucio y Reyes 1994), mediante

un análisis cuantitativo y cualitativo, para poder así describir las características de personalidad y hacer una comparación entre éstas.

3.3 Objetivos Específicos

- Identificar el perfil de personalidad de madres maltratadoras.
- Identificar el perfil de personalidad en mujeres homicidas.
- Realizar una comparación de las escalas de validez del MMPI-2 entre los grupos madres maltratadoras y mujeres homicidas.
- Realizar una comparación de las escalas clínicas del MMPI-2 entre los grupos madres maltratadoras y mujeres homicidas.
- Realizar una comparación de las escalas de contenido del MMPI-2 entre los grupos madres maltratadoras y mujeres homicidas.
- Realizar una comparación de las escalas suplementarias del MMPI-2 entre los grupos madres maltratadoras y mujeres homicidas.

3.4 Hipótesis Conceptual

Tomando en cuenta las diferentes teorías de la personalidad, lo que ellas refieren y los antecedentes acerca de la conducta de mujeres generadoras de violencia, se puede inferir que se encontraran rasgos específicos en cada uno de los grupos, marcando diferencias entre madres maltratadoras y mujeres homicidas, al obtener las características de personalidad.

3.5 Hipótesis Específicas

H₁ Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de madres maltratadoras y el grupo de mujeres homicidas, respecto a las escalas de validez del MMPI-2.

H₂ Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de madres maltratadoras y el grupo de mujeres homicidas, respecto a las escalas clínicas del MMPI-2.

H₃ Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de madres maltratadoras y el grupo de mujeres homicidas, respecto a las escalas de contenido del MMPI-2.

H₄ Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de madres maltratadoras y el grupo de mujeres homicidas, respecto a las escalas suplementarias del MMPI-2.

3.6 Variables

- Delincuencia
- Madres Maltratadoras
- Mujeres Homicidas
- Características de personalidad, evaluadas a través del MMPI-2.

3.7 Definición de Variables

Delincuencia: Se considera delincuencia, cuando una persona realiza actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad quebrantando la ley al cometer algún tipo de delito, se juzgan como responsables y cubren una sentencia en el reclusorio (Azaola, 1996).

Madres Maltratadoras: conceptualmente se entiende como la persona que no cumple satisfactoriamente con las necesidades básicas de los hijos, de protección y afecto y utiliza practicas de crianzas inapropiadas como son el daño físico, emocional, el abandono y la indiferencia (Santamaría, 1993; en Pérez, 2007).

Mujeres Homicidas: En la mujer se ha observado el homicidio pasional e infanticidio y se considera que esta conducta de agredir de un modo destructivo, solamente la proyecta una persona con un grave problema psíquico, porque el conflicto psicológico que permite la proyección de impulsos primitivos y destructivos se estructuran a través de diversas circunstancias, pero donde predominan elementos psicopatológicos confusionales y psicóticos (Marchiori, 2001).

Características de personalidad: Se refiere a aquellas características que pueden ser exclusivas de un individuo o bien lo bastante comunes como para permitir comparaciones entre otro grupo de personas (Allport, 1984).

3.8 Muestra

Se realizó un muestreo no probabilístico o dirigido, debido a que los sujetos seleccionados presentan características “típicas” de diferentes poblaciones. Una de las ventajas de este tipo de muestreo es que se realiza una elección cuidadosa de sujetos con ciertas características específicas.

Los grupos cumplen con características de un muestreo por cuota, en donde el conocimiento de los estratos de la población (en este caso madres maltratadoras y mujeres homicidas) se utilizará para seleccionar los miembros de una muestra que son representativos, típicos y acordes con ciertos propósitos de la investigación.

La muestra estará compuesta por dos grupos, los cuales participarán de manera voluntaria e informada de los propósitos que persigue dicha investigación, (Kerlinger, 1988).

3.9 Sujetos

La muestra estuvo compuesta por un total de 200 sujetos, divididos en dos grupos: 100 mujeres delincuentes internas en Centros de Readaptación Social del Distrito Federal que cometieron el delito de homicidio y 100 mujeres identificadas como maltratadoras que acuden a solicitar servicio a de consulta externa en Servicios de Salud.

3.10 Tipo de Estudio

El presente estudio es no experimental Expost - facto, lo que refiere que en la investigación es imposible manipular las variables o asignar aleatoriamente las condiciones. No se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes (características de personalidad), no provocadas intencionalmente por el investigador. Las variables, en general las independientes, ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Es un estudio de campo, es decir, una investigación científica y no experimental, dirigida a descubrir las relaciones e interacciones entre variables psicológicas, sociológicas y educativas en estructuras sociales reales; no hay manipulación de variables (Kerlinger, 1988).

Es un estudio comparativo-descriptivo, se selecciona una serie de variables y se mide cada una de ellas independientemente, aunque las mediciones de estas variables pueden integrarse para explicar cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés (Hernández y cols., 2006).

3.11 Diseño de la Investigación

Es una investigación con dos grupos (madres maltratadoras y mujeres homicidas) con una sola aplicación, el cual se puede considerar como un diseño transversal descriptivo ya que su procedimiento consistió en medir dos grupos de mujeres y proporcionar su descripción (Hernández y cols., 2006).

3.12 Instrumentos

Se utilizó el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2) en la versión en español para población mexicana (Lucio y Reyes, 1994). El MMPI-2 está conformado por 567 reactivos de opción cierto-falso, que se integran en 42 escalas que describen criterios de validez, clínicas, de contenido y suplementarias en grupos de escalas. Es un instrumento auto administrado que puede ser grupal o individual, el rango de edad para quienes lo respondan es de 18 años en adelante y se requiere sexto grado de primaria (Butcher, 2001).

El MMPI-2 está conformado por criterios de validez, 10 escalas clínicas básicas, 15 escalas de contenido y 12 escalas suplementarias, las cuales se especifican a continuación (Lucio y León, 2003):

Criterios de validez: Detectan condiciones de invalidación de las respuestas y sugieren si el instrumento puede ser interpretable o no, de esta forma la escala de mentira (L), consta de 15 reactivos y evalúa la medida en que una persona quiere presentarse ante el examinador como excesivamente virtuoso. Algunas de las características que describen a estas escalas son (Lucio y León, 2003):

La escala de Infrecuencia (F) consta de 60 reactivos y tiene la finalidad de evaluar la tendencia a fingir o exagerar síntomas patológicos.

La escala de corrección (K) está formada por 30 reactivos y su objetivo es detectar la tendencia de las personas a negar psicopatología.

Las escalas de F posterior (Fp), INVAR e INVER, son adicionales ya que el objetivo que tiene es detectar si el instrumento fue contestado al azar.

L	De mentira
F	Respuestas atípicas (frecuencia)
K	De corrección
Fp	F posterior
INVER	Inconsistencia de respuestas verdaderas
INVAR	Inconsistencia de respuestas variables

Escalas Clínicas Básicas: Están integradas por 10 escalas las cuales tienen como finalidad detectar algún tipo de patología y a partir de éstas se puede elaborar un perfil de personalidad tomando en cuenta que las escalas que se encuentren arriba de T=65 son significativas.

Hs	Hipocondriasis
D	Depresión
Hi	Histeria
Dp	Desviación Psicopática
Mf	Masculinidad – feminidad
Pa	Paranoia
Pt	Psicastenia
Es	Esquizofrenia
Ma	Hipomanía
Is	Introversión Social

Escalas de Contenido: Está conformada por 15 escalas, las cuales evalúan cuatro áreas generales; síntomas o tensiones internas, tendencias agresivas externas, auto concepciones negativas de sí mismo y área de problemas

generales, éstas escalas tienen una función de tipo predictivo ya que su estructura busca obtener información sobre el funcionamiento de la personalidad de acuerdo a sus sentimientos.

ANS	Ansiedad
MIE	Miedos
OBS	Obsesividad
DEP	Depresión
SAU	Preocupación por la salud
DEL	Pensamiento delirante
ENJ	Enojo
CIN	Cinismo
PAS	Prácticas antisociales
PTA	Personalidad tipo "A"
BAE	Baja autoestima
ISO	Incomodidad social
FAM	Problemas familiares
DTR	Dificultades en el trabajo
RTR	Rechazo al tratamiento

Escalas Suplementarias: Están conformadas por 12 escalas las cuales fueron desarrolladas para evaluar características muy específicas ya sea como el alcoholismo, ansiedad etc., las cuales al elevarse junto con escalas clínicas y de contenido arrojan información más detallada del perfil de personalidad.

A	Ansiedad
R	Represión
Fyo	Fuerza del yo
Mac-R	Alcoholismo de McAndrew

Hr	Hostilidad reprimida
Do	Dominancia
Rs	Responsabilidad social
Dpr	Desajuste profesional
GM	Género masculino
GF	Género Femenino
EPK	Desorden por estrés postraumático de Keane
EPS	Desorden de estrés postraumático de Schlenger

3.13 Procedimiento

- Se llevó a cabo el acuerdo con las autoridades correspondientes de las Instituciones donde se obtuvo la muestra.
- Se seleccionaron las muestras de acuerdo a los criterios ya establecidos, mujeres que se identifiquen como madres maltratadoras y mujeres que estén cubriendo una sentencia por el delito de homicidio.
- Ya que estuvieron conformadas dichas muestras se procedió a la aplicación del MMPI-2 de manera individual a cada una de las personas seleccionadas.
- Posteriormente se revisaron las aplicaciones para verificar que todos los reactivos estuvieran contestados.
- Una vez concluida la aplicación de la prueba, se inició con el proceso de calificación y análisis de los resultados obtenidos en el instrumento.
- Se realizó una comparación de todas las escalas del MMPI-2 entre los dos grupos.
- Se discutió y se concluyó respecto a los resultados que se obtuvieron sobre la base de las hipótesis planteadas.

3.14 Análisis Estadístico de los Datos

Para esta investigación se llevó a cabo un análisis estadístico de los datos a través del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS de la siguiente manera:

- a) Se utilizó una estadística descriptiva como frecuencias y porcentajes.
- b) Se obtuvieron medidas de tendencia central como el puntaje de la media y desviación estándar de los reactivos de las escalas del MMPI-2, para obtener el perfil de personalidad de cada uno de los grupos.
- c) Se obtuvo mediante la estadística inferencial las diferencias de cada una de las escalas del MMPI-2 de los dos grupos a partir del análisis de la prueba paramétrica *t* de Student.

CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir del objetivo de esta investigación que fue obtener el perfil de personalidad de mujeres homicidas y madres maltratadoras a través del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota 2 (MMPI-2) versión al español (Lucio y Reyes, 1994), se llevaron a cabo diversos análisis estadísticos por medio del paquete Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS/PC para así comprobar las hipótesis planteadas en el estudio.

El análisis de datos se describe en tres niveles; en el primero se utilizó estadística descriptiva para obtener porcentajes y frecuencias de las variables sociodemográficas consideradas para este estudio.

En el segundo nivel de análisis se obtuvieron medidas de tendencia central como la media y desviación estándar de los reactivos de las escalas del MMPI-2, para obtener el perfil de personalidad de cada uno de los grupos y por último para establecer las diferencias entre ambos grupos se utilizó estadística inferencial paramétrica a partir del análisis de la prueba estadística *t* de Student.

4.1 Estadística descriptiva

El primer análisis realizado fue a través de la estadística descriptiva por medio de frecuencias y porcentajes en el cual se tomaron en cuenta las variables sociodemográficas de edad, estado civil y escolaridad de la muestra, de las cuales se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 1. Variable edad

Edad	Mujeres Homicidas		Edad	Madres Maltratadoras	
	F	%		F	%
19 – 25 años	27	27	24-29 años	26	26
26 – 31 años	23	23	30-36 años	41	41
32 – 37 años	23	23	37-43 años	18	18
38 – 43 años	15	15	44-49 años	11	11
45 – 48 años	7	7	50-57 años	4	4
55 – 60 años	5	5			
TOTAL	100	100	TOTAL	100	100
	Media= 35; D.E.= 11.4			Media= 36; D.E.=8.6	

Respecto a la variable edad se consideraron 100 mujeres homicidas y 100 mujeres maltratadoras, el intervalo de edad considerado en mujeres homicidas fue de 19 a 60 años, mientras que en mujeres maltratadoras el intervalo fue de 24 a 57 años de edad. El puntaje de la media en el grupo de mujeres homicidas es de 35 años con una desviación estándar de 11.4, mientras que en el grupo de mujeres maltratadoras la media corresponde a 36 años y la desviación estándar a 8.6, los datos obtenidos se muestran en la Tabla 1, en la cual se observa que en el grupo de mujeres homicidas el rango de edad que predomina es el de 19 a 25 años con un 27%, seguido del rango de 26 a 31 años con un 23% junto con el rango de 32 a 37 años el cual representa el 23%, el rango entre 38 a 43 años comprende el 15% de la muestra y el de menor porcentaje es el intervalo de los 55 a los 60 años representado por el 5%.

Los datos obtenidos en el grupo de mujeres maltratadoras arrojan que predominan las mujeres entre las edades de 30 a 36 años, con un 41%, seguida del rango de 24 a 29 años, con un 26%, el intervalo de 37 a 43 años representa el 18% de la muestra, el 11% corresponde al rango entre 44 a 49 años y el 4% tiene un rango de 50 a 57 años.

Tabla 2. Variable Estado Civil

Edo. Civil	Mujeres Homicidas		Madres Maltratadoras	
	F	%	F	%
Soltera	35	35	9	9
Casada	13	13	53	53
Unión Libre	37	37	13	13
Divorciada	1	1	11	11
Separada	6	6	13	13
Viuda	8	8	1	1
Total	100	100	100	100

Acerca de la variable estado civil, la tabla 2 muestra que en el grupo de mujeres homicidas la mayoría se encuentra viviendo en unión libre representando el 37% de la población, seguido de las mujeres solteras con un 35%, las mujeres con estado civil casada representan el 13% y los porcentajes más bajos son las mujeres que han enviudado con un 8%, las que se encuentran separadas son el 6% y las divorciadas el 1% de la muestra.

Por otro lado, en el grupo de mujeres maltratadoras, la muestra se concentra en mujeres casadas ya que representan el 53%, seguida de mujeres en unión libre y mujeres separadas con un 13%, las mujeres divorciadas ocupan el 11%, las solteras el 9% y solamente el 1% ha enviudado.

Tabla 3. Variable Escolaridad

Escolaridad	Mujeres Homicidas		Madres Maltratadoras	
	F	%	F	%
Primaria	55	55	1	1
Secundaria	39	39	15	15
Bachillerato	3	3	23	23
Profesional	3	3	55	55
Posgrado	-	-	6	6
Total	100	100	100	100

En cuanto a la variable escolaridad, en la tabla 3 se observa que las mujeres homicidas en su mayoría sólo cuentan con el nivel de escolaridad primaria ya que representan el 55%, seguido del 39% que tiene como nivel de estudios la secundaria, mientras que el nivel de bachillerato lo representa el 3%, al igual que el nivel profesional con el 3%. Para las mujeres maltratadoras el nivel máximo de estudios es profesional con un 55%, a nivel bachillerato se encuentran el 23%, secundaria con un 15%, posgrado representa el 6% y sólo ocupa el 1% las mujeres maltratadoras con nivel escolar de primaria.

4.2 Medidas de tendencia central

En el segundo nivel de análisis se obtuvieron medidas de tendencia central; la media y la desviación estándar, de las escalas de validez, escalas clínicas, de contenido y suplementarias, esto con la finalidad de obtener características específicas del perfil para cada uno de los grupos, a partir de los puntajes T lineal y Uniforme que corresponden a la calificación normalizada del instrumento para la población mexicana, (Lucio y León, 2003). Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 4. Media y desviación estándar de escalas de validez

Escalas de validez	Mujeres Homicidas		Madres Maltratadoras	
	Media	D.E.	Media	D.E.
L Mentira	50	12.6	44	8.9
F Infrecuencia	87	18.6	64	14.9
K Corrección	38	10.2	43	9.0
INVAR Inconsistencia de las Respuestas Variables	67	13.9	56	11.0
INVER Inconsistencia de las Respuestas Verdaderas	74	15.5	61	8.0
Fp F Posterior	90	20.5	59	14.9

En la tabla 4 se puede observar que los valores del puntaje de la media va de T=38 a T=90 en el grupo de mujeres homicidas y de T=43 a T=90 en madres maltratadoras asimismo, las escalas de infrecuencia tienen un valor de T=87 y T=64 respectivamente, en la inconsistencia de las respuestas variables T=67 es el valor obtenido por el grupo de mujeres homicidas y T=56 en el grupo de madres maltratadoras, respecto a la inconsistencia de respuestas verdaderas presentan valores de T = 74 y T= 61, mientras que en F posterior obtuvieron T= 90 y T= 59 respectivamente, estás se encuentran por encima de la media teórica (45-55) de acuerdo a los valores normalizados del MMPI-2, mientras que la escala de corrección se encuentra por debajo de la media ya que en mujeres homicidas el puntaje es de T= 38, mientras que en madres maltratadoras el puntaje corresponde a T= 43.

Tabla 5. Media y desviación estándar de escalas clínicas

Escalas Clínicas	Mujeres Homicidas		Madres Maltratadoras	
	Media	D.E.	Media	D.E.
1 (Hs) Hipocondriasis	60	10.0	55	13.2
2 (D) Depresión	59	8.5	66	13.7
3 (Hi) Histeria	56	11.2	60	12.5
4 (Dp) Desviación Psicopática	64	11.6	66	13.4
5 (Mf) Masculinidad-Feminidad	54	9.2	44	9.7
6 (Pa) Paranoia	76	14.2	63	12.7
7 (Pt) Psicastenia	66	11.2	60	22.2
8 (Es) Esquizofrenia	79	14.8	65	16.2
9 (Ma) Hipomanía	59	11.3	50	11.9
0 (Is) Introversión social	61	7.2	61	10.8

En la tabla 5 se observa que los valores del puntaje de la media van de T=54 a T=79 en el grupo de mujeres homicidas y de T=44 a T=76 en el grupo de mujeres maltratadoras.

En las escalas clínicas los resultados obtenidos indican, que en el grupo de mujeres homicidas, se observa una elevación por encima de la media teórica de 45-55 en casi todas las escalas, la más elevada es la escala de esquizofrenia ya que presenta un puntaje de T= 79, seguida de la escala de paranoia con un valor de T= 76, la escala de psicastenia presenta un valor de T= 66, desviación psicopática T= 64, introversión social con un puntaje de T= 61 e hipocondriasis con un valor de T= 60, estas son las escalas que se encuentran en pico en el perfil y son las más significativas ya que su valor de T es igual o mayor a T=60. Asimismo las escalas de depresión e hipomanía con un valor de T= 59 e histeria con T=56 también se encuentran por arriba de la media teórica, las cuales en

combinación con las escalas anteriores representan serios problemas psicológicos.

Por otro lado los puntajes obtenidos por las madres maltratadoras también se encuentran en su mayoría por arriba de la media teórica (45-55). Las escalas más elevadas son depresión y desviación psicopática con un valor de T= 66, seguidas de la escala de esquizofrenia con un puntaje de T= 65, mientras que la escala de paranoia está representada por un valor de T= 63, introversión social con T= 61 y con puntaje de T= 60 se ubican las escalas de histeria y psicastenia (tabla 5).

De este modo se observa que en ambos grupos existe una elevación significativa en las escalas clínicas, que en combinación, representarían serios problemas de adaptación al ambiente, control de impulsos y pocos recursos psicológicos para enfrentarse a los conflictos cotidianos.

Tabla 6. Media y desviación estándar de escalas de contenido

Escalas Contenido	Mujeres Homicidas		Madres Maltratadoras	
	Media	D.E.	Media	D.E.
(ANS) Ansiedad	65	9.8	65	11.6
(MIE) Miedo	62	10.2	52	8.6
(OBS) Obsesividad	65	12.8	62	11.3
(DEP) Depresión	72	12.2	68	15.4
(SAU) Preocupación por la salud	68	8.2	58	12.3
(DEL) Pensamiento delirante	74	15.4	53	9.4
(ENJ) Enojo	64	12.8	65	11.5
(CIN) Cinismo	62	11.7	48	7.4
(PAS) Prácticas antisociales	64	13.6	48	8.5
(PTA) Personalidad tipo A	63	14.4	56	11.4
(BAE) Baja autoestima	65	11.8	65	13.6
(ISO) Incomodidad social	61	8.9	58	12.2
(FAM) Problemas familiares	64	11.6	66	11.8
(DTR) Dificultades en el trabajo	69	11.8	67	13.0
(RTR) Rechazo al tratamiento	70	13.0	61	12.3

Respecto a las escalas de contenido se puede observar que los valores del puntaje de la media van de T=61 a T=74 en el grupo de mujeres homicidas y de T=48 a T=67 en el grupo de mujeres maltratadoras.

En la tabla 6, se muestra también que los puntajes obtenidos en las escalas de contenido, respecto a las mujeres homicidas se encuentran con puntaje mayor a la media teórica (45-55), la escala más significativa es la de pensamiento delirante con un puntaje de T= 74, seguida de la escala de depresión con un valor de T= 72, rechazo al tratamiento representado por T= 70, dificultades en el trabajo con valor de T=69, preocupación por la salud con T= 68, ansiedad, obsesividad y baja autoestima con un puntaje de T= 65, enojo, prácticas antisociales y problemas familiares presentan un valor de T= 64, personalidad tipo A tiene valor de T= 63, en miedo y cinismo obtuvieron T= 62 e incomodidad social con T=61.

Asimismo las madres maltratadoras obtienen puntajes elevados en la escala de depresión con un valor de T= 68, respecto a dificultades en el trabajo, obtuvieron un puntaje de T= 67, en la escala de problemas familiares el valor es de T= 66, ansiedad, enojo y baja autoestima se encuentran en T=65, obsesividad presenta T= 62, rechazo al tratamiento tiene una puntuación de T= 61, preocupación por la salud e incomodidad social presentan un valor de T= 58 y la escala de personalidad tipo A se encuentra en T= 56.

Por lo tanto, las mujeres homicidas presentan un perfil problemático con severos problemas psicológicos, mientras que las madres maltratadoras aunque tienen un perfil disfuncional se centran únicamente las escalas elevadas en problemas de tipo familiar, estrés y trabajo.

Tabla 7. Media y desviación estándar de escalas suplementarias

Escalas Suplementarias	Mujeres Homicidas		Madres Maltratadoras	
	Media	D.E.	Media	D.E.
(A) Ansiedad	67	11.2	64	11.9
(R) Represión	45	11.6	52	11.1
(Fyo) Fuerza del yo	29	10.0	40	10.9
(MAC-A) Alcoholismo de Mac-Andrew revisada	65	12.8	48	10.8
(HR) Hostilidad reprimida	47	11.3	44	8.4
(Do) Dominancia	36	10.5	44	11.3
(Rs) Responsabilidad social	31	11.0	45	10.4
(Dpr) Desajuste profesional	64	10.6	68	12.7
(GM) Género masculino	36	8.3	41	10.0
(GF) Género femenino	36	33.6	49	10.3
(EPK) Desorden de estrés postraumático de Keane	74	12.9	66	14.2
(EPS) Desorden de estrés postraumático de Schlenger	72	11.7	67	13.7

Se observa en la tabla 7 que los valores de puntaje T lineal va de T=29 a T=74 en las mujeres homicidas y de T=41 a T=68 en el grupo de mujeres maltratadoras. De acuerdo a las escalas suplementarias, los puntajes más elevados y significativos de acuerdo al nivel de puntuación T lineal en mujeres homicidas son, en las escalas de desorden de estrés postraumático de Keane con un valor de T= 74, desorden de estrés postraumático de Schlenger con T= 72, ansiedad con un puntaje de T= 67, Alcoholismo de Mac-Andrew con T= 65 y desajuste profesional con valor de T= 64, por otro lado, es importante resaltar que hay varias escalas que se encuentran por debajo de la media, estas son: dominancia, género masculino y género femenino las cuales presentan un puntaje de T= 36, responsabilidad social la cual tiene un valor de T= 31 y el puntaje más bajo se obtuvo en la escala de fuerza del Yo con un valor de T= 29, que representan problemas de vulnerabilidad y desadaptación importantes.

El grupo de madres maltratadoras por su lado, obtuvieron puntajes significativamente elevados en las escalas de desajuste profesional con T= 68,

desorden de estrés postraumático de Schlenger con un valor de T= 67, desorden de estrés postraumático de Keane con un valor de T= 66 y en la escala de ansiedad con T= 64, por otro lado, las escalas en las que presentaron valores por debajo de la media son responsabilidad social con T=45, hostilidad reprimida y dominancia con una puntuación de T= 44, género masculino con T= 41 y fuerza del Yo ubicado en T= 40.

Como se puede observar en la tabla 7 ambos grupos presentan elevaciones en las escalas de estrés postraumático, ansiedad, desajuste profesional y un decremento en relación a la fuerza del yo, dominancia y la escala de responsabilidad social.

4.3 Análisis de la Prueba t de Student

En el último nivel de análisis, se utilizó la prueba paramétrica *t* de Student con la finalidad de identificar diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de mujeres homicidas y madres maltratadoras en las escalas de validez, clínicas, de contenido y suplementarias del MMPI-2, en los resultados obtenidos se encontraron en su mayoría estas diferencias entre los grupos.

Tabla 8. Prueba t de Student en escalas de validez del MMPI-2

Escalas de validez	Mujeres Homicidas		Madres Maltratadoras		t	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.		
(L) Mentira	50	12.6	44	8.9	3.84	0.002***
(F) Infrecuencia	87	18.6	64	14.9	9.58	0.001***
(K) Corrección	38	10.2	43	9.0	-3.80	0.001***
(INVAR) Inconsistencia de las Respuestas Variables	67	13.9	56	11.0	6.38	0.001***
(INVER) Inconsistencia de las Respuestas Verdaderas	74	15.5	61	8.0	7.40	0.001***
(Fp) F Posterior	90	20.5	59	14.9	12.24	0.001***
Nivel de Significancia = *p ≤ .05; **p ≤ .01; ***p ≤ .001						

De acuerdo al análisis inferencial con la prueba estadística paramétrica *t* de Student, se encontraron diferencias estadísticamente significativas a nivel de .001 en todas las escalas de validez. Los resultados fueron para las escalas L de mentira ($t= 3.84$; $p= 0.002$), en la escala F de infrecuencia ($t= 9.58$; $p=0.001$), en la escala de corrección ($t= -3.80$; $p= 0.001$). Con respecto a la escala INVAR hay también diferencias significativas ($t= 6.38$; $p= 0.001$), así como en la escala INVER, ($t= 7.40$; $p=0.001$) y en la escala Fp ($t= 12.24$; $p=0.001$) (Véase tabla 8).

Tabla 9. Prueba *t* de Student en escalas clínicas del MMPI-2

Escalas Clínicas	Mujeres Homicidas		Madres Maltratadoras		t	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.		
1 (Hs) Hipocondriasis	60	10.0	55	13.2	3.10	0.002***
2 (D) Depresión	59	8.5	66	13.7	-4.47	0.001***
3 (Hi) Histeria	56	11.2	60	12.5	-2.47	0.01**
4 (Dp) Desviación Psicopática	64	11.6	66	13.4	-0.91	0.365
5 (Mf) Masculinidad-Feminidad	54	9.2	44	9.7	7.07	0.001***
6 (Pa) Paranoia	76	14.2	63	12.7	7.12	0.001***
7 (Pt) Psicastenia	66	11.2	60	22.2	2.39	0.02**
8 (Es) Esquizofrenia	79	14.8	65	16.2	6.16	0.001***
9 (Ma) Hipomanía	59	11.3	50	11.9	5.55	0.001***
0 (Is) Introversión social	61	7.2	61	10.8	-0.45	0.650
Nivel de Significancia = *$p \leq .05$; **$p \leq .01$; ***$p \leq .001$						

En la tabla 9 se observan las diferencias significativas obtenidas de las escalas clínicas en su mayoría a nivel de .001, en la escala de hipocondriasis ($t= 3.10$; $p= 0.002$), en la escala de depresión se encontró una diferencia significativa de ($t= -4.47$; $p= 0.001$), en la escala de masculinidad feminidad ($t= 7.07$; $p=0.001$), paranoia ($t= 7.12$; $p= 0.001$), esquizofrenia ($t= 6.16$; $p=0.001$) e hipomanía ($t= 5.55$; $p= 0.001$). Por otro lado se observan diferencias al 0.01 en las escalas de psicastenia ($t= 2.39$; $p= 0.02$) e histeria ($t= -2.47$; $p= 0.01$). No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos en las escalas de desviación psicopática e introversión social.

Tabla 10. Prueba t de Student en escalas de contenido del MMPI-2

Escalas Contenido	Mujeres Homicidas		Madres Maltratadoras		t	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.		
(ANS) Ansiedad	65	9.8	65	11.6	-0.59	0.555
(MIE) Miedo	62	10.2	52	8.6	7.42	0.001***
(OBS) Obsesividad	65	12.8	62	11.3	1.75	0.08
(DEP) Depresión	72	12.2	68	15.4	2.28	0.02**
(SAU) Preocupación por la salud	68	8.2	58	12.3	6.73	0.001***
(DEL) Pensamiento delirante	74	15.4	53	9.4	11.9 1	0.001***
(ENJ) Enojo	64	12.8	65	11.5	-0.37	0.714
(CIN) Cinismo	62	11.7	48	7.4	9.96	0.001***
(PAS) Prácticas antisociales	64	13.6	48	8.5	9.81	0.001***
(PTA) Personalidad tipo A	63	14.4	56	11.4	3.56	0.001***
(BAE) Baja autoestima	65	11.8	65	13.6	-0.05	0.960
(ISO) Incomodidad social	61	8.9	58	12.2	2.42	0.02***
(FAM) Problemas familiares	64	11.6	66	11.8	-1.02	0.307
(DTR) Dificultades en el trabajo	69	11.8	67	13.0	1.09	0.278
(RTR) Rechazo al tratamiento	70	13.0	61	12.3	5.19	0.001***
Nivel de Significancia = *p ≤ .05; **p ≤ .01; ***p ≤ .001						

Respecto a las escalas de contenido los resultados arrojados indican que existen diferencias significativas a nivel de $p \leq 0.001$ en las escalas de miedo ($t= 7.42$; $p=0.001$), en la escala de preocupación por la salud ($t=6.73$; $p=0.001$), pensamiento delirante ($t=11.91$; $p=0.001$), cinismo ($t= 9.96$; $p=0.001$), prácticas antisociales ($t= 9.81$; $p=0.001$), así como personalidad tipo A ($t= 3.56$ $p=0.001$) y rechazo al tratamiento ($t=5.19$; $p=0.001$). Las escalas cuyas diferencias se encuentran a nivel de $p \leq 0.05$ son depresión ($t=2.28$; $p=0.02$) e incomodidad social ($t= 2.42$; $p=0.02$). No se encontraron diferencias significativas en las escalas de ansiedad, obsesividad, enojo, baja autoestima, problemas familiares, así como en la escala de dificultades en el trabajo.

Tabla 11. Prueba t de Student en las escalas suplementarias del MMPI-2

Escalas Suplementarias	Mujeres Homicidas		Madres Maltratadoras		t	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.		
(A) Ansiedad	67	11.2	64	11.9	2.32	0.02**
(R) Represión	45	11.6	52	11.1	-4.51	0.001***
(Fyo) Fuerza del yo	29	10.0	40	10.9	-7.26	0.001***
(MAC-A) Alcoholismo de Mac-Andrew revisada	65	12.8	48	10.8	10.09	0.001***
(HR) Hostilidad reprimida	47	11.3	44	8.4	1.89	0.06
(Do) Dominancia	36	10.5	44	11.3	-4.84	0.001***
(Rs) Responsabilidad social	31	11.0	45	10.4	-9.07	0.001***
(Dpr) Desajuste profesional	64	10.6	68	12.7	-2.40	0.02**
(GM) Género masculino	36	8.3	41	10.0	-3.40	0.001***
(GF) Género femenino	36	33.6	49	10.3	-3.72	0.001***
(EPK) Desorden de estrés postraumático de Keane	74	12.9	66	14.2	3.74	0.001***
(EPS) Desorden de estrés postraumático de Schlenger	72	11.7	67	13.7	3.03	0.003***
Nivel de Significancia = *p ≤ .05; **p ≤ .01; ***p ≤ .001						

En las escalas suplementarias se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas en las escalas de ansiedad ($t=2.32$; $p=0.02$), represión ($t= -4.51$; $p=0.001$), fuerza del yo ($t= -7.26$; $p= 0.001$), también en la escala de alcoholismo de Mac-Andrew ($t=10.09$; $p=0.001$), dominancia ($t= -4.84$; $p=0.001$), responsabilidad social ($t= -9.07$; $p=0.001$), desajuste profesional ($t= -2.40$; $p=0.02$), así como género masculino ($t= -3.40$; $p=0.001$), género femenino ($t= -3.72$; $p=0.001$), por último en las escalas de desorden de estrés postraumático de Keane ($t=3.74$; $p=0.001$) y desorden de estrés postraumático de Schlenger ($t=3.03$; $p=0.003$). No se encontraron diferencias entre los grupos en la escala de hostilidad reprimida (Tabla 11).

CAPÍTULO 5 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, cuyo propósito fue obtener las diferencias en las características de personalidad de mujeres generadoras de violencia identificadas como mujeres homicidas y madres maltratadoras, se propusieron diversas hipótesis de investigación que fueron respondidas a través del análisis estadístico utilizando la prueba paramétrica *t* de Student, con los siguientes resultados:

La primera hipótesis planteada que dice: **Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo madres maltratadoras y el grupo de mujeres homicidas respecto a las escalas de validez del MMPI-2.** Se acepta la hipótesis alterna, pues mediante la metodología planteada y de acuerdo a los análisis estadísticos aplicados, se observaron diferencias en todas las escalas de validez del MMPI-2, además fue posible identificar las características de personalidad en el grupo de mujeres generadoras de violencia (maltratadoras y homicidas), a través del instrumento.

Asimismo por los datos obtenidos en las escalas de validez, se observan resultados que indican que los instrumentos aplicados a los grupos, son válidos e interpretables, ya que las elevaciones en las escalas INVAR e INVER, así como en Fp presentan una puntuación superior a la media, por otro lado la escala L (mentira) se encuentra dentro de la media teórica (T= 45-55), mientras que K (defensividad) se ubica por debajo de ésta, lo que sugiere que las mujeres generadoras de violencia no cuentan con suficientes recursos intelectuales y psicológicos para enfrentar y solucionar problemas.

Existen diversas investigaciones que han logrado obtener perfiles de personalidad utilizando el MMPI-2, tal es el caso de Megargee, Mercer y Carbonell (1999) que

señala que de las escalas de validez la que se encuentra más asociada a la personalidad agresiva es la escala F (infrecuencia). También autores como Segal (2004) y Gibson (2007), han obtenido resultados positivos al utilizar el instrumento, al obtener valores estadísticamente significativos en las escalas de validez, que a su vez corroboran la utilización del MMPI-2 como instrumento confiable.

Asimismo, Ampudia, Ruíz, Pérez y Lucio (2001), en sus investigaciones han conseguido obtener características específicas utilizando el instrumento en poblaciones categorizadas como violentas y han encontrado resultados similares a las escalas de validez, obtenidos en el presente estudio.

Respecto a la segunda hipótesis se planteo que: **Existen diferencias significativas entre el grupo de madres maltratadoras y el grupo de mujeres homicidas, respecto a las escalas clínicas del MMPI-2**, se acepta la hipótesis debido a que se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones T Uniformes en la mayoría de las escalas clínicas del instrumento, entre ambos grupos.

Se puede observar que tanto las mujeres homicidas como las madres maltratadoras presentan elevación de estas escalas muy por encima de la media teórica (T= 45-55) en las escalas de esquizofrenia, paranoia, desviación psicopática, psicastenia e introversión social. Así mismo, las escalas elevadas están relacionadas estrechamente con el comportamiento agresivo y violento de la personalidad y que ha sido reportado por Megargee y cols., 1999; Ampudia, 2009) .

Las investigaciones que se han realizado respecto a esta problemática, también han encontrado resultados similares, por ejemplo Segal (2004), se dio a la tarea de examinar los resultados obtenidos con el MMPI-2 en un grupo de mujeres acusadas de homicidio y encontró, que se elevaron significativamente las escalas

1 y 7, así como una elevación en las escalas 4 y 9; como lo encontrado en ésta investigación

Con respecto a lo anterior Delgado, Rodríguez y Ampudia (2003), identificaron las características de personalidad de un grupo de delincuentes femeninas. Se aplicó el MMPI-2, versión al español, (Lucio y Reyes, 1994), y en los resultados se observa elevación en las escalas de paranoia, esquizofrenia, desviación psicopática e hipomanía.

Por otro lado, otra de las investigaciones que corroboran estos resultados, fue el realizado por Vargas (2002), quien hace referencia a que en población delincuente existe el predominio de rasgos paranoides, conductas antisociales y rasgos de personalidad agresivas, las cuales se pueden identificar a partir del análisis de la elevación de las escalas clínicas desviación psicopática, paranoia e hipomanía.

Por su parte, Ampudia, Zamudio y Villareal (2004), señalan que la elevación de algunas escalas como paranoia, esquizofrenia, desviación psicopática e hipomanía que sugieren una respuesta diferente a la expresión emocional, y conducta negativa sobre la agresión. Además de que estas escalas han sido predictoras consistentes de la delincuencia, ya que se caracterizan por una baja capacidad para relacionarse interpersonalmente, por sentimientos de desunión y de escasez en el acercamiento social.

La tercera hipótesis planteada fue: **Existen diferencias significativas entre el grupo de madres maltratadoras y el grupo de mujeres homicidas, respecto a las escalas de contenido del MMPI-2** y de acuerdo a los resultados obtenidos se considera que la hipótesis es aceptada, por las diferencias significativas encontradas en los puntajes T Uniformes en la mayoría de estas escalas, entre el grupo de mujeres homicidas y madres maltratadoras.

En el grupo de mujeres homicidas se observa que la elevación está asociada a problemas, así como a conductas de alto riesgo, en todas las escalas de contenido, por ubicarse arriba de T=60. Las escalas que muestran franca patología se relacionan con pensamiento delirante (DEL), depresión (DEP), rechazo al tratamiento (RTR). Existen otras escalas asociadas a problemas severos como dificultades en el trabajo (DTR), preocupación por la salud (SAU), ansiedad (ANS), obsesividad (OBS), baja autoestima (BAE), enojo (ENJ), prácticas antisociales (PAS), problemas familiares (FAM), personalidad tipo A (PTA), miedo (MIE), cinismo (CIN) y por último incomodidad social (ISO).

En el caso de las madres maltratadoras, al igual que el grupo de mujeres homicidas hay elevaciones significativas que están asociadas a problemas importantes como depresión (DEP), dificultades en el trabajo (DTR), problemas familiares (FAM), ansiedad (ANS), enojo (ENJ), baja autoestima (BAE), obsesividad (OBS) y rechazo al tratamiento (RTR). En el perfil de madres maltratadoras también se obtuvieron puntajes ubicados dentro de la media teórica en las escalas de miedo (MIE), cinismo (CIN), pensamiento delirante (DEL) y prácticas antisociales (PAS).

Estas escalas indican un desajuste al ambiente y problemas para relacionarse de manera adecuada, con respecto a esto se han realizado investigaciones cuyos resultados han sido similares a los obtenidos en este trabajo, tal es el caso de Pérez, Ruíz y Ampudia (2003) quienes encontraron que en las personalidades agresivas se genera una elevación en las escalas de depresión, cinismo, prácticas antisociales, dificultades en el trabajo y rechazo al tratamiento.

Otra de las investigaciones que apoyan estos resultados, fue realizada por Delgado, Rodríguez y Ampudia, (2003) quienes en su estudio encontraron una elevación significativa en las escalas de contenido; pensamiento delirante, preocupación por la salud y depresión, en mujeres agresivas y que incurren en algún delito.

Ante esto, Ampudia, Ruíz y Pérez (2002), refieren que el sujeto homicida frecuentemente tiene una historia de frustración de necesidades, tensión acumulada por la agresividad reprimida y débil control social en algunas situaciones, estas características en determinadas circunstancias, llevan al homicida a realizar conducta delictiva, es decir, la descarga de la agresión contra una persona externa. En su investigación las escalas de contenido reportadas como las más elevadas, corresponden a depresión, cinismo, prácticas antisociales, dificultades en el trabajo y rechazo al tratamiento.

Asimismo Ramírez y Villatoro (1998) identificaron rasgos de personalidad en grupos de personas consideradas agresivas y con propensión a infringir la ley y encontraron que en las escalas de contenido hay elevaciones en miedo, depresión y prácticas antisociales, como lo encontrado en el presente estudio.

Por último la cuarta hipótesis planteada que dice: **Existen diferencias significativas entre el grupo de madres maltratadoras y el grupo de mujeres homicidas, respecto a las escalas suplementarias del MMPI-2.** La hipótesis es aceptada ya que se encontraron diferencias estadísticas significativas entre los grupos de mujeres generadoras de violencia.

Las escalas suplementarias consideradas en riesgo en ambos grupos por su elevación en el puntaje T Lineal mayor a 60 son; la escala de desorden de estrés postraumático de Keane (EPK) y el desorden de estrés postraumático de Schlenger (EPS), así como ansiedad (A) y desajuste profesional (Dpr). Del mismo modo el grupo de mujeres homicidas mostró un puntaje mucho más elevado en la escala de Alcoholismo de Mac-Andrew (MAC-A), en comparación con el grupo de madres maltratadoras.

Por otro lado, ambos grupos obtuvieron puntajes menores a la media teórica en las escalas de fuerza del yo (Fyo), dominancia (Do) y responsabilidad social (Rs), esto sugiere que en estos dos grupos estudiados, existen escasos recursos

psicológicos. Además de que estas mujeres generadoras de violencia no poseen elementos para la aceptación, confrontación y resolución adecuada de sus problemas.

Resultados similares han sido encontrados por Ampudia, Ruiz, Pérez y Lucio (2001), Pérez y cols., (2003) y Sánchez, (2002), cuyas elevaciones fueron en las escalas de Alcoholismo de Mac- Andrew, así como en las escalas de Estrés postraumático de Keane y Schlenger.

Por otra parte, Ampudia (2003) al evaluar características de personalidad de delincuentes mexicanos mediante el MMPI-2, señala que las principales elevaciones en las escalas suplementarias son ansiedad, estrés postraumático de Keane y Schlenger y alcoholismo de Mac Andrew, asimismo señala que existe una disminución en el puntaje de las escalas de fuerza del yo, dominancia y responsabilidad social, como se ha señalado en el presente estudio.

Megargee, Mercer y Carbonell, (1999) mencionan que las escalas más significativas que sobrepasan la media en sus puntajes T Lineal de las escalas suplementarias y que se encuentra en personas con personalidad agresiva, son la ansiedad y la escala de alcoholismo de Mac Andrew. Esto indica un pobre control de impulsos y baja tolerancia a la frustración, que lleva a reaccionar de manera agresiva, a las personas que recurren al alcohol para controlar su nivel de ansiedad.

De este modo, las investigaciones realizadas y los datos encontrados en este estudio, son una evidencia de la utilidad del MMPI-2 para obtener características específicas y a su vez un perfil de personalidad en poblaciones que tengan manifestaciones agresivas.

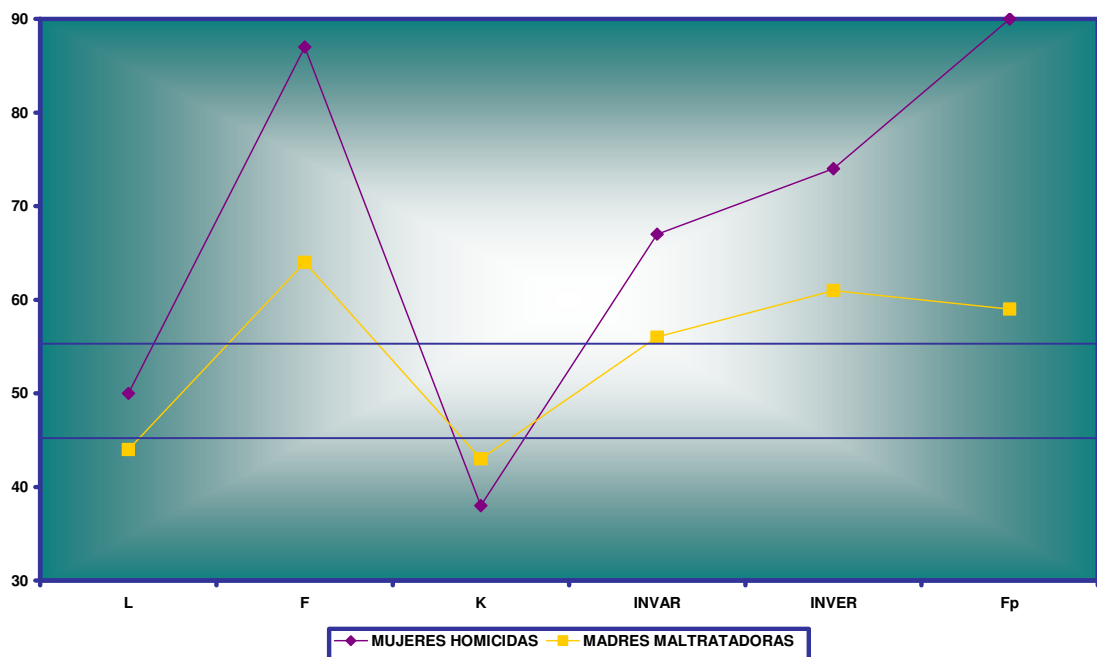
Por último en la presente investigación no sólo se realizó un análisis cuantitativo de los resultados, sino que también se llevó a cabo un análisis cualitativo de los

códigos, el cual tiene como finalidad interpretar los datos obtenidos porque permiten identificar las características clínicas encontradas y las diferencias entre ambas muestras. Los códigos obtenidos para cada uno de los grupos son:

❖ **Mujeres Homicidas: 8 6 ' 7 + 4 0 1 – 29 3 5 / F " L / K #**

❖ **Madres Maltratadoras: 2 4 8 + 6 0 37 – 1 9 / 5 : F – L K :**

Gráfica 1. PERFIL DE ESCALAS DE VALIDEZ DEL MMPI-2



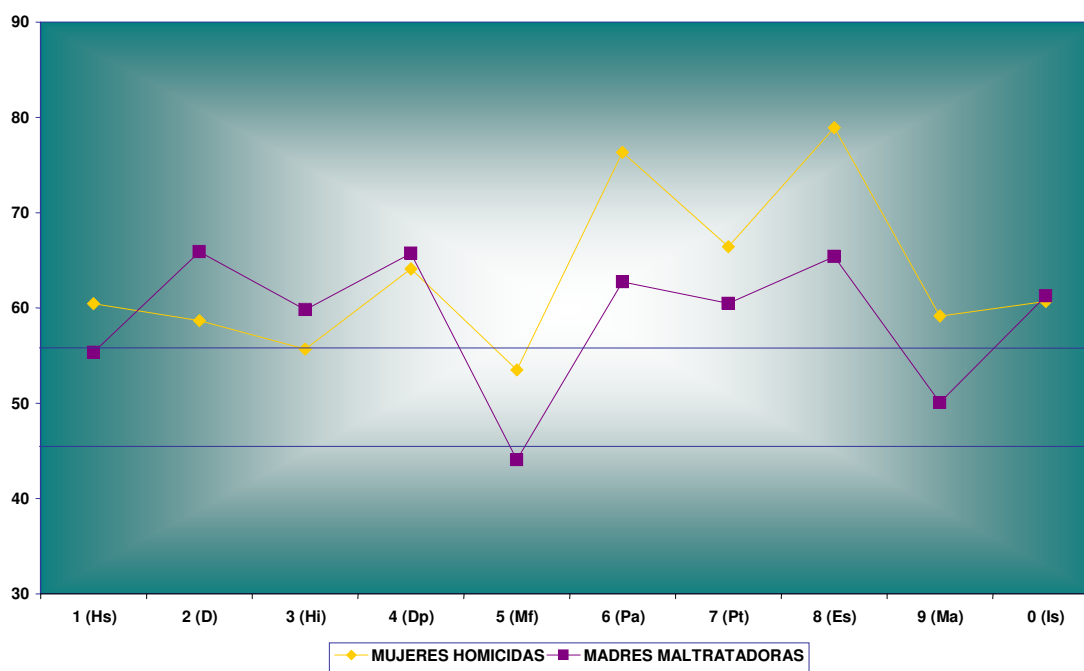
Respecto a las escalas de validez (Gráfica 1), el código de perfil obtenido en el grupo de mujeres homicidas fue: (F "L / K #), esto indica que estas mujeres expresan tener problema, así como una mala adaptación psicológica y una respuesta más perturbada. Tienden a expresar un número excesivo de síntomas, además de tener dificultades para acatar reglas y adaptarse a su medio social, del mismo modo que no les importa mucho los requerimientos externos. Son mujeres a las que les resulta complicado reconocer los problemas a los que se enfrenta y

darles soluciones adecuadas a estos, por lo tanto, no consiguen desenvolverse positivamente en su medio.

Por otro lado, las madres maltratadoras obtuvieron en las escalas de validez el código: (**F – L K:**), en este tipo de perfil también predomina la exageración de síntomas, así como problemas para adaptarse, suelen tener un pobre concepto de sí mismas al mismo tiempo que son críticas con ellas y con los demás. No muestran interés en las normas o reglas y al igual que las mujeres homicidas no buscan dar una buena impresión a los que les rodean, además de que no cuentan con recursos intelectuales ni psicológicos para afrontar conflictos cotidianos, aunque si se hace evidente que la elevación en este grupo de mujeres es menor, lo que sugiere cierto nivel de adaptación a su entorno.

Por otro lado, las elevaciones en las escalas Fp, INVAR e INVER permiten determinar que los perfiles obtenidos son válidos, en base a las normas de validez establecidas por Butcher, (2001).

Gráfica 2. PERFIL DE ESCALAS CLÍNICAS DEL MMPI-2



De acuerdo a la gráfica 2, las características de personalidad identificadas a través de las escalas clínicas de las mujeres homicidas, se analizaron mediante el código del perfil: **8 6 ' 7 + 4 0 1 – 2935 / F “ L / K #**. Es importante destacar que se elevaron tres de las escalas pertenecientes al factor I el cual corresponde a la Tétrada Psicótica planteada por Butcher para el instrumento (en Ampudia, 2009). La elevación de estas escalas indican que se trata de mujeres aisladas socialmente, con poco contacto con la realidad, tienen una capacidad de juicio deficiente, tienden a carecer de mecanismos de defensa eficaces y pueden llegar a mostrar una ansiedad extrema, es probable que estas mujeres cuando se encuentran bajo mucho estrés tiendan a retraerse hacia la fantasía, identificando elementos que se apegan poco a la realidad. Poseen un bajo autoconcepto, son inseguras y con frecuencia experimentan sentimientos de inferioridad, usualmente son conformistas y llegan a estar resentidas con la autoridad, presentan un serio problema en el control de impulsos y llegan a presentar *acting – out* así como a mostrarse de alguna manera indiferentes a los demás.

Por otro lado, tienen una exagerada necesidad de atención y afecto, generalmente son desconfiadas y evitan establecer relaciones interpersonales profundas. Otro aspecto importante a destacar es el hecho de que pocas veces se responsabilizan de sus actos ya que existe en ellas la tendencia a culpar a los demás por sus errores, de este modo, también pueden llegar a manifestar síntomas hipocondriacos al estar sometidas a mucho estrés. Se caracterizan por ser agresivas, demandantes y pesimistas, tienden a albergar sentimientos de hostilidad ya que se les dificulta expresar sus emociones de manera adaptativa y con frecuencia muestran aplanamiento afectivo.

Las características encontradas en el grupo de madres maltratadoras son identificadas por el código: **2 4 8 + 6 0 37 – 1 9 / 5 : F – L K** : esto significa que las madres maltratadoras poseen características relacionadas con la impulsividad, además de son manipuladoras, ansiosas, intranquilas y presentan dificultad para concentrarse. También son mujeres dependientes, poco asertivas,

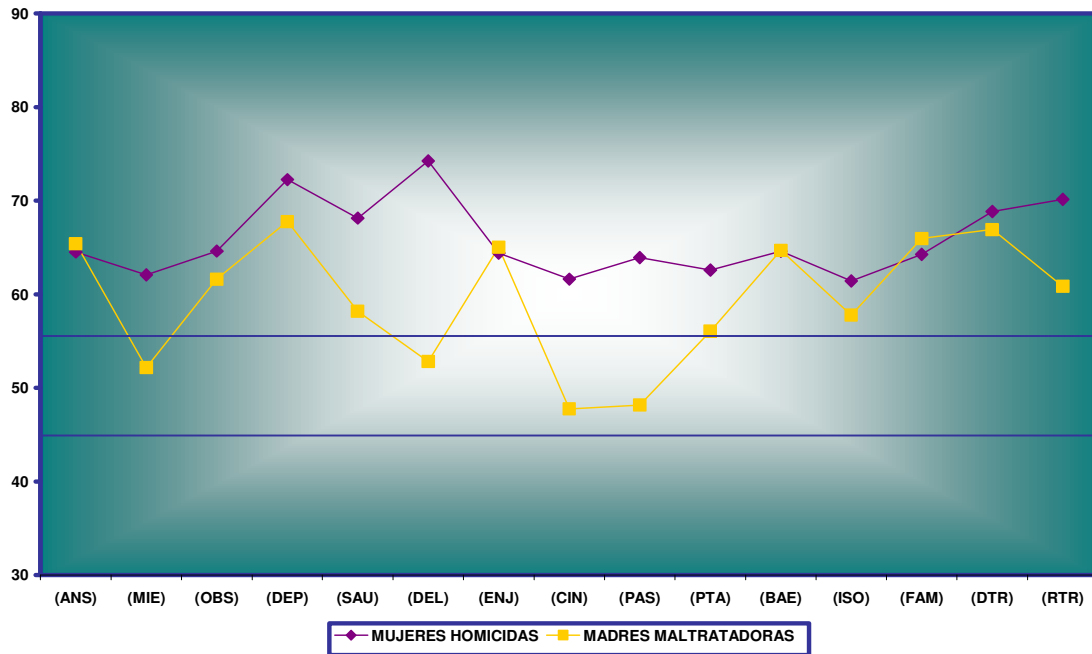
expresan con dificultad sus emociones, por lo general se muestran llenas de culpa y llegan a presentar depresión clínica, porque suelen tener una visión pesimista sobre el futuro, además de que en ellas predomina la idea de que nunca se solucionarían sus problemas, de manera que no alcanzarían a adaptarse al ambiente como ellas quisieran. Por lo general buscan mostrarse como mujeres competentes que tienen todo bajo control, no obstante, manifiestan sentimientos de inferioridad, de poca valía, por lo mismo son poco tolerantes a la frustración y al no llegar a los objetivos planteados suelen mostrarse agresivas y hostiles con su medio, por consiguiente cuando se encuentran bajo mucho estrés tienden a refugiarse en la fantasía y no logran enfrentar los conflictos que día a día se les presentan.

En el caso de las mujeres homicidas algunos estudios como Megargee y cols. (1999), realizaron una evaluación a criminales, y los resultados que obtuvieron, fueron elevaciones en las escalas 4, 6, 8 y 9, las cuales las consideran estrechamente relacionadas con la conducta delictiva tanto en hombre como en mujeres.

Por su parte Delgado y Ampudia, (2002) en una de sus investigaciones sobre criminalidad femenina encontraron que en las mujeres homicidas se observó una elevación de las escalas 4 y 6 y en las mujeres por delito de robo, una elevación de las escalas 8, 9 y 4, como lo reportado en este estudio.

Asimismo Ampudia, Jiménez y Balbuena (2007), en su investigación sobre personalidad delincuente. Encontraron una elevación significativa en las escalas de esquizofrenia, paranoia, desviación psicopática, psicostenia e hipomanía, al igual que los resultados obtenidos en esta investigación

Gráfica 3. PERFIL DE PERSONALIDAD DE LAS ESCALAS DE CONTENIDO DEL MMPI-2



Las escalas de contenido (gráfica 3) permiten obtener información sobre la funcionalidad y la dinámica de la personalidad, de este modo la interpretación se hace con base a cuatro grupos establecidos que conforman las escalas de contenido, estos son: 1. Conductas sintomáticas internas (ANS, MIE, OBS, DEP, SAU y DEL); 2. Tendencias agresivas externas (ENJ, CIN, PAS y PTA); 3. Opinión negativa de sí mismo (BAE) y 4. Áreas de problemas generales (ISO, FAM, DTR y RTR) (Lucio y León 2003).

En el grupo de mujeres homicidas, respecto al área de conductas sintomáticas internas se encuentran características de ansiedad, tensión, incluso pueden manifestar problemas somáticos como cefaleas, problemas para respirar o para dormir, tienen problemas para tomar decisiones, concentración deficiente, por lo general consideran que el mundo que les rodea está lleno de presiones y para ellas es muy complicado sobrellevar los problemas y darles solución, expresan sentimiento de desesperanza y vacío interior, con frecuencia tienden a sentir que

otras personas no les proporcionan suficiente apoyo emocional y presentan síntomas depresivos significativos.

Respecto al grupo de madres maltratadoras en el área de conductas sintomáticas internas, se observa que con frecuencia al encontrarse ansiosas y bajo mucho estrés tienden a refugiarse en la fantasía, constantemente manifiestan tener problemas y no pueden solucionarlos, se les dificulta percibir la vida con optimismo ya que con frecuencia experimentan sensaciones de miedo hacia todo lo que implique responsabilidad, porque sienten que no obtendrán los resultados que esperan.

En el área de tendencias agresivas externas, las escalas que se elevan en el grupo de mujeres homicidas, hacen referencia a mujeres que muestran actitudes misantrópicas, por lo general, estas mujeres a lo largo de su vida ya han manifestado conductas antisociales y conflictos en área escolar, en ocasiones predomina en ellas, el pensamiento de que la mayoría de las personas tienen motivos ocultos y negativos detrás de lo que hacen, son poco confiables y deshonestas, tienen poca claridad de juicio y mantienen conductas negativas en los grupos sociales en los que se desenvuelven.

Por otro lado, el grupo de madres maltratadoras en el área de tendencias agresivas externas, presentan características que indican que existen serios problemas para controlar el enojo, con frecuencia tienen pérdida de control de sus emociones, son impacientes y tercas, tienden a ser hostiles y dominantes en sus relaciones interpersonales, por lo mismo se les dificulta la adaptación al ambiente, también llega a predominar en ellas la idea de que los demás buscan algún beneficio al ser amistosos y por esa razón son egoístas y poco empáticas ante las necesidades de quienes las rodean.

En el área de opinión negativa, tanto el grupo de mujeres homicidas como en el de madres maltratadoras obtuvieron puntuaciones muy elevadas, esto indica que estas mujeres tienen una pobre opinión acerca de sí mismas, con frecuencia se

sienten poco importantes y experimentan esa sensación de no agradarle a quienes las rodean, carecen de confianza en sí mismas por lo que se les dificulta aceptar elogios de los demás y por lo general llegan a sentirse verdaderamente abrumadas por todas las fallas que llegan a detectar en ellas.

Por último, en las escalas que componen el área de problemas generales, se observa que las mujeres homicidas se caracterizan por sentirse frecuentemente con incomodidad y angustia social, les desagrada tener contacto con el exterior, evitan el contacto con los grupos sociales que las rodean, por esta razón, llegan a tener un desempeño poco productivo en un trabajo ya que no establecen vínculos afectivos positivos ni relaciones interpersonales duraderas, manifiestan actitudes negativas en general, así como el temor a los cambios, ven su futuro poco prometedor y se mantienen con una preocupación excesiva sobre lo que pasa a su alrededor, incluso tienen problemas para tomar decisiones así como para encontrar soluciones y alternativas pertinentes a un problema.

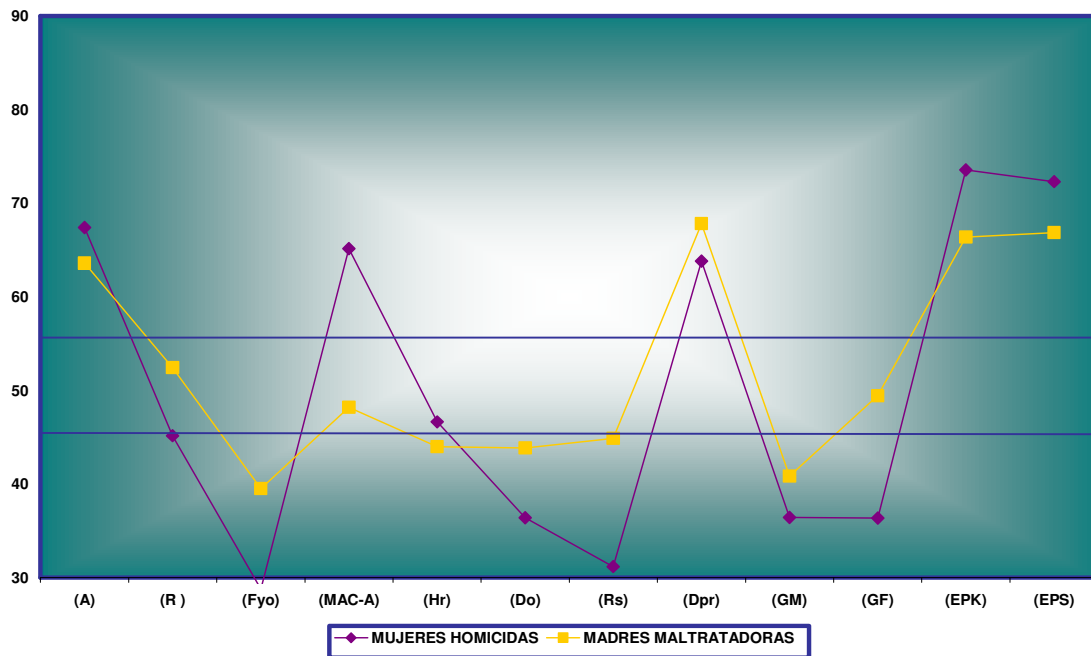
Referente al grupo de madres maltratadoras se distinguen aspectos como la discordia familiar sustancial que predominan en sus vidas, por lo general tienen una percepción de su familia como carentes de amor y desagradables de tratar, incluso pueden llegar a experimentar sentimientos de odio hacia los integrantes de su familia argumentando una infancia llena de maltratos e infeliz, ante esto suelen sentirse ineficientes, tienen poca confianza en sí mismas, logrando un pobre desempeño laboral.

De este modo, las investigaciones realizadas por Ampudia y Acosta (2006) corroboran los resultados obtenidos en este trabajo, ya que ellos destacaron que una de las escalas de contenido estrechamente relacionada con la conducta agresiva y violenta es la de prácticas antisociales.

Asimismo, otra investigación que comparte los resultados sobre las escalas de contenido y la personalidad delictiva agresiva es Ampudia, Zarraga y Jiménez,

(2005) ya que ellos consideraron que las conductas violentas están en función de la elevación de escalas de contenido de cinismo y prácticas antisociales.

Gráfica 4. PERFIL DE PERSONALIDAD DE LAS ESCALAS SUPLEMENTARIAS DEL MMPI-2



Por último en las escalas suplementarias (gráfica 4), también se llevó a cabo la interpretación en función de cuatro áreas que han sido descritas en los estudios sobre delincuencia por Ampudia, (2009): procesos adaptativos internos, conductas de riesgo, procesos adaptativos externos y reacción a la ansiedad.

De este modo, en el grupo de mujeres homicidas con respecto al área de procesos adaptativos internos, indican que son mujeres que denotan inseguridad, angustia, son poco competitivas y socialmente introvertidas, se les dificulta tener control de sus emociones, les cuesta trabajo adaptarse al ambiente ya que se perturban fácilmente al enfrentarse a situaciones sociales que les rodea, son poco tolerantes a la frustración y al no conseguir el objetivo que se habían planteado, llegan a ser agresivas y hostiles, pocas veces se detienen a reflexionar sobre sus actos, por lo general son impulsivas y ansiosas ante los conflictos que se les

presentan, por lo que con frecuencia se sienten incapaces para manejar la presión de su ambiente.

Por otro lado, en el grupo de madres maltratadoras, una de las características más sobresalientes en esta área, son los niveles excesivos de ansiedad que pueden llegar a manifestar, son mujeres sumamente inseguras con sentimientos de incompetencia social y no cuentan con los recursos psicológicos ni intelectuales necesarios para enfrentarse a las adversidades del ambiente.

Con respecto al área de conductas de riesgo, se observó que de los grupos, el de mujeres homicidas es el único que presenta propensión al alcohol y a la adicción en general de diversas sustancias, estas mujeres presentan características impulsivas, disfrutan tomando riesgos y pocas veces suelen reflexionar sobre sus actos.

En cuanto al área de procesos adaptativos externos en el grupo de mujeres homicidas, se observa que tienen dificultad para adaptarse, son poco perseverantes, no controlan su enojo y manifiestan sus emociones negativas de manera inadecuada, no tienen ningún compromiso social y muestran poco interés por lo que les rodea, llevándolas a un desajuste profesional elevado.

En el grupo de madres maltratadoras, se obtuvieron rasgos como la desconfianza, sólo confían en ellas mismas, son personas que no pueden mostrar abiertamente su enojo, se muestran sobre controladas y en ocasión responden con hostilidad.

Un aspecto importante a destacar, es el hecho de que en ambos grupos se encontraron elevaciones significativas en las escalas de desorden de estrés postraumático, las cuales incluyen angustia emocional intensa, ansiedad, que se puede manifestar con alteraciones de sueño y frecuentemente tienden a sentir culpa y depresión por sus experiencias, presentan desordenes emocionales y manifiestan tener pensamientos intrusivos no deseados.

De este modo las escalas suplementarias son de total importancia ya que con el análisis de sus escalas permiten definir los aspectos adaptativos hacia su entorno y aún más los rasgos de personalidad encontrados en la presente investigación.

Asimismo existen algunas investigaciones que corroboran los datos que se obtuvieron en este trabajo, tal es el caso de Delgado, Rodríguez y Ampudia (2003), quienes analizaron el perfil de mujeres delincuentes, señalando que hay una elevación significativa en las escalas suplementarias de Alcoholismo de Mac-Andrew y las escalas de Estrés postraumático de Keane y de Schlenger.

Finalmente se puede decir que la configuración de las escala en ambos grupos de mujeres generadoras de violencia, se relacionan con problemas principalmente con el control de la agresión, y que ha sido señalado por diversos autores como, Mergagee y cols., (1999), Butcher, (2001) y Ampudia, (2009).

Conclusiones

Los diversos estudios, así como las estadísticas demuestran que hoy en día, la gravedad del problema de la delincuencia en nuestra sociedad es indiscutible, por su impacto social y psicológico, además de que es casi imposible de determinar el costo en términos personales, vidas humanas, infelicidad y daños o sufrimientos causados por la delincuencia, de ahí la importancia de identificar mediante estudios empíricos los factores que influyen en su comportamiento, así como llegar a un conocimiento de la personalidad del delincuente, para hacer un diagnóstico relacionado con las causas que dan lugar a la conducta, que sirva para prevenir la incidencia delictiva y considerar acciones adecuadas para la readaptación (Ampudia, 2003, 2009).

Del mismo modo, otro aspecto importante a destacar, y que fue considerado en este estudio fue el análisis de la personalidad en madres maltratadoras, ya que no solo se reconoce en la delincuencia, porque no es la única manifestación de la conducta agresiva y violenta que podemos identificar en el género femenino, también se reconoce a la figura materna como uno de los principales maltratadores de la familia, denominadas generadoras de violencia.

Es evidente que en algunas culturas, incluyendo la nuestra, a la madre no se le permite expresar sentimientos negativos, como la cólera, el resentimiento, la hostilidad, por lo que, en la educación de los hijos, los sentimientos negativos pueden ser transferidos a través del maltrato y manifestaciones de violencia y agresión (Díaz-Guerrero, 2000).

Así, cabe señalar que el tópico de la violencia familiar ha sido durante mucho tiempo ignorado y poco estudiado, los modelos que han tratado de explicar las razones por las que una mujer llega a presentar manifestaciones agresivas tienen un pobre fundamento empírico, sin embargo, el tratar de abordar temas como la agresión y violencia en mujeres resulta complejo ya que tiene formas diferentes y

no tiene un patrón determinado (Ampudia y Acosta, 2006). Esto mismo ocurre con las mujeres que maltratan a sus hijos, de ahí la necesidad de generar más investigaciones que logren comprender en su totalidad estos fenómenos.

No obstante en las investigaciones realizadas en función de la delincuencia o manifestaciones agresivas, siempre han sido realizadas en población masculina y en este trabajo se buscó obtener datos relevantes y destacables con respecto a la conducta agresiva y violenta en el género femenino.

Asimismo es de suma importancia mencionar las variables sociodemográficas que se tomaron en cuenta para el presente estudio para así comprender los factores que influyen en las conductas agresivas y violentas.

Con respecto a la variable edad, se observa que las mujeres homicidas en su mayoría se encuentran cubriendo penas sobre este delito entre los 19 y 25 años de edad, mientras que el rango de edad que presentan las madres maltratadoras es de 30 a 36 años, lo que refleja que la mayor concentración de esta muestra se encuentra en edad productiva.

Respecto al estado civil, se obtuvieron datos que refieren que las mujeres homicidas son en su mayoría solteras o han decidido vivir en unión libre, mientras que el grupo de madres maltratadoras tienen una pareja, pero presentan mayor insatisfacción e inseguridad.

Otro aspecto muy importante a destacar es el nivel de escolaridad en el que se encuentran estas mujeres generadoras de violencia, se puede observar que el nivel máximo de estudios en las madres maltratadoras en su mayoría es profesional, mientras que las mujeres homicidas presentan un nivel máximo de estudios de primaria en su mayoría, seguido de la secundaria.

Cabe señalar que estas variables pueden considerarse como factores criminógenos, ya que aunque la literatura y algunas teorías biológicas sobre la

agresión sólo le dan un peso importante al área genética y fisiológica, también existen factores de riesgo sociales, como un nivel bajo de escolaridad, el desempleo, la familia y un entorno violento que pueden llegar a desencadenar manifestaciones agresivas en las mujeres y que se encuentra en el grupo de mujeres homicidas pero no así en las madres maltratadoras (Ampudia, Zárraga y Jiménez, (2005,

Asimismo, se puede afirmar que los factores sociales que influyen en la expresión de la agresión, están estrechamente ligados con el entorno familiar, ya que de ahí se generan los primeros aprendizajes (Ampudia, 2009).

Se ha señalado que los organismos tienen capacidad para modificar su comportamiento y adaptarlo a situaciones precisas en función de experiencias anteriormente adquiridas, por lo tanto, la agresión como comportamiento social que es, debe poder aparecer o modificarse por condiciones situacionales particulares, esto es lo que se conoce como la teoría del aprendizaje social (Moser, 1991).

Por otro lado, los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento del MMPI-2 en un grupo de mujeres consideradas generadoras de violencia, se logró obtener el perfil de personalidad y sus características específicas, de esta forma se concluye que el instrumento puede ser una alternativa para evaluar estos grupos de generadoras de violencia, especialmente porque son válidos y confiables en la obtención de sus resultados ya que en ambos grupos no se detectó una elevación de las escalas de validez F posterior, inconsistencia de las respuestas variables y verdaderas (INVAR, INVER), que sugieran la invalidación del perfil. Aunque las elevaciones en las escalas de validez también sugieren que las personas pueden ser poco adaptadas, especialmente porque no cuentan con los recursos necesarios para reconocer y solucionar problemas.

De este modo aunque tanto mujeres homicidas como madres maltratadoras obtuvieron elevaciones en las escalas de prácticas antisociales, esquizofrenia, desviación psicopática y paranoia, las cuales son representativas de conductas agresivas, se encontraron diferencias en los factores que influyen para que sean activadas las manifestaciones violentas, es decir, en mujeres criminales se presentan características de poca adaptabilidad social, impulsivas, hostiles, desconfiadas y presentan un estrés postraumático, lo que indica que por lo general las mujeres homicidas refieren haber tenido una infancia desfavorable llena de maltratos y un entorno violento, ante esto se muestran resentidas con la autoridad y buscan constantemente involucrarse en conductas de riesgo, esto a su vez las hace propensas a las adicciones en especial al alcohol. Además de que expresan abiertamente la conducta agresiva, por lo que tienen poco control de sus impulsos y sus emociones.

Sin embargo, en el perfil de madres maltratadoras, las conductas agresivas por lo general son reprimidas porque no poseen los recursos necesarios para manejar sus emociones, esto a su vez se ve reflejado en el maltrato que ejercen a sus hijos ya que es la única salida que encuentran a su enojo, además de que presentan poca tolerancia a la frustración y estrés. Otra característica relevante es la depresión, estas mujeres con frecuencia se sienten tristes, con una visión confusa y pesimista sobre el futuro, son apáticas y cuando se encuentran sometidas a mucha presión se muestran ansiosas y poco productivas lo que las lleva a tener un desajuste profesional elevado. Del mismo modo son personas inseguras con baja autoestima, tienden a esperar el afecto y admiración de su familia, pero con regularidad mantienen sentimientos de odio a su mismo entorno, pueden llegar a plantearse expectativas elevadas respecto a sus hijos y al no cumplirse reaccionan con hostilidad, agresión y violencia.

En algunas investigaciones se han encontrado resultado similares a este estudio, tal es el caso de Castro y Ampudia, (2006) quienes analizaron los perfiles de criminales observando una elevación en las escalas de infrecuencia, desviación

psicopática, paranoia, esquizofrenia e hipomanía, así de igual forma en las escalas de contenido obtuvieron elevaciones en cinismo, enojo, prácticas antisociales, conducta tipo A, baja autoestima y problemas familiares, respecto a las escalas suplementarias identificaron alcoholismo de Mac Andrew y desajuste profesional, así como la disminución de dominancia y responsabilidad.

Después de la revisión de la literatura y los resultados obtenidos en esta investigación se puede concluir que las manifestaciones agresivas en las mujeres no son conductas aisladas, por lo general las condiciones que predisponen el maltrato y las conductas delictivas incluyen una historia de abuso en la familia de origen, sentimientos de inferioridad y baja autoestima es decir, el entorno familiar es la base de toda criminalidad, si no se experimenta un buen desarrollo en la infancia (aspectos psicológicos, emocionales, físicos), no se obtendrán los recursos necesarios para enfrentarse de manera adecuada al ambiente, lo que llevará a que esos niños con necesidades afectivas, al convertirse en adultos sólo cuenten con la alternativa de mostrarse de forma agresiva y hostil ya que es la única forma que conocen para desenvolverse en el entorno social.

Aunado a esto, se resalta el rol de madre ya que es la primera figura con la que el ser humano tiene interacción y es la principal proveedora de los recursos psicológicos, por lo tanto, si este es un elemento principal en nuestra cultura, hay que realizar mayores investigaciones para generar programas de intervención y de prevención. Un elemento a considerar es la evaluación, que con la ayuda de instrumentos como el MMPI-2 permiten obtener características específicas del individuo, lo cual sería indispensable como punto de partida para conocer la población a la que se está dirigiendo, o a nivel de tratamiento en el cual se podrían desarrollar programas exclusivamente para mujeres.

Es importante destacar que a lo largo del desarrollo de esta investigación se logró obtener perfiles de personalidad específicos para los grupos de madres maltratadoras y mujeres homicidas, mismos que se proponen sean de utilidad

para la obtención de diagnósticos más precisos y se logre implementar en un futuro con base a los resultados obtenidos en este trabajo de investigación los programas adecuados, para que de esta forma se logre contribuir a la disminución de estos fenómenos que tanto aquejan a la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, G. S. (2007). *Violencia, Agresión en personalidad de mujeres delincuentes*. (Tesis Licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. México.
- Allport, G. (1984). *Psicología de la Personalidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Alonso, F. F. (1986). *Psicología del terrorismo. La personalidad del terrorista y la patología de sus víctimas*. (2ª Edición). México: Masson.
- Aluja, A. (1991). *Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial*. Barcelona, España: PPU
- Aluja, F. A., Pérez, S. J. (1994). Medida del Trastorno antisocial de la personalidad del DSM – III mediante la escala de desviación psicopática del MMPI. *Psiquis*. 15(5) 41 – 524.
- Ampudia, R. A. (2003, Julio). *La Personalidad del Delincuente en Población Mexicana*. XXIV Congreso Interamericano de Psicología. Lima, Perú.
- Ampudia, R. A. (2003, Octubre). Patrones Típicos y Configuraciones del MMPI-2 de Hombres y Mujeres Delincuentes. *Simposio: Estudios de factores sobre el comportamiento antisocial en delincuentes mexicanos*. XI Congreso Mexicano de Psicología “El Psicólogo usuario de la Investigación: La generación de Competencias Profesionales”. Campeche, Campeche.
- Ampudia, R. A. (2004, Marzo). *Configuraciones sobre el Estudio de la Personalidad Agresiva y Violenta*. XII Congreso Mexicano de Psicología. Guanajuato
- Ampudia, R. A. (2009, Octubre). *Evaluación de Indicadores del Perfil de Generadores de Violencia*. XVII Congreso Mexicano de Psicología. La Psicología del Siglo XX: Ciencia al servicio de una sociedad en constante transformación. Acapulco, Guerrero.
- Ampudia, R. A., Gomez, F. J., Crespo, G. S. e Hidalgo, G. B. S. (2004). Indicadores empíricos de la conducta agresiva y violenta derivados de las respuestas al MMPI-2 de hombres y mujeres delincuentes. *Revista*

Iberoamericana de Diagnostico y Evaluacion /E Avaliacao Psicológica.
21(1), 111-126.

- Ampudia, R. A., Jiménez, G. F., Balbuena, G. A. (2007, Junio). Evaluación de la personalidad de delincuentes procesados por el delito de robo. *Simposio: Evaluación del comportamiento violento y factores psicosociales en la conducta delictiva.* IV Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica. México.
- Ampudia, R. A., Ruiz, G. V., Pérez, A. M. y Lucio, G. M. E. (2001, Julio). El MMPI-2 y el nivel de peligrosidad en prisioneros de centros de readaptación social de México. *Simposio: Avances recientes en el uso del MMPI-2 y el MMPI-A.* 3er. Congreso Iberoamericano de evaluación psicológica. Universidad de Palermo. Argentina.
- Ampudia, R. A., Ruiz, G. V., y Pérez, A. M. (2002, Octubre). La personalidad del Sujeto Homicida. *Simposio: Aportaciones al estudio de la Psicología Forense: Análisis del Perfil de Personalidad del delincuente en México.* X Congreso Mexicano de Psicología “El perfil profesional del Psicólogo Presente y Futuro”. Acapulco, Guerrero.
- Ampudia, R. A., y Acosta, G. S. (2006, Octubre). *Conducta Delictiva Femenina y el Ámbito Familiar.* Séptimo Congreso Mexicano de Psicología Criminológica, y Primer Congreso Internacional de Psicología Criminológica en México; Sociedad Mexicana de Psicología Criminológica. Acapulco, Guerrero.
- Ampudia, R. A., y Acosta, G. S. (2006, Septiembre). Personalidad Agresiva y Violenta en Mujeres Delincuentes. *Simposio: Perfiles Psicológicos en el ámbito penitenciario.* XIV Congreso Mexicano de Psicología. El psicólogo rumbo a la certificación: Investigación, Formación y Práctica. Puerto Vallarta, Jalisco.
- Ampudia, R. A., y Delgado, M. A. (2002, Octubre). *Patrón de Hostilidad Reprimida entre Mujeres Delincuentes.* X Congreso Mexicano de Psicología “El perfil profesional del Psicólogo Presente y Futuro”. Acapulco, Guerrero.
- Ampudia, R. A., y Delgado, M. A. (2003, Octubre). Análisis del Perfil de Personalidad de Mujeres Delincuentes de acuerdo al Delito. *Simposio:*

- Estudio de Factores sobre el comportamiento antisocial en delincuentes mexicanos.* XI Congreso Mexicano de Psicología “El Psicólogo usuario de la Investigación: La generación de Competencias Profesionales”. Campeche, Campeche.
- Ampudia, R. A., y Tovar, G. I. (2002, Octubre). *El Perfil de Personalidad de un Grupo de Delincuentes y su Relación con la Agresión.* Quinto Congreso Mexicano de Psicología Criminológica. Apizaco, Tlaxcala.
- Ampudia, R. A., Zamudio, C. M. F., Villareal, V. R. (2004, Octubre). *La expresión e la violencia y la agresión en delincuentes homicidas: una perspectiva de género.* VI Congreso Mexicano de Psicología Criminológica. México.
- Ampudia, R. A., Zárraga, M. D., Jiménez, G. F. (2005, Julio). *Estrategia psicológica para evaluar el índice de peligrosidad en grupos delincuentes.* XXX Congreso Interamericano de Psicología. Buenos Aires, Argentina.
- Anastasi, A. (1980). *Test Psicológicos.* México: Editorial Aguilar
- Arruabarrena, M., y De Paúl, J. (1994). *Maltrato a los niños en la familia.* Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Azaola, E. (1996). *El Delito de ser Mujer. Hombre y Mujeres Homicidas en la Ciudad de México. Historias de vida.* México: Editorial Plaza y Valdés.
- Balbuena, G. A. (2007). *Personalidad, Agresión y Nivel de funcionamiento: un estudio comparativo.* (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. México.
- Bandura, A. (1973). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad.* Madrid, España: Alianza.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión, causas, consecuencias y control.* Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Blackburn, R. (1994). *The psychology of criminal conduct. Theory, research and practice.* New York, E. U.: John Wiley & Sons.
- Botinelli, C. (2002). *Herederos y protagonistas de relaciones violentas. El desafío de los agentes sociales: una mirada entre dos siglos.* México: Grupo Editorial Lumen Humanitas.

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España: Paidós.
- Buss, A. H. (1961). *The psycholgy of aggression*. New York, EU. : John Wiley.
- Butcher, N. J. (2001). *MMPI-2 Guía para Principiantes*. México: Manual Moderno.
- Castro, V. A. y Ampudia, R. A. (2006). Perfiles de peligrosidad por delitos de robo, homicidio y daños contra la salud en Cd. Juárez, Chihuahua. Número Especial, *Revista Mexicana de Psicología*, 59.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona, España: Gedisa.
- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. México: Paidós.
- Cuevas, S. A., Mendieta, D. R. y Salazar C. E. (1992). *La mujer delincuente bajo la ley del hombre*. México: Pax.
- Delgado, M. A., y Ampudia, R. A. (2003, Julio). La conducta Criminal y la Expresión de la Agresión en Mujeres Delincuentes. *Simposio: Avances en Técnicas de Evaluación Psicológica en Adultos*. 4º Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica. Pontificia Universidad Católica del Perú, Campus Universitario.
- Delgado, M. A., Rodríguez, B. W., y Ampudia, R. A. (2002, Julio). *Características de Personalidad de Mujeres Delincuentes*. XXIX Congreso Interamericano de Psicología. Lima, Perú.
- Denker, R. (1971). *Elucidaciones sobre la agresión*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Díaz- Guerrero, R. (2000). *Estudios de Psicología del mexicano*. México: Editorial Trillas.
- Dicaprio, S. N. (1985). *Teorías de la Personalidad*. México: Mc Graw-Hill.
- Dollard, J. y Miller, N. E. (1977). *Personalidad y psicoterapia* (3ra. Edición). Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Echeburúa, O. E. (1996). *Personalidades Violentas*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.

- Eisner, T. (1978). *Comportamiento animal*. Madrid, España: H. blume.
- Fenichel, O. y Allport, G. (1968). *Psicología y psicoanálisis de los rasgos del carácter*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fernández, Z. J. (1983). *Psicología de la agresión y la violencia*. España: Alambra
- Freud, S. (1976). *El malestar en la cultura*. En obras completas. Vol. CLIX. España: Amorrortu.
- Freud, S. (1976). *Obras completas*. España: Amorrortu
- Gibson, S. L. (2007, July). The MMPI and MMPI-2 scores: Predicting use of force complaints in criminal justice. *Dissertation Abstracts International Section A: Humanities and Social Sciences*. 67 (12-A), 4707.
- Gill K. K. (2008, Marzo). Investigating a relationship between attachment style and female juvenile delinquency. *Dissertation Abstracts International: Section A: Humanities and Social Sciences*. 68 (12-A), 5215.
- Goldstein, A. P. y Keller, H. R. (1991). *El comportamiento agresivo. Evaluación e intervención*. E. U.: Biblioteca de Psicología.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (1991). *Metodología de la investigación* (2da. Edición). México: Mc Graw Hill.
- Herrera, V. M. & Mc Closkey L. A. (2003, Junio). Sexual abuse, family violence, and female delinquency: Findings from a longitudinal study. *Violence and Victims*. 18(3), 319-334.
- ICESI (2007). *Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad*. Recuperado en Http// www.icesi.org.mx.
- INEGI (2006). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado en: Http:// www.inegi.org.mx.
- Jacorzynski, W. (2002). *Estudio sobre la violencia. Teoría y práctica*. México: Ciesas.
- Kaplan, H., y Sadock, B. (2000). *Sinopsis de psiquiatría: ciencias de la conducta. Psiquiatría clínica* (8º edición). Madrid, España: Panamericana.
- Kerlinger, N. F. (1988). *Investigación del Comportamiento* (2º Edición). México: Mc. Grawn-Hill.

- Kurosawa, R., y Tagami, F. (2005, Junio). A study on factors that affects the tendency of abuse by mother. *Japanese Journal of Counseling Science*. 38 (2), 89-97.
- Lamas, M. (1992). *Maternidad, mujer y sociedad: Memoria del ciclo de mes*. México: Editorial DIF.
- Leganes, G. S., y Ortolá, B, M. (1999). *Criminología (Parte Especial)*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Liebert, R. (1999). *Personalidad*. México: International Thompson.
- Lima, M. M. (1998). *Criminalidad Femenina, Teorías y Reacción Social* (3^o Edición). México: Porrúa.
- López, F. (1995, Mayo). Necesidades de la infancia: respuesta familiar. *Infancia y Sociedad*, 30, 8 – 47.
- Loredo, A. (1994). *El maltrato al menor*. México: Interamericana Mac Graw Hill.
- Lorenz, K. (1971). *Sobre la agresión. El pretendido mal*. México: Siglo XXI.
- Lucio, E. y Reyes, I. (1994). La nueva versión del inventario de la Personalidad MMPI-2 para estudiantes universitarios mexicanos. *Revista Mexicana de Psicología*. 11 (1), 45-54.
- Lucio, G. M. E y Ampudia, R. A. (1995). *Introducción al uso de la nueva versión del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2 (MMPI-2) en la Evaluación Psicológica*. Material didáctico de apoyo al curso de Diagnóstico Psicométrico en Clínica. México: Facultad de Psicología. UNAM.
- Lucio, G. M. E y León, G. M. I. (2003). *Uso e interpretación del MMPI-2*. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Lutenbacher, M. (2002, Mayo). Relationships between psychosocial factors and abusive parenting attitudes in low-income single mothers. *Nursing Research*. 51(3), 158-167.
- Manual de diagnóstico diferencial DSM-IV*. (1996). México: Masson.
- Marchiori, H. (2000). *Psicología Criminal* (Séptima Edición). México: Porrúa.
- Marchiori, H. (2001). *El estudio del Delincuente. Tratamiento Penitenciario* (Tercera Edición). México: Porrúa.

- Masson, T. R. (2002, Noviembre). The perceptions of peer group interactions among female juvenile offenders: The effects on female delinquency. *Dissertation Abstracts international: Section B: The Sciences and Engineering*. 63 (5-B), 2594.
- Megargee, E. I. y Hokanson, J. E. (1976). *Dinámica de la agresión*. México: Trillas.
- Megargge, E. I., Mercer, S. J. & Carbonell, J. L. (1999, Mayo). MMPI-2 with male and female state and federal prison inmates. *Psychological Assesment*. 11 (2), 117-185.
- Morrison, A. R., y Loreto, M. B. (1999). *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas*. Argentina: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Moser G. (1991). *¿Qué sé? ... La agresión*. México: Publicaciones Cruz O., S.A.
- Motz, A. (1964). *The psychology of female violence: Crimes against the body*. Phidalephia, Pennsylvania: Bruner Routledge.
- Olmo, R. (1998). *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina.*, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Orellana, W. O. A. (2003). *Manual de Criminología*. México: Editorial Fuentes Impresoras.
- Parra, C. (1994). *Análisis del Maltrato Infantil* (Tesis Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. México.
- Pérez, C. M., Ramírez, M. y Ampudia, R. A. (2006, Septiembre). Perfil de Personalidad de Mujeres Delincuentes por el Delito de Robo. *Simposio: Perfiles Psicológicos en el ámbito penitenciario*. XIV Congreso Mexicano de Psicología. El Psicólogo rumbo a la certificación: Investigación, Formación y Práctica. Puerto Vallarta, Jalisco.
- Pérez, A. M., Ruiz, G. V., y Ampudia, R. A. (2003, Julio). *Psicopatología del Sujeto Homicida*. 4º Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica. Pontificia Universidad Católica del Perú, Campus Universitario.
- Pérez, E. J. R. (2007). *Perfil de Rasgos de Personalidad de Madres Maltratadoras* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. México.

- PGJDF (2007). *Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en el área de Dirección General de Servicios Públicos*. Recuperado en: [Http://www.pgjdf.gob.mx](http://www.pgjdf.gob.mx).
- PGJDF (2008). *Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en el área de Dirección General de Política y Estadística Criminal*. Recuperado en: [Http://www.pgjdf.gob.mx](http://www.pgjdf.gob.mx).
- Ramírez, H. G. y Villatoro P. C. (1998). *Estudio comparativo de perfiles de personalidad en delincuentes; basado en el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnessota-2 (MMPI-2)* (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. México.
- Rocamora, G. P. (1990). *Agresividad y derecho*. Barcelona, España: Bosch
- Rodriguez, H. (1989). *Hacia la detección del factor de alto riesgo aún en casos de maltrato mínimo* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. México.
- Sagami, A., Kayama, M. & Senoo, E. (2004, March). The relationship between postpartum depression and abusive parenting behavior of Japanese mothers: A survey of mothers with a child less than one year old. *Bulletin of the Menninger Clinic*. 68(2), 174-187.
- Sánchez, L. L. E. (2002). *Perfil de Personalidad del delincuente del Estado de Sinaloa* (Tesis Maestría en Psicología Clínica). Universidad de Occidente. Mazatlán, Sinaloa.
- Segal, M. (2004, June). A comparison of MMPI-2 profiles of women charged with murder or other offenses. *Dissertation Abstracts International: Section B: The sciences and Engineering*. 64 (11-B), 5801.
- Siegel, J. A. & Williams, A. (2003, May). The relationship between child sexual abuse and female delinquency and crime: A prospective study. *Journal of research in crime and delinquency*. 40 (1), 71-94.
- Silva, A. R. (2003). *Criminología y conducta antisocial*. México: Pax.
- Tedeschi, J. T. (1983). Social influence theory and aggression. *Aggression: Theoretical and Empirical Reviews*. (1) New York: Academic Press.

- Tocaven, R. (1991). *Elementos de criminología infanto-juvenil* (1ª edición). México: Porrúa.
- Tocaven, R. (1992). *Psicología Criminal*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).
- Uriarte, V. (1991). *Psicopatología básica moderna*. México: Sianex.
- Urra, P. J. (2002). *Tratado de Psicología Forense*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Vargas, A. M. G. (2002). *La personalidad del delincuente: un estudio correccional entre la agresión y la personalidad paranoide*. (Tesis Maestría en Psicología Clínica). Universidad de Occidente. Sinaloa, México.